



Plan Municipal de **Desarrollo y** **Gobernanza** de

Lagos de Moreno, Jalisco
2024-2027



Planeación y
Participación Ciudadana



POR UN LAGOS
CON IMPULSO



Plan Municipal de **Desarrollo y** **Gobernanza** de

Lagos de Moreno, Jalisco
2024-2027



Planeación y
Participación Ciudadana



POR UN LAGOS
CON IMPULSO

Índice General

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027

1	Mensaje del Presidente Municipal	3
2	Ejes de Desarrollo	4
	2.1. Impulso a la Cultura de Paz	4
	2.2. Lagos Te Quiere Bien	4
	2.3. Lagos con Impulso Económico	4
	2.4. Lagos con Entorno Amigable	4
	2.5. Lagos Eficiente y de Resultados	4
3	Pilar Estratégico: Reconstrucción del Tejido Social	5
4	Misión y Visión Municipal	6
5	Marco Jurídico del Plan	7
6	Planeación Estratégica	11
7	Gobernanza Participativa	12
8	Estructura del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza	15
9	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	17
10	Metodología del PMDG 2024–2027	18
	10.1. Fase A: Diagnóstico Situacional	
	10.2. Fase B: Planeación Táctica	
	10.3. Fase C: Consulta Ciudadana	

11 Características del PMDG 2024–2027	20
12 Composición del PMDG 2024–2027	22
13 Alineación con los Instrumentos de Planeación Nacional y Estatal	22
14 Diagnóstico General del Municipio	24
14.1 Reseña histórica	24
14.2 Toponimia	25
14.3 Geografía	25
14.4 Uso de suelo y vegetación	27
14.5 Áreas naturales protegidas y humedales	28
14.6 Diversidad ecosistémica	28
14.7 Sequía	29
14.8 Precipitación	30
14.9 Recursos hídricos	31
14.10 Infraestructura	35
14.11 Demografía y sociedad	37
14.12 Intensidad migratoria	38
14.13 Pobreza multidimensional	39
14.14 Marginación	41
14.15 Indicadores sociodemográficos	44
14.16 Economía	45
14.17 Valor agregado censal bruto	46
14.18 Empleo	47
14.19 Agricultura y ganadería	48
14.20 Gobierno y seguridad	50
15 Desarrollo de los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027	57
15.1. Eje 1. Impulso a la Cultura de Paz	58
15.2. Eje 2. Lagos Te Quiere Bien	71
15.3. Eje 3. Lagos con Impulso Económico	92
15.4. Eje 4. Lagos con Entorno Amigable	105
15.5. Eje 5. Lagos Eficiente y de Resultados	140

Mensaje del presidente



La construcción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 se hizo escuchando a su gente, a través de foros ciudadanos en colonias y delegaciones de las comunidades.

Este plan no se elaboró desde un escritorio: se hizo en las calles, los

barrios, en los espacios donde realmente se vive Lagos. Cada meta, cada eje, cada acción que hemos planteado lleva la voz de las y los laguenses, quienes hoy están al frente y al centro de nuestras acciones y proyectos.

El pilar estratégico de nuestro gobierno es la Reconstrucción del Tejido Social, por eso diseñamos este plan en equipo y con el propósito de fortalecer la confianza de las y los laguenses en el servicio y transparencia de sus instituciones; así como en la garantía de sus derechos; y en los mecanismos de justicia restaurativa.

De esta forma, construimos con una visión moderna, empática y cercana; aprovechando nuestro liderazgo regional; y con mucho orgullo laguense.

Queremos una ciudad que avance en unión, con servicios públicos eficaces, inclusión social, educación de calidad y promoción del arte y el deporte. Queremos un Lagos de Moreno con barrios vivos, familias unidas y oportunidades para todas y todos.

Este Plan se construye con cinco ejes estratégicos: Impulso a la Cultura de Paz, Lagos te Quiere Bien, Lagos con Impulso Económico, Lagos con Entorno Amigable y Lagos Eficiente. Estos ejes parten de la convicción de que el trabajo conjunto entre autoridades y ciudadanía es la clave para transformar Lagos de Moreno en un municipio más seguro, equitativo, próspero, cuidado y transparente.

Impulso a la Cultura de Paz:

Fomentamos una seguridad preventiva y humana que fortalezca el tejido social, recuperando espacios públicos como lugares de encuentro y convivencia. La participación activa de la ciudadanía será pieza clave para construir entornos de paz en cada barrio y comunidad.

Lagos Te Quiere Bien:

Trabajamos para que todas las personas tengan acceso a servicios dignos y oportunidades reales, poniendo especial atención a quienes históricamente han sido vulnerables o marginados. La inclusión, el respeto y la diversidad son el motor que reconstruye el tejido social desde la solidaridad y la igualdad.

Lagos con Impulso Económico:

Apostamos por ser una potencia regional, aprovechando nuestra ubicación estratégica y vocaciones productivas para atraer inversiones, generar empleo de calidad y fomentar el talento local. El orgullo laguense se refleja en la innovación, la tecnología y una gobernanza participativa que impulsa a Lagos como líder económico del Bajío.

Lagos con Entorno Amigable:

Queremos un municipio limpio, ordenado y sostenible, donde cada acción de planeación urbana tenga sentido humano y ecológico. Recuperamos espacios públicos y promovemos la gestión responsable del agua, la movilidad y los residuos. La sustentabilidad es un compromiso compartido entre gobierno y ciudadanía.

Lagos Eficiente y de Resultados:

Construimos un gobierno cercano, transparente y que da resultados. Simplificamos trámites, garantizamos el uso responsable de los recursos públicos y fomentamos la participación ciudadana para una toma de decisiones informada y responsable. Con hechos y no discursos, generamos confianza y rendición de cuentas.

En Equipo, ¡Armamos Este Plan!

Marca la ruta para impulsar a Lagos de Moreno con unidad, visión y orgullo. Porque aquí se gobierna con hechos, con impulso... y al estilo Jalisco.

Reconstrucción del Tejido Social, nuestro pilar estratégico

En Lagos de Moreno, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027 concentra el trabajo de gobierno en cinco grandes compromisos que reflejan nuestra forma de hacer política: cercana, alegre y con la gente al centro.

- Trabajar por la igualdad y la inclusión: un gobierno solidario que construye comunidad, garantiza derechos y prioriza a quienes más lo necesitan.
- Trabajar por espacios dignos para las niñas y los niños: educación, salud, cultura y seguridad para construir hoy el futuro que merecen nuestros niñas y niños.
- Trabajar por el desarrollo sostenible: cuidamos el entorno, el agua y a nuestra gente, con un modelo de ciudad planeado con responsabilidad.
- Trabajar por el tejido social: recuperamos la confianza con barrios vivos, espacios públicos llenos de cultura, deporte y convivencia.
- Trabajar con sentido innovador: digitalizamos servicios, mejoramos trámites y modernizamos el gobierno con transparencia y eficiencia.



MISIÓN

Gobernamos con cercanía, alegría y resultados que se notan. Al estilo Jalisco: bien y de buenas. Nuestra misión es impulsar la reconstrucción del tejido social con las y los ciudadanos en el centro de cada decisión. Un gobierno abierto, transparente y eficiente que no se queda en las oficinas, sino que camina, escucha y actúa desde las calles, colonias, comunidades y escuelas.

En equipo con la ciudadanía, impulsamos proyectos sociales, espacios públicos dignos, cultura, salud, educación, deporte e inclusión, con una visión moderna, humana y participativa.

VISIÓN

Lagos de Moreno será un municipio líder en la región Altos Norte, reconocido por su impulso social, su desarrollo sostenible y su capacidad para transformar la vida de su gente.

Tendremos barrios vivos, familias unidas y servicios públicos de calidad. La ciudadanía participará activamente en las decisiones, y el gobierno trabajará con honestidad, cercanía y resultados que se notan.

Reconstruiremos el tejido social como base de un Lagos de Moreno que impulsa un mejor porvenir para su gente, orgulloso de su historia, su identidad y su futuro compartido.



Marco Jurídico

El **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) 2024–2027 de Lagos de Moreno** constituye el principal instrumento de planeación del desarrollo municipal. Establece los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores que orientan la gestión pública, en congruencia con el marco legal vigente a nivel federal, estatal y municipal.

Este instrumento se fundamenta en el principio de legalidad y forma parte del **Sistema Estatal de Planeación Participativa del Estado de Jalisco**, cumpliendo con los preceptos establecidos en las normas que rigen el funcionamiento del municipio de Lagos de Moreno.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La planeación municipal encuentra su sustento legal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de establecer los objetivos de la Gestión Pública; el artículo 26, inciso A, establece que la Planeación Democrática con el fin de imprimir solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Este mismo ordenamiento legal, en el numeral 115, establece las facultades y atribuciones de los municipios libres, a los que reconoce su división territorial, organización política y administrativa dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

La Ley de Planeación en el artículo 34, fracción II, establece la congruencia que han de guardar los planes municipales de desarrollo y de las entidades con la planeación nacional.

Constitución Política del Estado de Jalisco

Además el artículo 80 de la Constitución del Estado de Jalisco establece las facultades de los municipios, específicamente en la fracción VII lo faculta para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.

Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco

Así mismo, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus artículos 37 y 38 que establecen las obligaciones y facultades de los Ayuntamientos respectivamente y el 47 relativo a las obligaciones del Presidente Municipal, en donde la fracción II, a la letra refiere: Planear y dirigir el funcionamiento de los servicios públicos municipales.

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Finalmente, Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios, "De la Planeación Municipal del Desarrollo", en los artículos del 44 al 59, se establecen las bases en que ha de realizarse la Planeación Participativa Municipal del Desarrollo, destacando en artículo 48 la figura del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), un organismo auxiliar integrado por 15 personas de sectores público, privado, social y educativo.



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Planeación Estratégica

Como parte de la planeación estratégica municipal, se realizaron sesiones colaborativas con funcionarios y sociedad civil para construir los Elementos Estratégicos de Lagos de Moreno. Estos incluyen la Misión Institucional, la definición de Lagos como Pueblo Mágico, las Visión y los Valores que guían un gobierno cercano y comprometido.

Con base en estos elementos, creamos proyectos estratégicos para atender las necesidades presentes y futuras de nuestra ciudad, enfocándose en inclusión, desarrollo social, innovación y fortalecimiento cultural.

Se definieron 22 Políticas de Desarrollo, cada una con objetivos y acciones claras, que guiarán el camino hacia un Lagos de Moreno moderno, justo y lleno de oportunidades para todas y todos.



Impulso a la Cultura de Paz

1. Bienestar integral para todas las personas.
2. Prevención y atención a las causas de la violencia.
3. Igualdad Sustantiva y de Derechos.
4. Justicia cívica con enfoque restaurativo.
5. Reducción de la pobreza y rezago educativo mediante programas de capacitación e inserción laboral.

Lagos Te Quiere Bien

6. Prevención y atención a las causas de la violencia.
7. Fortalecimiento de la educación como base del bienestar y el desarrollo integral.
8. Impulso al desarrollo psicosocial de la juventud a través de actividades culturales, deportivas y de integración social.
9. Espacios dignos, educación, salud, cultura, deporte y seguridad.
10. Inclusión integral de personas con discapacidad.

Lagos con Entorno Amigable

11. Planeación urbana con sentido humano y sostenible.
12. Movilidad segura y accesible.
13. Cohesión territorial: reducción de desigualdades entre la zona urbana y rural.
14. Espacios públicos iluminados, seguros y con mantenimiento permanente.
15. Gestión responsable del agua, residuos y recursos naturales.

Lagos con Impulso Económico

16. Lagos como el corazón industrial del Altos Norte.
17. Atracción de inversión.
18. Impulso a emprendedores.
19. Turismo con identidad.

Lagos Eficiente y de Resultados

20. Trabajar con sentido innovador.
21. Transparencia y eficiencia; simplificación de trámites y modernización de la gestión pública.
22. Gobierno solidario y empático que construye comunidad y garantiza derechos.

Gobernanza Participativa

Consulta y Participación Ciudadana para el PMDG 2024–2027

La participación ciudadana fue un eje central en la construcción del **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027 de Lagos de Moreno**. Las voces, inquietudes y propuestas de la población no solo conformaron un diagnóstico social legítimo, sino que se convirtieron en una valiosa oportunidad para mejorar la gestión pública y elevar la calidad de vida de quienes habitan, visitan o desarrollan actividades productivas o sociales en nuestro municipio.

Con fundamento en lo establecido por la **Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios**, durante los meses de marzo y abril de 2025 se llevaron a cabo ejercicios de consulta y participación ciudadana en **tres modalidades complementarias**, con el propósito de garantizar la inclusión territorial, sectorial y digital.

1. Foros presenciales en delegaciones rurales y colonias populares

Se realizaron **seis foros comunitarios** en distintas zonas del municipio: tres en las delegaciones de **Comanja de Corona, San Miguel El 40 y Betulia**, y tres más en colonias representativas de la cabecera municipal: **Cañada de Ricos, Lomas del Valle y Cristeros**. En estos espacios se prioriza el diálogo directo con la ciudadanía para identificar necesidades sociales, económicas y de infraestructura, desde una perspectiva territorial y comunitaria.

2. Mesas temáticas

El objetivo fue integrar propuestas que reflejaran las distintas realidades, intereses y aspiraciones de quienes conforman el tejido social del municipio.



3. Micrositio digital de participación ciudadana

Con el fin de ampliar el alcance de la consulta y facilitar la participación individual, se habilitó un **micrositio web** en el que la ciudadanía pudo registrar de manera libre y anónima sus opiniones, propuestas e ideas de solución a los principales retos del municipio.

En todos los espacios de consulta se recabó información general del perfil de las personas participantes, sin solicitar datos personales. Además, se contó con la participación de moderadores especializados en cada tema, quienes facilitaron el análisis colectivo de los problemas y la priorización de soluciones.

Las propuestas obtenidas fueron sistematizadas y validadas en conjunto con el equipo técnico municipal, permitiendo su integración como acciones estratégicas dentro de los ejes del Plan.

Este proceso permitió **fortalecer el vínculo entre gobierno y ciudadanía**, reconociendo la experiencia cotidiana de la gente como fuente legítima de planeación, y abriendo paso a una nueva etapa de gobierno más cercano, transparente y corresponsable.



Problemáticas Detectadas por la ciudadanía

San Miguel el 40

Infraestructura y servicios: deficiencia de alumbrado público, falta de luz (inseguridad asociada), pavimento en mal estado, drenaje, falta de áreas verdes, agua potable, centros de salud en malas condiciones.
Seguridad: seguridad pública, vial y prevención de adicciones.
Otras: falta de difusión, programas de capacitación, corrupción, responsabilidad presupuestaria.

Comanja de Corona

Infraestructura y servicios: alumbrado público y perros callejeros.

Salud: falta de atención médica y falta de farmacias.

Seguridad vial: alta velocidad.

Deporte y ocupación: falta de áreas deportivas y actividades ocupacionales.

Betulía, Ciénega de Mata, El Puesto y Cuautitlán

Infraestructura y servicios: deficiencia de alumbrado público, falta de pavimento en varias calles, drenaje, falta de áreas verdes, agua potable.
Educación: necesidad de primaria (cierran colegio particular).
Seguridad: seguridad pública, vial y prevención de adicciones, falta de apoyos para personas con discapacidad.
Otras: falta de difusión, programas de capacitación, corrupción, responsabilidad presupuestaria.

Lomas del Valle

Infraestructura y servicios: Problemas de transporte, basura, agua y esterilización de perros.

Gobernanza: falta de transparencia.

Cañada de Ricos

Infraestructura y servicios: desabasto de agua, alumbrado, movilidad, ordenamiento territorial, problema grave de perros agresivos en las calles.

Educación: necesidad de secundaria y preparatoria.

Otras: responsabilidad presupuestaria y corrupción.

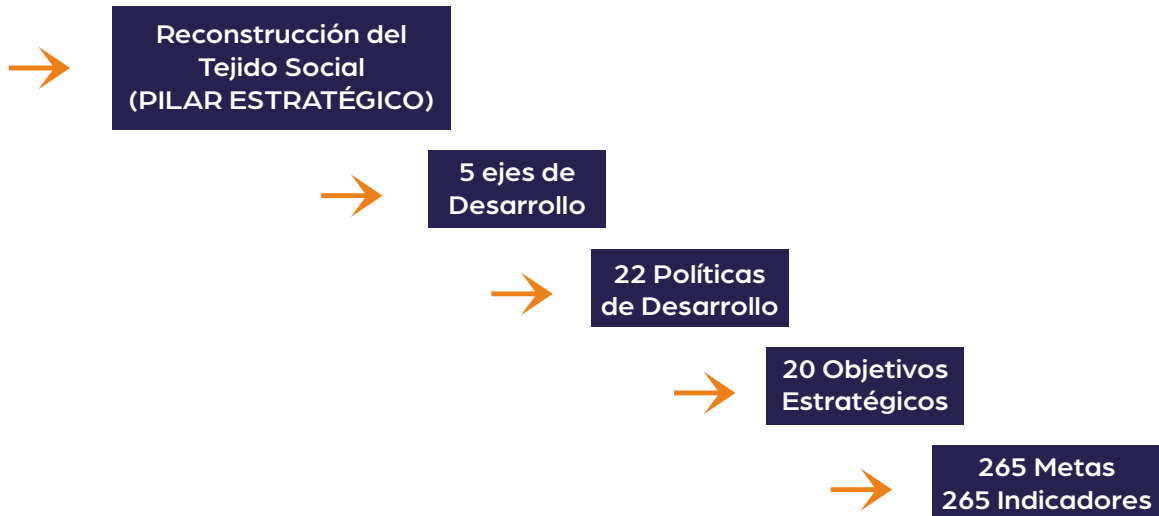
Cristeros

Infraestructura y servicios: de pavimentación, banquetas libres.

Espacios públicos: perros callejeros, aseo público, juegos infantiles, desabasto de agua.

Seguridad: inseguridad general, venta de alcohol fuera de horario.

PMDG 2024 – 2027



Estructura del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) 2024 – 2027

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027 (PMDG 2024–2027) recoge las inquietudes, propuestas y aspiraciones de los distintos sectores de la sociedad lagunense, expresadas a través de procesos participativos, incluyentes y representativos.

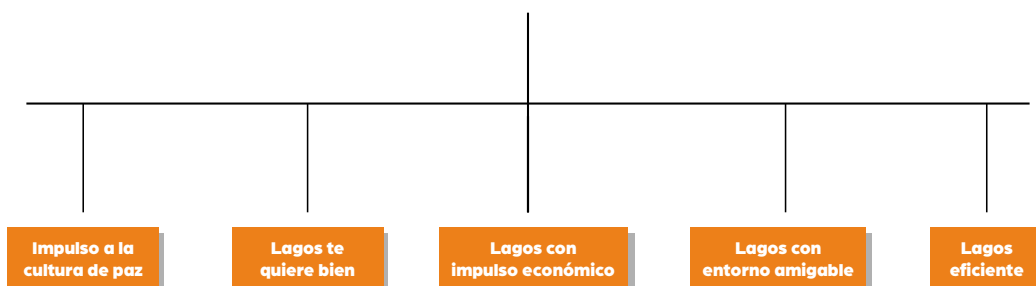
Con una Misión Institucional clara y una Visión 2030 compartida, el PMDG 2024–2027 integra las prioridades estratégicas que permitirán consolidar a Lagos de Moreno como un municipio líder en la región Altos Norte, innovador, participativo, sostenible, seguro e igualitario.

Este instrumento de planeación fija las metas de desarrollo que la Administración Municipal asume como compromiso público, con el propósito de mejorar la calidad de vida, impulsar el bienestar integral y garantizar condiciones de igualdad, cohesión social y oportunidades para todas las personas que habitan, transitan o realizan actividades económicas, educativas, sociales o culturales en nuestro territorio.

La estructura del Plan refleja fielmente la realidad social, económica y territorial de Lagos de Moreno, y traza el camino para hacer realidad la Visión 2030 con el respaldo y participación activa de la ciudadanía.

PILAR ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL



El modelo de planeación se articula mediante un Pilar Estratégico, del cual se derivan Temas de Desarrollo y Políticas de Desarrollo, alineadas a Objetivos Estratégicos y Estrategias Específicas. Estas se traducen en Acciones Estratégicas, Proyectos Especiales y Programas, vinculadas al Sistema Municipal de Evaluación y Seguimiento, que permite una gestión pública efectiva, transparente y orientada a resultados.

El **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027 (PMDG 2024–2027)** se fundamenta en los principios de la **Gestión para Resultados (GpR)**, al integrar en su estructura táctica los elementos clave de este enfoque: **la planeación orientada a resultados, el presupuesto basado en resultados y el sistema de monitoreo y evaluación.**

Bajo este modelo, los procesos de planeación y presupuestación se conciben como un **ciclo continuo y complementario**, donde no se puede planear sin conocer la disponibilidad de recursos, ni presupuestar sin un referente claro de hacia dónde se quiere avanzar. Por ello, cada componente del sistema debe estar **articulado de manera coherente**, para facilitar la ejecución del siguiente.

GESTIÓN PARA RESULTADOS (GPR)



En este sentido, el PMDG 2024–2027 establece **Políticas de Desarrollo**, cada una con su **Objetivo Estratégico, Estrategias Específicas y Acciones Estratégicas**, todas asociadas a metas claras, evaluables a través de **indicadores de desempeño**. A través de **matrices estratégicas de seguimiento**, se definen los mecanismos que permitirán **monitorear, evaluar y ajustar** las acciones del Gobierno Municipal, asegurando así un **buen gobierno que rinde cuentas y entrega resultados** tangibles a la ciudadanía.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

México ha asumido, como compromiso de Estado, el cumplimiento de los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** establecidos en la **Agenda 2030**, a través del **Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**.

La Agenda 2030 nos convoca a construir un mejor futuro para todas las personas, mediante una visión integral que considera tres dimensiones clave: **la social, la económica y la ambiental**. Esta visión interrelacionada permite atender, de forma simultánea, las necesidades fundamentales del planeta, del país, del estado de Jalisco y de los municipios que lo integran, como **Lagos de Moreno**.

En ese sentido, el **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027** incorpora los principios del **Desarrollo Sostenible** como eje transversal de sus políticas y acciones, alineando los objetivos estratégicos municipales con la **Agenda 2030**.

Para facilitar su implementación, se han establecido mecanismos de seguimiento local que permiten vincular los ODS con la programación presupuestaria y la planeación municipal. Así, **Lagos de Moreno se suma activamente a esta visión global con impacto local**, reafirmando su compromiso por un **futuro más justo, equitativo y sostenible** para todas y todos.



Metodología del PMDG 2024–2027

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027 de Lagos de Moreno, se construyó con base en una metodología participativa y con enfoque estratégico, que reconoce los retos y oportunidades del municipio, así como la necesidad de consolidar una planeación pública con visión de futuro, centrada en el bienestar de las personas.

Este instrumento establece Políticas de Desarrollo que definen para cada eje temático: un Objetivo Estratégico, Estrategias Específicas y Acciones Estratégicas, concebidas como aquellas intervenciones que generan valor público, inciden directamente en la calidad de vida de la población y transforman positivamente la gestión municipal. Todas estas acciones están orientadas a cumplir objetivos de desempeño, bajo un compromiso público y abierto con la ciudadanía.

El diseño del PMDG 2024–2027 parte del análisis de los avances previos del municipio y se estructura considerando áreas clave como:

- Participación ciudadana, cohesión social y gobernanza abierta
- Ordenamiento territorial, desarrollo urbano y sustentabilidad ambiental
- Infraestructura básica, conectividad y espacios públicos dignos
- Desarrollo económico local y fortalecimiento del talento regional
- Seguridad ciudadana, cultura de paz y protección de derechos
- Innovación pública y eficiencia gubernamental

La participación activa de las y los lagunenses ha sido fundamental para definir prioridades y construir de forma colaborativa un gobierno cercano, eficiente, transparente y deliberativo.

Bajo esta lógica, la planeación estratégica en Lagos de Moreno se articula desde una visión de Gobernanza Participativa, en donde el gobierno no es el único actor, sino un facilitador que construye soluciones de manera conjunta con la ciudadanía, el sector académico, la iniciativa privada y la sociedad civil organizada.

Así, las acciones, programas y proyectos definidos en este plan se estructuran bajo el principio de lograr resultados concretos, medibles y con impacto territorial, a través de una metodología que conjuga cuatro enfoques fundamentales:

1. Planeación para la Gobernanza Participativa
2. Planeación Territorial y Sostenible
3. Planeación de Infraestructura y Espacios Públicos
4. Planeación para la Innovación Pública y el Desarrollo Institucional

Este modelo metodológico fortalece la toma de decisiones con base en evidencia, promueve una mejor calidad del gasto público y permite evaluar el avance hacia la Visión 2030 de Lagos de Moreno como un municipio líder, moderno, igualitario y con oportunidades para todas y todos.

Estructura metodológica del PMDG 2024–2027

Con base en las **vertientes de desarrollo definidas por este gobierno municipal, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027** alinea sus compromisos con la **Misión Institucional y con las Visiones estratégicas 2024 y 2030**, integrando un enfoque de **Gestión para Resultados** que orienta cada acción de gobierno de manera **específica, medible, alcanzable, realista y en tiempo**.

La metodología utilizada para la elaboración de este plan se desarrolló en **tres fases complementarias**, permitiendo una articulación técnica, participativa y estratégica de los esfuerzos institucionales:

- **Fase A. Diagnóstico situacional y planeación estratégica del desarrollo:**

Análisis integral del estado actual del municipio, con énfasis en las dimensiones social, económica, ambiental, institucional y territorial. Este diagnóstico fue la base para trazar prioridades y objetivos a mediano y largo plazo.

- **Fase B. Estructura y planeación táctica del PMDG 2024–2027:**

Definición de Temas de Desarrollo, Políticas de Desarrollo, objetivos estratégicos, estrategias específicas y acciones con impacto directo en el territorio y en la vida de las personas.

- **Fase C. Consulta y participación ciudadana:**

Espacios abiertos de diálogo con la ciudadanía, sectores productivos, juventudes y delegaciones de las comunidades rurales. Las propuestas y aspiraciones de estos grupos se incorporaron al contenido del plan como parte de una gobernanza colaborativa.

A partir de este proceso, el PMDG 2024–2027 se estructura en torno a **cinco Temas de Desarrollo**, definidos con el apoyo de metodologías de **planeación estratégica y táctica**, así como de los principios de **gobernanza participativa y gestión orientada a resultados**. Cada tema se convierte en una hoja de ruta para detonar el progreso sostenible, innovador e incluyente de Lagos de Moreno, con una visión clara de futuro compartido entre gobierno y sociedad.

Características del PMDG 2024 – 2027

Características metodológicas del PMDG 2024–2027 de Lagos de Moreno.

La **planeación estratégica y táctica con enfoque prospectivo** se aplicó como herramienta central del **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) 2024–2027**, permitiendo estructurar con claridad el rumbo del municipio y facilitar la ejecución eficiente de las políticas públicas. Este enfoque anticipa escenarios, mejora la toma de decisiones institucionales y habilita acciones transformadoras que responden a los desafíos presentes con visión de futuro.

El plan parte de una visión innovadora, centrada en el territorio y la ciudadanía, lo que da origen a un modelo de gobierno más cercano, transparente y orientado a resultados.

Entre las características más relevantes del PMDG 2024–2027 de Lagos de Moreno se destacan:



- **Integra la participación ciudadana con visión de futuro**, articulando sus aportaciones a través de fundamentos de **gobernanza**.
- **Reconoce la dimensión** del desarrollo regional, al vincular proyectos estratégicos con municipios vecinos del corredor Altos Norte.
- **Incorpora de forma transversal** la perspectiva de género, la inclusión, la igualdad de oportunidades, la sostenibilidad y el principio de **gobierno abierto**, como ejes rectores de cada acción de gobierno.
- Está estructurado en torno a **políticas de desarrollo claramente definidas**, que incluyen objetivos estratégicos, estrategias específicas y acciones concretas orientadas al bienestar social, la innovación pública y la recuperación de lo común.
- **Retoma buenas prácticas de planeación local recomendadas internacionalmente**, y alinea sus objetivos estratégicos con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, reafirmando el compromiso de Lagos con la Agenda 2030.
- Integra el sistema de **indicadores estratégicos de gestión**, vinculados a metas y acciones, que permiten medir el impacto y dar seguimiento puntual al desempeño institucional.
- Vincula la planeación con el **presupuesto basado en resultados**, fortaleciendo el ciclo de planeación-programación-presupuestación, en cumplimiento con la normativa estatal y federal, y promoviendo un uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

Este modelo de planeación impulsa el cambio desde la raíz: con visión, con estrategia, y sobre todo, con la ciudadanía al centro.

Composición del PMDG 2024 – 2027

Composición del PMDG 2024–2027

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) 2024–2027 de Lagos de Moreno representa un esfuerzo estructurado para ordenar, sistematizar y programar acciones estratégicas que impacten de manera directa y positiva en la vida cotidiana de las personas.

Su principal valor radica en que traduce la planeación en decisiones presupuestales responsables, lo que permite maximizar el uso de los recursos públicos y obtener mejores resultados en beneficio de todas las personas que viven, trabajan, estudian, transitan o desarrollan actividades productivas en nuestro municipio.

Este plan no es un documento estático, sino un instrumento dinámico que vincula la visión ciudadana, los objetivos de gobierno, y los principios de sostenibilidad e inclusión, para dar rumbo y coherencia a la gestión pública municipal durante el periodo 2024–2027.

Alineación del PMDG 2024–2027 con los instrumentos de planeación nacional y estatal



El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027 de Lagos de Moreno se encuentra plenamente alineado con los fundamentos legales establecidos en la Ley de Planeación, así como en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Estas normativas definen las bases para el funcionamiento tanto

del Sistema Nacional de Planeación Democrática como del Sistema Estatal de Planeación Participativa, garantizando que la planeación local esté en sintonía con la legislación superior vigente, sin generar contradicciones o inconsistencias.

Este plan adopta una visión integral para el desarrollo contemporáneo, sostenible y humano de nuestro municipio, con un fuerte enfoque en la innovación pública, el territorio y la participación ciudadana, como ejes rectores de la transformación local. La estructura del PMDG se alinea con los ejes estratégicos nacionales y

estatales, contribuyendo al cumplimiento de metas comunes, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2024–2030, y el marco legal federal y estatal en materia de desarrollo municipal.

El modelo de planeación adoptado para Lagos de Moreno está estructurado bajo:

Un Pilar Estratégico general, que articula la visión de gobierno con enfoque ciudadano y resultados.

Cinco Temas de Desarrollo Municipal, contruidos con base en metodologías de planeación estratégica y gobernanza participativa, que responden a las principales demandas sociales y prioridades locales.

Asimismo, el cumplimiento del plan se evaluará mediante **metas e indicadores estratégicos** por cada objetivo y acción prioritaria. Estos estarán disponibles en plataformas públicas y dinámicas, fortaleciendo así los mecanismos de **rendición de cuentas, seguimiento ciudadano y transparencia**.

PMDG 2024 – 2027



Con ello, las y los laguenses podrán conocer con claridad hacia dónde queremos ir como municipio y el avance real en cada uno de los compromisos adquiridos, permitiendo hacer los ajustes necesarios y mantener el rumbo en beneficio del desarrollo común.

Diagnóstico general del municipio

Reseña histórica

El territorio que hoy conocemos como Lagos de Moreno fue parte de la Gran Chichimeca, una vasta región habitada por diversas naciones originarias reconocidas por su valentía y resistencia. Entre ellas destacaban los zacatecos, cazcanes, tecuexes y guachichiles, siendo los guamares —un grupo guachichil— descritos por los primeros cronistas como “la nación más valiente, belicosa y desafiante” por su férrea oposición a la colonización española.

Con la llegada de los colonizadores, pueblos como los xiconagues y caustiques, antes rivales, unieron fuerzas para defender su territorio. Esta resistencia tenaz dificulta el avance de la colonización en lo que hoy es Lagos de Moreno, mostrando el espíritu indomable de su gente desde tiempos ancestrales.

Tras el establecimiento de las autoridades civiles en la Nueva Galicia, se designaron las primeras figuras de gobierno regional: el cura y el alcalde mayor de Teocaltiche, con jurisdicción sobre Nochistlán, los Llanos de los Chichimecas y el actual territorio de Lagos. El 31 de marzo de 1563, por mandato de la Real Audiencia de Nueva Galicia, se fundó la Villa de Santa María de los Lagos, que en 1615 fue elevada a la categoría de Alcaldía Mayor.

El 10 de agosto de 1823 se firmaron los primeros convenios de Lagos, reconociendo al Estado Libre y Soberano de Jalisco. El 27 de marzo de 1824, la villa fue declarada ciudad, y el 9 de abril de 1829 adoptó el nombre de Lagos de Moreno, en honor al héroe insurgente Pedro Moreno. En 1855, la ciudad respaldó el Plan de Ayutla con nuevos convenios, y durante la Revolución Mexicana, muchos lagenses se sumaron a la lucha por un México más justo.

Hoy, Lagos de Moreno es un pilar histórico y un líder regional que impulsa el desarrollo social, la participación ciudadana y la cohesión comunitaria como bases para un futuro digno y equitativo. Su rica identidad y patrimonio cultural, reconocidos como Pueblo Mágico, son motivo de orgullo para Jalisco, mientras su gente sigue siendo el motor y el corazón de cada transformación.

Diagnóstico Toponimia

El nombre del municipio de Lagos de Moreno no proviene de una toponimia tradicional, sino que fue adoptado en honor al distinguido insurgente **Pedro Moreno**, héroe de la Independencia de México. Esta denominación se oficializó mediante el decreto número 207, emitido el **9 de abril de 1829**.



Mapa 1. Base

Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"



Geografía

Lagos de Moreno, situado en la región **Altos Norte** de Jalisco, limita al norte con **Encarnación de Díaz y Ojuelos de Jalisco**, al este con **San Juan de los Lagos**, y al sur y oeste con **Unión de San Antonio**. Con una extensión territorial de 2,796.55 kilómetros cuadrados, el municipio destaca por su diversidad paisajística, que abarca llanuras, serranías y cuerpos de agua como el río **Lagos y la presa de San Juan de los Lagos**, elementos que enriquecen su entorno natural y refuerzan su importancia regional.

El territorio municipal presenta altitudes que varían entre **1,800 y 2,870 msnm**, con una topografía predominantemente plana y pendientes menores a 5 grados. El clima es mayormente **semiárido templado**, con una temperatura media anual de **15.1°C**, oscilando entre una mínima promedio de **5.4°C** y una máxima de **28.5°C**. La precipitación media anual alcanza **665 milímetros**, con una precipitación promedio acumulada de **536.31 mm**.

Geológicamente, el municipio está compuesto principalmente por **roca riolita** y depósitos **aluviales**. Los suelos predominantes son **litosol y planosol**, que influyen en las características agrícolas y ecológicas de la región (ver tabla 1).

Tabla 1 Medio físico		
Lagos de Moreno, Jalisco		
Medio físico		Descripción
Superficie municipal (km²)	2,797	El municipio de Lagos de Moreno tiene una superficie de 2,797 Km². Por su superficie se ubica en la posición 3 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	1,800
	Máxima municipal	2,870
	Cabecera municipal	1,877
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	56.9
	Lomerío (5° - 15°)	26.7
	Montañosas (> 15°)	16.4
Clima (%)	Semiárido semicálido	22.5
	Semiárido templado	47.8
	Semicálido semihúmedo	5.6
	Templado subhúmedo	24.2
Temperatura (°C)	Máxima promedio	28.5
	Mínima promedio	5.4
	Media anual	15.1
Precipitación (mm)	Media anual	665
Geología (%)	Riolita	36.2
	Aluvial	18.5
	Arenisca - Conglomerado	15.1
	Extrusiva ácida	15.0
	Granito	4.4
	Otros	10.8
Tipo de suelo (%)	Litosol	30.7
	Planosol	29.3
	Feozem	25.9
	Xerosol	11.3
	Vertisol	1.2
	Otros	1.7
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	27.1
	Asentamiento humano	1.4
	Bosque	21.1
	Cuerpo de agua	1.0
	Otros tipos de vegetación	0.6
	Pastizal	42.0
	Selva	6.8
	Sin vegetación aparente	0.2

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVII, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Uso de suelo y vegetación

En Lagos de Moreno, la cobertura de suelo predominante es la **vegetación secundaria**, que ocupa el **42.91%** de la superficie municipal, seguida por el uso **agropecuario** con el **27.10%**. Los **asentamientos humanos** representan apenas el **1.39%** del territorio, mientras que el **suelo desnudo** es la cobertura con menor extensión, con solo el **0.15%** (ver tabla 2).

La clasificación de los usos de suelo y vegetación incluye las siguientes categorías: acuícola, agropecuario, agua, asentamientos humanos, bosque, dunas costeras, galería, manglar, matorral, palmar, pastizal, sabana, selva baja, selva mediana, sin vegetación aparente, vegetación acuática, vegetación desértica y vegetación secundaria. Esta diversidad refleja la riqueza ecológica del municipio y su relevancia para actividades agrícolas y de conservación.

Tabla 2 Uso de suelo y vegetación			
Lagos de Moreno, Jalisco			
Cobertura	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)	Descripción
Vegetación secundaria	119,785.27	42.91	La clasificación de usos de suelo y vegetación representada es menos generalizada que la tabla número 1 de este documento. Sin embargo en esta clasificación la vegetación secundaria es representada por todos los tipos de vegetación que sean secundarios refiriéndonos a estas como la comunidad vegetal que surge diferente a la original con estructura y composición florística heterogénea tras ser eliminada o alterada la vegetación primaria.
Agropecuario	75,652.69	27.10	
Pastizal	50,942.18	18.25	
Bosque	24,198.12	8.67	
Asentamientos humanos	3,884.12	1.39	
Agua	2,678.05	0.96	
Matorral	1,576.47	0.56	
Suelo desnudo	430.63	0.15	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VII, INEGI 2018.

La superficie arbórea municipal representa el 10.1% de los cuales el 8.7% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 1.5% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 3).

Tabla 3 Cobertura Arbórea		
Lagos de Moreno, Jalisco		
Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	8.7	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Primaria Arbórea Mediana	0.0	
Primaria Arbórea Alta	0.0	
Secundaria Arbórea Baja	1.5	
Secundaria Arbórea Mediana	0.0	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	10.1	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

Áreas naturales protegidas y humedales

Lagos de Moreno cuenta con 1.0% de humedales (ver tabla 4).

Tabla 4 ANP y humedales		
Lagos de Moreno, Jalisco		
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	0.0	
Sitios Ramsar	0.0	Humedales de importancia internacional.
Humedales	1.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015.

Diversidad ecosistémica

La diversidad de ecosistemas en Lagos de Moreno, según la cobertura de usos de suelo y vegetación, está liderada por la **vegetación secundaria arbustiva de pastizal natural**, que representa el **24.2%** de la superficie municipal y se clasifica en un rango medio a nivel estatal. El **inverso del índice de Simpson**, con un valor de **0.9**, indica una alta diversidad ecosistémica, ya que valores cercanos a 1 reflejan mayor variedad de coberturas de suelo. Por su parte, el **índice de Shannon**, con un valor de **2.3**, se encuentra dentro del rango normal (entre 2 y 3), donde valores menores a 2 indican baja diversidad y superiores a 3 reflejan alta diversidad de ecosistemas (ver tabla 5). Estos indicadores destacan la riqueza ecológica del municipio y su importancia para la conservación ambiental.

Tabla 5 Diversidad Ecosistémica		
Lagos de Moreno, Jalisco		
Índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.87	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación.
Shannon	2.35	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas.
Equitatividad de Shannon	0.75	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas.
Índice	%	Cobertura
Dominancia	24.2	Vegetación secundaria arbustiva de pastizal natural

Fuente: IIEG, 2021.

Sequía

El cambio climático ha intensificado los efectos en los territorios, particularmente en fenómenos como la **sequía** y la escasez de recursos hídricos. En Lagos de Moreno, durante el año **2023**, el **87.96%** de la superficie destinada a actividades agrícolas presentó alguna categoría de sequía, siendo la **sequía excepcional** la más predominante, afectando el **54.79%** de dichas áreas. A nivel municipal, la sequía excepcional tuvo una distribución significativa, cubriendo el **48.61%** del territorio (ver tabla 6).

Las sequías son ocasionadas principalmente por la **escasez de precipitaciones pluviales**, lo que puede generar una insuficiencia de recursos hídricos para satisfacer la demanda existente. Este fenómeno representa un desafío crítico para la región, especialmente para las actividades agrícolas y el equilibrio ecológico, haciendo que su análisis y mitigación sean prioritarios para garantizar la sostenibilidad del municipio.

Tabla 6 Sequía			
Lagos de Moreno Jalisco			
Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios
Sin sequía	11.0	21.8	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; Y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Anormalmente seco	1.1	0.5	
Sequía moderada	4.3	1.6	
Sequía severa	5.7	3.8	
Sequía extrema	23.2	23.7	
Sequía excepcional	54.8	48.6	

Fuente: IIEG con base en imágenes Landsat 2023.

Precipitación

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2021 del municipio Lagos de Moreno tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 580.22 mm; la media del mes de enero es de 15.08 mm, la mínima de 6.29 mm y la máxima de 21.37 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 133.96 mm, la mínima de 93.77 mm y máxima de 177.54 mm (ver tabla 7).

Tabla 7 Precipitación media mensual y acumulada				
Lagos de Moreno, Jalisco				
Mes	Promedio (mm)	Mínima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios
Enero	15.1	6.3	21.4	Registros de precipitación histórica media mensual.
Febrero	10.9	5.8	20.6	
Marzo	6.0	0.5	13.2	
Abril	10.2	2.9	23.6	
Mayo	27.5	16.6	43.8	
Junio	100.5	72.7	136.1	
Julio	134.0	93.8	177.5	
Agosto	117.7	71.3	165.5	
Septiembre	94.7	54.9	137.0	
Octubre	40.9	28.8	61.2	
Noviembre	12.2	7.3	19.9	
Diciembre	10.5	4.6	14.3	
Acumulada	580.2	408.6	785.6	Registros de precipitación histórica acumulada.

Fuente: IIEG con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN.

Temperatura

Según registros históricos hasta el año **2021, la temperatura media anual** en Lagos de Moreno es de **17.61°C**, con una temperatura mínima promedio de **8.96°C** y una máxima promedio de **24.15°C**. Los meses más fríos son **enero y febrero**, con temperaturas mínimas de **2.20°C y 2.47°C**, respectivamente. Por otro lado, las temperaturas más altas se registran en **mayo y abril**, alcanzando **32.86°C y 31.32°C**, respectivamente (ver tabla 8). Estos datos reflejan la variabilidad climática del municipio, influenciada por su clima semiárido templado y su ubicación en la región Altos Norte.

Tabla 8 Temperatura media mensual y anual; valores extremos						
Lagos de Moreno, Jalisco						
Mes	Mínima	Máxima	Media	Mínima	Máxima	Comentarios
	Promedio (°C)			(°C)	(°C)	
Enero	4.0	20.3	13.3	2.2	25.7	Registros de temperatura mensual histórica. Valores medios y extremos
Febrero	4.9	22.0	14.7	2.5	26.8	
Marzo	6.7	24.6	16.8	3.8	29.0	
Abril	8.9	26.8	19.1	5.9	31.3	
Mayo	11.4	28.3	21.0	8.5	32.9	
Junio	13.3	26.9	21.1	8.8	31.2	
Julio	13.0	24.9	19.8	8.4	28.9	
Agosto	12.7	24.8	19.6	8.1	29.1	
Septiembre	12.3	24.2	19.1	7.7	28.2	
Octubre	9.6	23.7	17.6	6.6	27.8	
Noviembre	6.3	22.4	15.5	4.0	27.2	
Diciembre	4.6	20.7	13.8	2.6	25.7	
Anual	9.0	24.1	17.6	6.7	28.5	Registros de temperatura histórica anual

Fuente: IIEG con base en datos de temperatura de 1882-2021 del SMN.

Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 9 acuíferos de los cuales el 70.0% no tienen disponibilidad y el 29.8% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver tabla 9).

Tabla 9 Acuíferos		
Lagos de Moreno, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	30.0	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
Sin disponibilidad	70.0	
No sobreexplotado	9.9	
Sobreexplotado	90.1	

Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021.

El territorio municipal está dentro de las cuencas Presa El Cuarenta, Río Encarnación, Río Grande, Río Lerma 5, Río Turbio, Río de Lagos de las cuales el 90.7% tienen disponibilidad y el 9.1% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial (ver tabla 10).

Tabla 10 Cuencas		
Lagos de Moreno, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	90.7	
Sin disponibilidad	9.1	
Tipos de Ordenamiento	Cantidad %	
Reserva	65.3	Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020.
Veda	0.0	
Veda y reglamento	9.2	
Veda, reserva y reglamento	0.0	
Cuenca sin ordenamiento superficial	25.5	

Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021.

Erosión potencial

La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 0 a 5 toneladas por hectáreas al año (t/ha.año), catalogadas como zonas con niveles de erosión muy baja y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta (ver tabla 11).

Tabla 11 Erosión potencial			
Lagos de Moreno, Jalisco			
Pérdidas de suelo t/ha.año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.9	En el cálculo los cuerpos de agua son incluidos en la categoría zonas no susceptibles al proceso erosivo.
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	48.2	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	19.5	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	19.6	
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	10.1	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	1.6	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	0.0	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.0	

Fuente: IIEG; con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.

Erosión efectiva

La erosión efectiva considera los factores del relieve, viento y el agua como la erosión potencial sin embargo toma en cuenta factores de mitigación como lo es la cubierta vegetal y las prácticas de manejo, puesto que las plantas sirven para proteger el suelo ante el impacto de la lluvia. En el municipio se pronosticaron menores pérdidas de suelo que en la erosión potencial siendo en su mayoría de 0 a 5 t/ha.año catalogadas como zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta. (ver mapa tabla 12).

Tabla 12 Erosión efectiva			
Lagos de Moreno, Jalisco			
Pérdidas de suelo t/ha.año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.9	En el cálculo los cuerpos de agua son incluidos en la categoría zonas no susceptibles al proceso erosivo.
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	91.9	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	4.5	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	2.4	
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	0.3	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	0.0	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	0.0	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.0	

Fuente: IIEG; con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.

Infraestructura

El municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 199 escuelas, seguido de 89 templos e instalaciones deportivas o recreación con 67 (ver tabla 13).

Tabla 13 Infraestructura			
Lagos de Moreno, Jalisco			
Infraestructura		Descripción	
Infraestructura (km)	Carreteras	291.7	El municipio se encuentra en el octavo lugar de la región Altos Norte, registrando grado medio de conectividad en caminos y carreteras
	Caminos	496.7	
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios	
Aeródromo Civil	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.	
Cementerio	6		
Centro Comercial	2		
Centro de Asistencia Médica	47		
Escuela	199		
Estación de Transporte Terrestre	0		
Instalación de Comunicación	0		
Instalación de Servicios	2		
Instalación Deportiva o Recreativa	67		
Instalación Diversa	3		
Instalación Gubernamental	8		
Mercado	5		
Plaza	25		
Pozo	1		
Tanque de Agua	17		
Templo	89		

Fuente: IIEG con base en Red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

Salud

De acuerdo con los registros de la Secretaría de Salud, Lagos de Moreno cuenta con **40 unidades de servicio de salud**, que incluyen consultorios, hospitales generales y especializados, oficinas administrativas, farmacias, laboratorios, unidades de medicina familiar, de especialidades médicas y móviles. De estos, **27** corresponden a la **Secretaría de Salud de Jalisco (SSJ)**, **8 son de Servicios Médicos Privados**, y **3** son módulos del **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**. La distribución detallada por tipo de unidad de servicio y su afiliación institucional se presenta en la tabla 14. Esta infraestructura refleja el compromiso del municipio con la atención médica y el bienestar de su población. (ver tabla 14).

Tabla 14 Unidades de salud	
Lagos de Moreno, Jalisco	
Tipo de unidad	Cantidad
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	
Clínica de Medicina Familiar	1
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
Centro de Seguridad Social para el Bienestar Familiar	1
Hospital General de Zona	1
Unidad de Medicina Familiar	1
SECRETARÍA DE SALUD	
Almacén	2
Centro de Salud	13
Hospital General	1
Laboratorios	2
Oficinas Administrativas	1
Unidad de Especialidades Médicas (UNEMES)	1
Unidad Móvil	7
SERVICIOS MÉDICOS PRIVADOS	
Consultorio Adyacente a Farmacia	4
Consultorio Particular	1
Hospital General	3
Total del municipio	39

Fuente: IIEG, con base en Dirección General de Salud (DGIS) 2021.

Demografía y sociedad

Aspectos Demográficos El municipio de Lagos de Moreno pertenece a la Región Altos Norte, según el Censo de Población y Vivienda 2020, su población en ese año era de 172,403 personas; de las cuales el 48.7 por ciento eran hombres y 51.3 por ciento mujeres. Las y los habitantes del municipio representaban el 41.3 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este volumen poblacional con el del año 2015, se observa que la población municipal aumentó un 4.5 por ciento en cinco años.

Tabla 1 Población total según sexo					
Lagos de Moreno, Jalisco					
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020		
			Total	Hombres	Mujeres
053	Lagos de Moreno	164,981	172,403	83,977	88,426

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

En 2020 Lagos de Moreno contaba con 457 localidades, de éstas, 61 eran de dos viviendas y 121 de una. La localidad de Lagos de Moreno era la más poblada, con 111,569 personas, que representaban el 64.7% de la población del municipio; le seguía Geovillas Laureles del Campanario con el 2.8%, Paso de Cuarenta (San Miguel de Cuarenta) con el 2.2%, Cristeros [Fraccionamiento] con el 1.8% y Los Azulitos con el 1.3% del total municipal (ver tabla 2).

Tabla 2 Población total según sexo y distribución porcentual de la población						
Lagos de Moreno, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Distribución porcentual de la población del municipio	Hombres	Mujeres
0053	Lagos de Moreno	153,817	172,403	100.0	83,977	88,426
0001	Lagos de Moreno	98,206	111,569	64.7	54,199	57,370
0919	Geovillas Laureles del Campanario	1,755	4,762	2.8	2,445	2,317
0066	Paso de Cuarenta (San Miguel de Cuarenta)	3,727	3,780	2.2	1,804	1,976
0927	Cristeros [Fraccionamiento]		3,073	1.8	1,442	1,631
0021	Los Azulitos	2,217	2,166	1.3	1,055	1,111

Fuente: IIEG con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

Intensidad migratoria

Conforme a los resultados del índice de Intensidad Migratoria 2020, en el municipio de Lagos de Moreno un 10.5 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2020, en un 2.03 por ciento se reportaron emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, en el 0.32 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior (2015-2020) y el 1.19 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno de Estados Unidos (ver tabla 3).

Tabla 3 Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos	
Lagos de Moreno, 2020	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	63.0697
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de viviendas	43,917
% Viviendas que reciben remesas	10.5
% Viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos	2.03
% Viviendas con migrantes circulares de Estados Unidos	0.32
% Viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos	1.19
Posición que ocupa el municipio en la entidad	92
Posición que ocupa el municipio a escala nacional	870

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

*Nota: los indicadores hacen referencia al quinquenio 2015-2020.

El Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, se deriva de estimaciones con base en los cuestionarios ampliados de los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. Destaca que en el año 2000 se realizó con base en hogares y a partir del 2010 en viviendas censales, como resultado del cambio conceptual y operativo del INEGI para el levantamiento de la información en ese año censal.

Es importante señalar que en el cálculo previo del índice en el año 2010, Lagos de Moreno tenía un grado Alto de intensidad migratoria y ocupaba el lugar 65 en el ordenamiento estatal. En ese año, el porcentaje de viviendas del municipio que recibían remesas fue del 10.23 % y, la proporción de viviendas con emigrantes en

Estados Unidos del quinquenio anterior fue de 6.33%. Por su parte, el 2.76% de las viviendas tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y el 5.02% migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Lagos de Moreno, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.8368
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	35,579
% Viviendas que reciben remesas	10.23
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	6.33
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.76
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	5.02
Lugar que ocupa en el contexto estatal	65

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza. De acuerdo con su ingreso y a su índice de privación social se propone la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. – Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. – Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. – Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. – Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

En la tabla 5 se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza en 2015 y 2020 en el municipio, así como aquellas vulnerables por carencias sociales, las vulnerables por ingresos y las no pobres y no vulnerables.

Tabla 5 Pobreza Multidimensional						
Lagos de Moreno, 2015-2020						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	36.8	37.2	62,702	66,171	1.9	2.1
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	33.7	32.8	57,461	58,381	1.8	1.9
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	3.1	4.4	5,241	7,790	3.4	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	32.0	31.4	54,451	55,820	1.8	1.9
Población vulnerable por ingresos	10.5	10.1	17,879	18,011		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	20.8	21.3	35,378	37,816		

Privación social						
Población con al menos una carencia social	68.7	68.6	117,154	121,991	1.9	2.0
Población con al menos tres carencias sociales	15.3	17.6	26,112	31,257	3.4	3.3
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	26.1	23.3	44,516	41,411	2.3	2.4
Acceso a los servicios de salud	13.4	31.6	22,788	56,244	2.6	2.5
Acceso a la seguridad social	50.8	48.9	86,628	86,919	2.1	2.2
Calidad y espacios de la vivienda	8.2	6.4	13,913	11,399	2.9	2.4
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	17.7	13.4	30,225	23,904	2.6	2.7
Acceso a la alimentación	13.7	11.8	23,277	21,043	2.6	2.6
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	11.4	11.6	19,499	20,598	1.8	1.6
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	47.3	47.3	80,581	84,181	1.5	2.1

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL del Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

58,381 personas; en comparación con el 2015 donde su proporción fue del 33.7 por ciento (57,461).

Respecto a las carencias sociales en 2020, destaca que el indicador de carencia por acceso a la seguridad social es el acceso a la seguridad social, con un 48.9 por ciento, que en términos absolutos representa 86,919 habitantes. En contraste, el que menos proporción de población presentó fue el de calidad y espacios de la vivienda, con el 6.4 por ciento.

Marginación

La construcción del Índice de Marginación, considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas; percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Este índice es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población. En la tabla 6 se presentan los indicadores de acuerdo con la medición de pobreza multidimensional 2020, en Lagos de Moreno el 37.2 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza, es decir, 66,171 personas compartían esta situación en el municipio. Asimismo, el 31.4 por ciento (55,820 personas) de la población era vulnerable por

carencias sociales, el 10.1 por ciento era vulnerable por ingresos y 21.3 por ciento era no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que, en 2020 el 4.4 por ciento de la población de Lagos de Moreno se encontraba en pobreza extrema; en contraste con el 3.1 por ciento que presentó en 2015. Destaca que, en 2020 un 32.8 por ciento de la población estaba en pobreza moderada, lo que equivale a res que componen el índice de marginación para los municipios en 2020. De acuerdo con las estimaciones, Lagos de Moreno presentó un grado de marginación Muy Bajo. Destaca que, la proporción de población de 15 años o más sin educación básica era de 35.9 por ciento, y que el 71.9 por ciento de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos.

Las principales localidades del municipio presentaron en su mayoría un grado de marginación muy bajo; de ellas, la localidad de Los Azulitos tenía el más alto porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica (52.5%), mientras que Paso de Cuarenta (San Miguel de Cuarenta) presenta los más altos porcentaje de población analfabeta (6.1%) La localidad de Geovillas Laureles del Campanario presentó la proporción más baja de población adulta sin educación básica (23%) y analfabeta (2%). (ver tabla 6).

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos						
Lagos de Moreno, 2020						
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos
Clave	Nombre					
	Jalisco	Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9
053	Lagos de Moreno	Muy Bajo	4.8	35.9	35.3	71.9
1	Lagos de Moreno	Muy bajo	3.5	29.0		4.3
919	Geovillas Laureles del Campanario	Muy bajo	2.0	23.0		7.5
66	Paso de Cuarenta (San Miguel de Cuarenta)	Muy bajo	6.1	49.8		4.7
927	Cristeros [Fraccionamiento]	Muy bajo	5.2	35.2		4.9
21	Los Azulitos	Muy bajo	5.3	52.5		4.8

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda en 2020, la localidad de Los Azulitos tenía el porcentaje más alto de ocupantes en viviendas sin drenaje ni sanitario, con el 2.2%; mientras que la localidad de Los Azulitos presentó el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica, con un 0.4%;

La localidad de Los Azulitos mostró la proporción más alta de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada con el 1.4%; mientras que la localidad de Los Azulitos obtuvo el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra con un 3.6%; Por su parte, la localidad de Geovillas Laureles del Campanario registró la mayor proporción de ocupantes en viviendas particulares sin refrigerador con un 7.5% (ver tabla 7).

Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
Lagos de Moreno, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0	1.7
053	Lagos de Moreno	Muy Bajo	1.4	0.3	1.2	18.0	0.9
1	Lagos de Moreno	Muy bajo	0.1	0.1	0.1	19.3	0.6
919	Geovillas Laureles del Campanario	Muy bajo	0.0	0.0	0.1	30.6	0.6
66	Paso de Cuarenta (San Miguel de Cuarenta)	Muy bajo	0.9	0.1	0.5	24.0	0.6
927	Cristeros [Fraccionamiento]	Muy bajo	0.0	0.2	0.3	42.2	0.0
21	Los Azulitos	Muy bajo	2.2	0.4	1.4	23.6	3.6

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Indicadores sociodemográficos

En resumen, Lagos de Moreno presentó un grado muy bajo de marginación en 2020, y ocupó por ello el lugar 84 entre los municipios del estado más marginados. En cuanto a la pobreza multidimensional, el municipio se localizó en el lugar 83, con el 32.8 por ciento de su población en situación de pobreza moderada y 4.4 por ciento en pobreza extrema. Finalmente, Lagos de Moreno se clasificó en grado Medio de intensidad migratoria en 2020 y se posicionó en el lugar 92 entre los municipios del estado con mayores índices (ver tabla 8).

Tabla 8 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza									
Lagos de Moreno, 2020									
Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
		Población	Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	8,348,151	Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13
035	Encarnación de Díaz	53,039	Muy Bajo	69	35.2	2.1	82	Medio	61
053	Lagos de Moreno	172,403	Muy Bajo	84	32.8	4.4	83	Medio	92
064	Ojuelos de Jalisco	33,588	Bajo	30	41.4	6.3	20	Muy alto	2
072	San Diego de Alejandría	7,609	Muy Bajo	71	36.9	6.2	45	Alto	22
073	San Juan de los Lagos	72,230	Muy Bajo	100	33.6	2.5	89	Bajo	94
091	Teocaltiche	39,839	Muy Bajo	60	38.6	2.8	52	Alto	9
109	Unión de San Antonio	19,069	Bajo	24	30.7	3.7	97	Medio	88
116	Villa Hidalgo	20,088	Muy Bajo	80	40.1	4.8	34	Alto	14

Fuente: IIEG, estimaciones del CONEVAL, Pobreza Multidimensional, con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, y CONAPO; Índice de Marginación 2020 e Índice de Intensidad Migratoria 2020. INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020.

Economía

Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Lagos de Moreno cuenta con 7,272 unidades económicas al mes de mayo de 2024 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados a Comercio, siendo estos el 45.87% del total en el municipio. Ocupa la posición 8 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 1 en el ranking regional.

Posición en el ranking		
Municipio	Estado	Regional
Lagos de Moreno	8	1

Tabla 1 composición de las empresas									
Lagos de Moreno, mayo 2024 (unidades económicas)									
Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas	% Total de unidades económicas
Comercio	3,072	160	79	11	5	6	3	3,336	45.87%
Servicios	2,397	243	145	20	16	3	3	2,827	38.88%
Industrias manufactureras	675	81	63	18	16	14	14	881	12.11%
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	43	28	32	2	6	3	0	114	1.57%
Transportes, correos y almacenamiento	21	11	5	3	0	0	0	40	0.55%
Construcción	10	12	10	4	0	0	0	36	0.5%
Información en medios masivos	19	2	6	0	0	0	0	27	0.37%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4	0	1	0	0	0	0	5	0.07%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	3	1	0	0	0	1	0	5	0.07%
Minería	1	0	0	0	0	0	0	1	0.01%
Total	6,245	538	341	58	43	27	20	7,272	100%

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: "el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica." En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019 registraron que en el municipio de Lagos de Moreno los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Industria alimentaria; la Fabricación de equipo de transporte; el Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes, que generaron en conjunto el 45.9% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El subsector de la Industria alimentaria, que concentró el 5.7% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 163 millones 379 mil pesos en 2014 a 654 millones 704 mil pesos en 2019, representado un incremento de 300.7% durante el periodo.

Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Lagos de Moreno 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).				
Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Industria alimentaria	3,515,059	3,027,684	26.2%	-13.9%
Fabricación de equipo de transporte		1,631,039	14.1%	
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	163,379	654,704	5.7%	300.7%
Industria del plástico y del hule	317,065	626,797	5.4%	97.7%
Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal		556,783	4.8%	
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	76,194	476,765	4.1%	525.7%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	183,353	283,243	2.4%	54.5%
Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales		255,915	2.2%	
Servicios de apoyo a los negocios		241,318	2.1%	
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	95,180	181,224	1.6%	90.4%
Industria de las bebidas y del tabaco		147,269	1.3%	
Otros	2,400,853	3,484,035	30.1%	45.1%
Total	6,751,084	11,566,776	100.0%	71.3%

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Nota: Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS

Por grupo económico

Para junio de 2024 el IMSS reportó un total de 43,494 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Lagos de Moreno un incremento anual de 5,194 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2023, debido al alza del registro de empleo formal de algunos de sus grupos económicos principalmente el de Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Lagos de Moreno fue el de Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes, ya que en junio de 2024 registró un total de 7,804 trabajadores concentrando el 17.94% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de Fabricación de alimentos, que para junio de 2024 registró 7,476 trabajadores asegurados que representan el 17.19% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

Tabla 3 Trabajadores asegurados										
Lagos de Moreno, Jalisco 2018-junio 2024										
Grupo económico	2018	2019	2020	2021	2022	2023	junio 2023	junio 2024	variación absoluta junio 2024 / junio 2023	% part junio 2024
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	4,307	5,223	6,060	6,191	6,537	6,795	6,527	7,804	1,277	17.94%
Fabricación de alimentos	6,285	6,213	6,639	6,598	6,810	7,017	6,907	7,476	569	17.19%
Agricultura	1,127	804	788	1,379	2,059	2,290	3,245	4,011	766	9.22%
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	2,454	3,606	2,612	2,131	2,206	2,299	2,435	2,363	-72	5.43%
Ganadería	814	809	780	1,650	1,593	2,008	1,661	2,077	416	4.78%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	1,051	1,067	1,021	1,181	1,469	1,708	1,656	2,056	400	4.73%
Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	1,712	2,068	1,947	1,549	1,514	1,607	1,534	1,812	278	4.17%
Servicios de administración pública y seguridad social	1,709	1,715	1,744	1,781	1,659	1,665	1,664	1,678	14	3.86%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	563	546	637	680	644	679	659	1,633	974	3.75%
Transporte terrestre	983	1,049	1,172	1,026	1,149	1,293	1,183	1,406	223	3.23%
Confección de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	1,291	1,320	1,128	1,243	1,355	1,367	1,334	1,269	-65	2.92%
Fabricación de productos de hule y plástico	926	1,092	1,107	861	1,042	1,163	1,040	1,189	149	2.73%
Otros	8,515	8,269	8,053	7,976	8,166	8,446	8,455	8,720	265	20.09%
Total general	31,737	33,781	33,688	34,246	36,203	38,337	38,300	43,494	5,194	100%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS

Trabajadores asegurados en el IMSS

Región Altos Norte

En junio de 2024, Lagos de Moreno se presenta como el primer lugar municipal, dentro de la región Altos Norte con mayor número de trabajadores concentrando el 64.23% del total.

De junio de 2023 a junio de 2024 el municipio de Lagos de Moreno registró un incremento en el número total de trabajadores asegurados en la región Altos Norte pasando de 38,300 asegurados en 2023 a 43,494 asegurados en 2024, un aumento de 5,194 trabajadores durante el total del periodo.

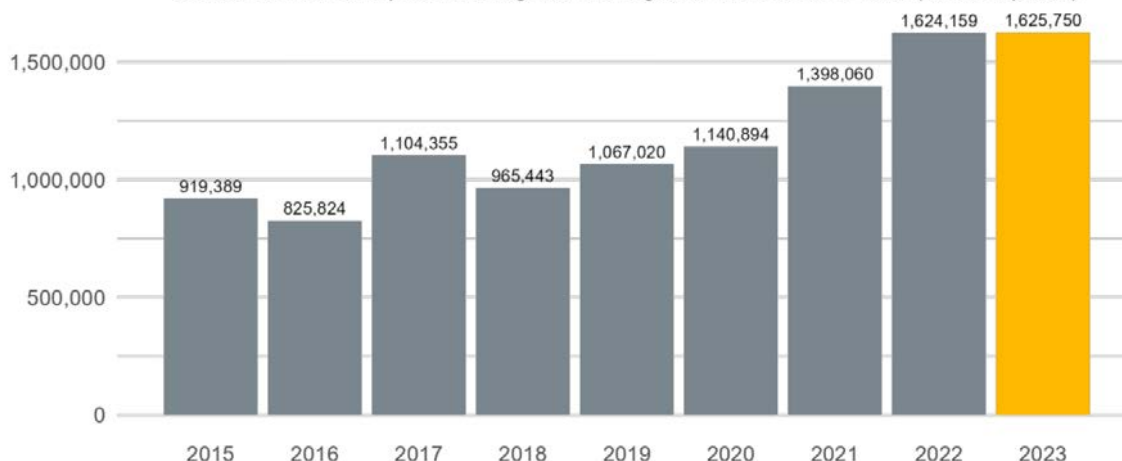
Tabla 4 Trabajadores asegurados										
Región Altos Norte, Jalisco 2018-junio 2024										
Municipio	2018	2019	2020	2021	2022	2023	junio 2023	junio 2024	variación absoluta junio 2024 / junio 2023	% part junio 2024
Lagos de Moreno	31,737	33,781	33,688	34,246	36,203	38,337	38,300	43,494	5,194	64.23%
San Juan de Los Lagos	12,725	13,588	14,048	15,804	16,459	15,595	16,686	16,055	-631	23.71%
Encarnación de Díaz	2,910	3,248	3,243	3,444	3,552	4,041	3,709	4,058	349	5.99%
Unión de San Antonio	1,296	1,262	1,169	1,486	1,552	1,660	1,609	1,492	-117	2.20%
Teocaltiche	1,861	1,745	1,719	1,458	1,275	1,219	1,250	1,214	-36	1.79%
Ojuelos de Jalisco	489	417	526	627	595	681	684	667	-17	0.98%
Villa Hidalgo	722	755	670	667	642	651	630	661	31	0.98%
San Diego de Alejandría	215	76	83	70	89	78	80	79	-1	0.12%
Total	51,955	54,872	55,146	57,802	60,367	62,262	62,948	67,720	4,772	100.00%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS

Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en Lagos de Moreno ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023 habiendo registrado su nivel más alto en 2023. En 2023 el valor de la producción agrícola de Lagos de Moreno representó el 1.4% del total estatal, alcanzando un monto de 1,625,750 miles de pesos para ese año.

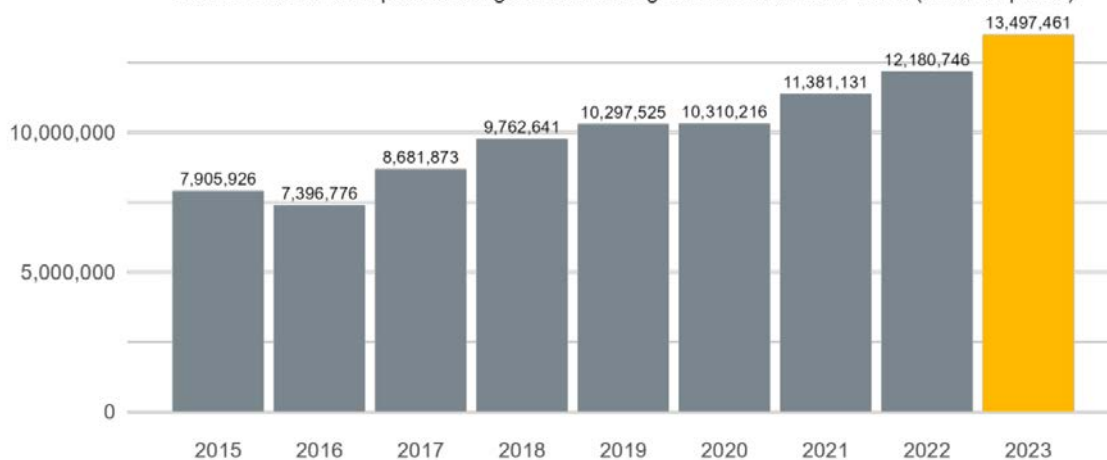
Grafico 1. Valor de la producción agrícola de Lagos de Moreno 2015- 2023 (Miles de pesos)



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en Lagos de Moreno ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023, siendo 2023 en el que se ha registrado su nivel más alto. En 2023 el valor de la producción ganadera de Lagos de Moreno representó el 10.1% del total estatal, alcanzando un monto de 13,497,461 miles de pesos para ese año.

Grafico 2. Valor de la producción ganadera de Lagos de Moreno 2015- 2023 (Miles de pesos)



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

Gobierno y seguridad

Desarrollo institucional

Lagos de Moreno, Región Altos norte (Parte I)							
Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores							
		Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016		Empleados municipales por cada 1000 habitantes 2022	
Clave	Municipio	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
35	Encarnación de Díaz	63.24	45	97.92 ²	29	12.62	68
53	Lagos de Moreno	54.34	81	87.5*	50	9.90	93
64	Ojuelos de Jalisco	70.81	18	0 ⁻	114	9.55	98
72	San Diego de Alejandría	43.53	119	96.88 ³	33	16.25	42
73	San Juan de los Lagos	67.19	34	78.13*	63	8.80	107
91	Teocaltiche	64.49	41	100 ²	1	19.63	34
109	Unión de San Antonio	57.06	66	95.83 ²	36	14.36	52
116	Villa Hidalgo	45.55	113	96.88 ³	33	14.31	54

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040 (actualización mayo 2024), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2022 y las evaluaciones del ITEI de 2016, 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024.

⁻ Dato registrado en 2018

¹ Dato registrado en 2019

² Dato registrado en 2022

³ Dato registrado en 2023

* Dato registrado en 2024

En el caso de Lagos de Moreno, en 2021 registró una participación electoral del 54.34%, que lo coloca en el lugar 81 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una mediana participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2024 con una calificación de 87.5% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 50, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2022 Lagos de Moreno tenía una tasa de 9.9 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 93 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para el 29.36% de los ingresos de Lagos de Moreno se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 34 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2023 el municipio registró una tasa de 11.8 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 105 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Lagos de Moreno obtiene un desarrollo institucional Alto con un IDM-I de 67.6, que lo coloca en el sitio 56 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Unión de San Antonio y el último, Santa María del Oro.

Lagos de Moreno, Región Altos norte (Parte II)

Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios 2022		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2023		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
35	Encarnación de Díaz	27.78	43	8.81	86	72.4	Muy Alto	13
53	Lagos de Moreno	29.36	34	11.80	105	67.6	Alto	56
64	Ojuelos de Jalisco	16.46	86	8.60	81	51.6	Bajo	106
72	San Diego de Alejandría	18.09	75	2.39	9	68.8	Alto	45
73	San Juan de los Lagos	31.67	27	9.23	91	70.9	Muy Alto	31
91	Teocaltiche	23.55	61	4.74	33	73.1	Muy Alto	11
109	Unión de San Antonio	41.28	7	3.69	21	77.9	Muy Alto	1
116	Villa Hidalgo	39.23	8	3.08	12	75.6	Muy Alto	4

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040 (actualización mayo 2024), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2022 y las evaluaciones del ITEI de 2016, 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024.

~ Dato registrado en 2018

¹ Dato registrado en 2019

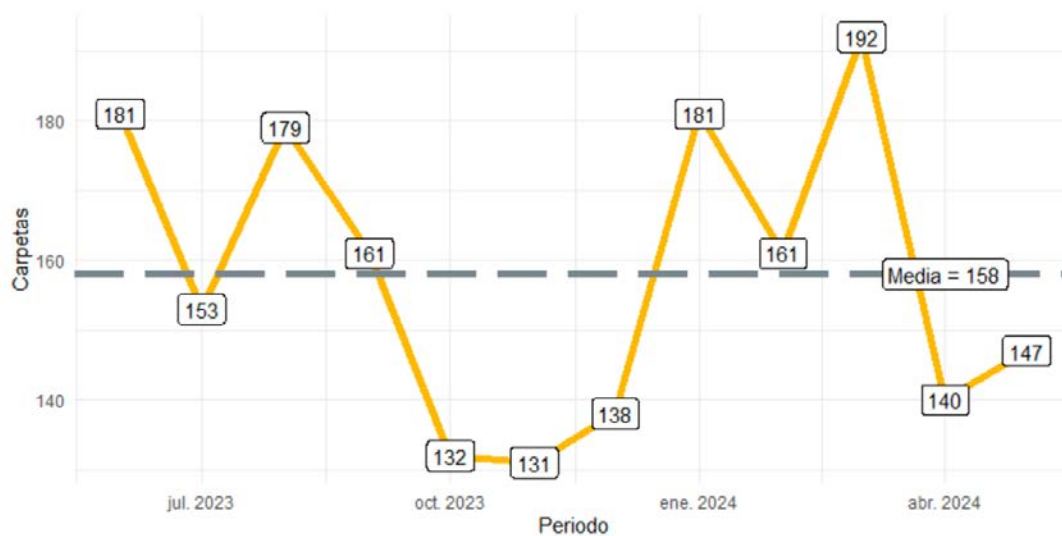
² Dato registrado en 2022

³ Dato registrado en 2023

* Dato registrado en 2024

Durante el periodo de junio 2023 a mayo 2024, se abrieron un total de 1,896 carpetas de investigación, de las cuales 1,075 se abrieron en los meses de 2023, mientras que en los primeros cinco meses de 2024 fueron 821. Marzo fue el mes con más casos con 192 indagaciones. Noviembre fue el mes con la menor cantidad de carpetas abiertas con 131. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 158.

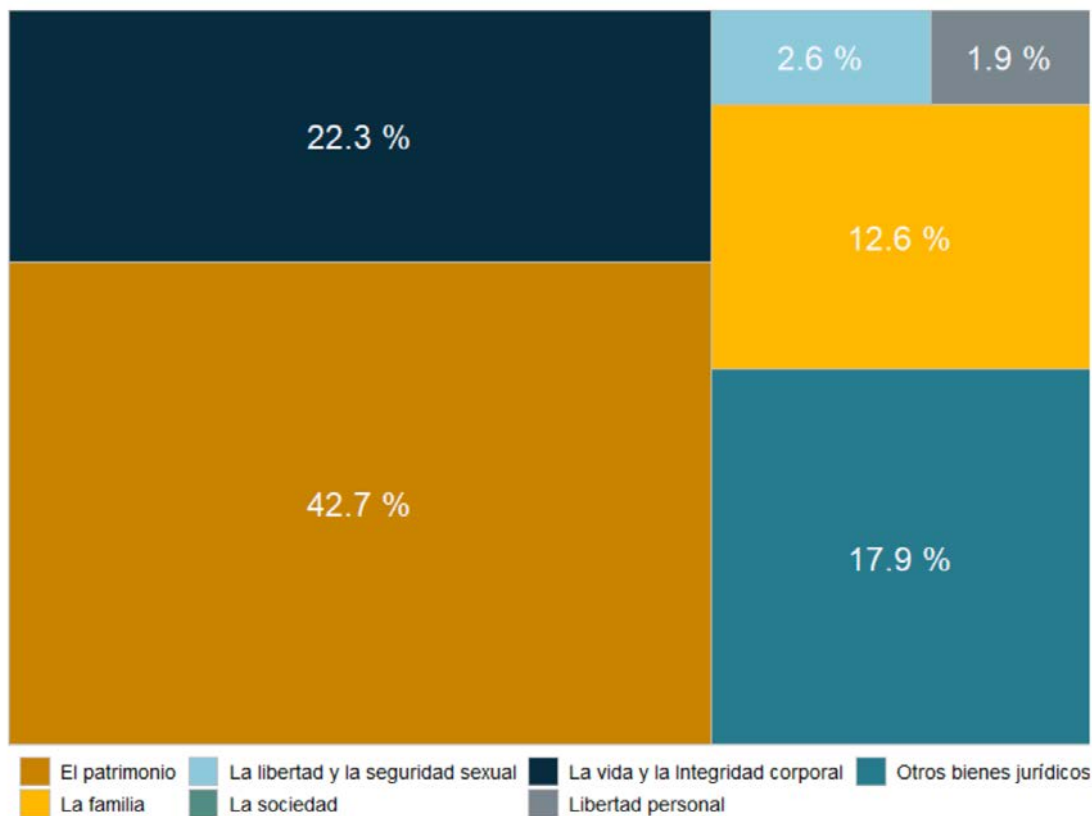
Gráfica 1. Cantidad de carpetas de investigación por mes, Lagos de Moreno junio 2023 a mayo 2024



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En Lagos de Moreno en el periodo de junio 2023 a mayo 2024, el 43% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de la vida y la integridad corporal con 22% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue otros bienes jurídicos afectados (del fuero común) con 18%. (Gráfica 2).

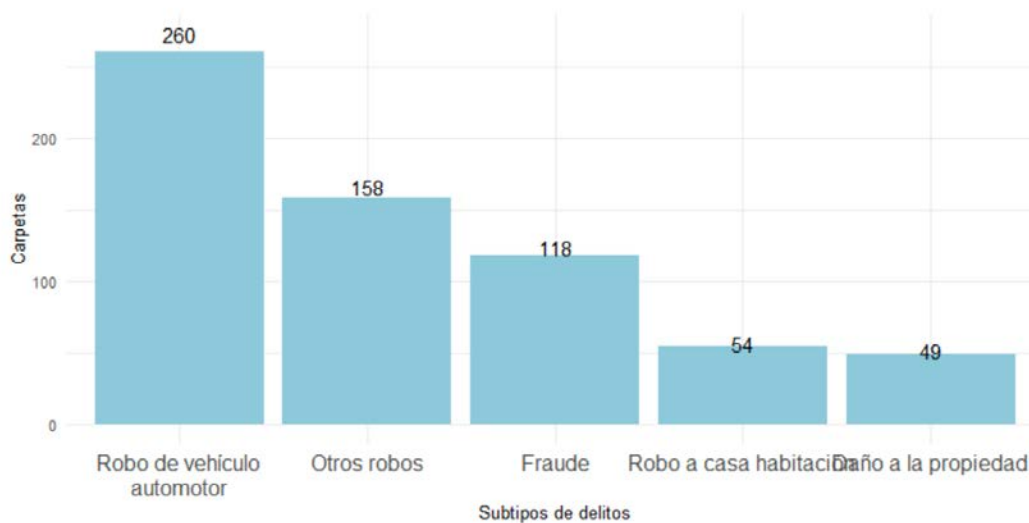
Gráfica 2. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Lagos de Moreno junio 2023 a mayo 2024



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en el periodo de análisis en el municipio, robo de vehículo automotor fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 260; en segundo puesto, otros robos con 158 seguido de fraude con 118 casos. (Gráfica 3).

Gráfica 3. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, Lagos de Moreno junio 2023 a mayo 2024



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Pilar Estratégico:

Reconstrucción del Tejido Social

¿Por qué la Reconstrucción del Tejido Social es el pilar estratégico de nuestro Plan de Gobierno?

Porque sin comunidad no hay ciudad. La reconstrucción del tejido social es la base de todo lo demás: no puede haber seguridad, desarrollo económico, servicios públicos dignos ni sustentabilidad, si antes no fortalecemos la confianza, la participación y los vínculos humanos que nos unen como sociedad.

Durante años, el deterioro social, la fragmentación comunitaria y la exclusión han generado desigualdades, violencias y desconfianza institucional. Lagos de Moreno necesita más que obras y programas: necesita reencuentros, cooperación y pertenencia. Por eso, el centro de nuestra política pública no está solo en el qué hacemos, sino en cómo lo hacemos y con quién lo hacemos.

Reconstruir el tejido social es recuperar el alma de nuestros barrios, es poner en el centro a las personas y sus relaciones. Es volver a caminar juntos, a confiar en que el gobierno sirve cuando escucha y trabaja hombro con hombro con su gente.

Este enfoque estratégico atraviesa todo el plan de gobierno:

- En la seguridad, apostamos por la prevención, no solo por el control.
- En el desarrollo social, trabajamos por la cohesión social y la inclusión.
- En la planeación urbana, priorizamos espacios públicos vivos y en movimiento.
- En la cultura y el deporte, promovemos identidad, cohesión y sentido de comunidad.
- Y en el gobierno, asumimos el deber de escuchar, rendir cuentas y construir juntos.

En Lagos de Moreno trabajamos en equipo, porque ningún logro de gobierno será sostenible si no parte de una ciudadanía viva, participativa y con esperanza.

La reconstrucción del tejido social no es una línea de acción más: es la columna vertebral de todo el proyecto de ciudad.

Es el principio y el destino de gobernar al estilo Jalisco: bien y de buenas, con y para la gente.



EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024 – 2027

Impulso a la Cultura de Paz

EJE 1

*Seguridad Ciudadana, Justicia y
Estado de Derecho*

En Lagos de Moreno, reconstruir el tejido social significa también garantizar la seguridad desde la raíz, con un enfoque preventivo, humano y territorial. Por eso, la paz no puede entenderse únicamente como la ausencia de violencia, sino como la presencia activa de condiciones de bienestar, justicia e igualdad.

Este eje estratégico reconoce que la violencia y la inseguridad tienen causas sociales, económicas y culturales profundas, y que la respuesta del gobierno debe ser integral, cercana a la gente y centrada en la dignidad humana. Apostamos por una seguridad ciudadana que no sea reactiva ni punitiva, sino preventiva, restaurativa y promotora de la convivencia pacífica.

Fin

"Contribuir a la reconstrucción del tejido social y la cohesión comunitaria, promoviendo la justicia restaurativa, la participación ciudadana y el modelo de Lagos en equipo."

Propósito 1.

Consolidamos la confianza ciudadana y la cohesión comunitaria mediante una seguridad pública cercana, preventiva, con enfoque de proximidad y respeto a los laguenses.

Propósito 2.

Laguenses con seguridad y resiliencia comunitaria mediante atención oportuna, prevención de riesgos y vinculación ciudadana.

Propósito 3.

Garantizamos la legalidad y defendemos los derechos municipales y ciudadanos para fortalecer activamente la confianza institucional y promover la cultura de paz.



Líneas de acción o temas clave:

- Seguridad ciudadana con enfoque comunitario y proximidad social.
- Prevención de las violencias y fortalecimiento del tejido social en barrios, escuelas y comunidades.
- Recuperación de espacios públicos como lugares seguros, dignos y de convivencia.
- Justicia cívica con enfoque restaurativo, mediación y solución de conflictos desde lo local.
- Programas de capacitación, inserción laboral y educación para prevenir el rezago y la exclusión.
- Atención integral a mujeres, niñas, niños y juventudes desde una perspectiva de derechos.
- Promoción de la cultura de la legalidad, la igualdad sustantiva y la corresponsabilidad ciudadana.

Políticas de desarrollo asociadas:

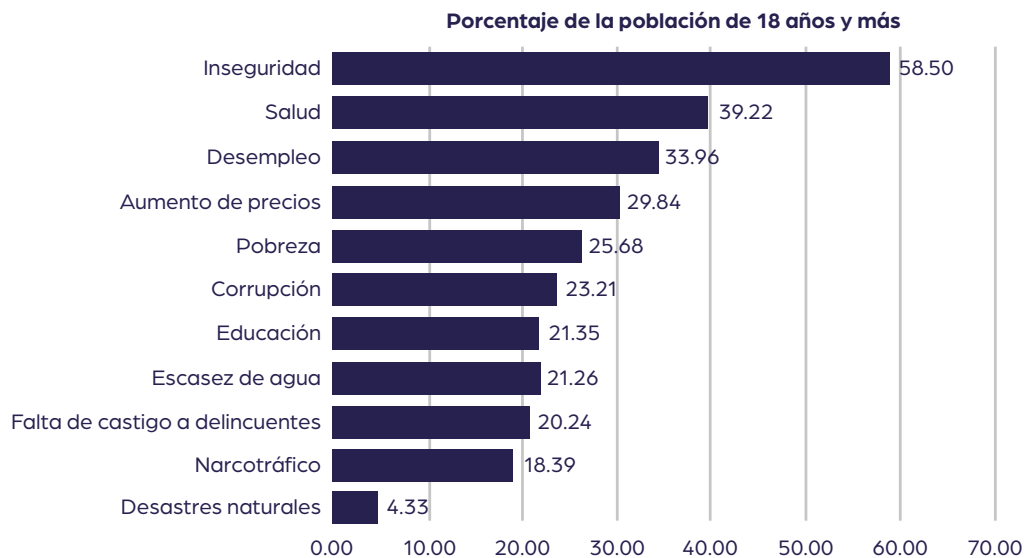
- Bienestar integral para todas las personas.
- Prevención y atención a las causas estructurales de la violencia.
- Igualdad sustantiva y garantía de derechos.
- Justicia cívica con enfoque restaurativo.
- Reducción de la pobreza y rezago educativo.

Diagnóstico Específico

Desarrollar el potencial individual y colectivo en un clima de paz, orden social y respeto entre iguales, implica generar condiciones favorables para que las personas cuenten con tranquilidad en lo familiar y en lo patrimonial como parte de los derechos primordiales de todo ser humano.

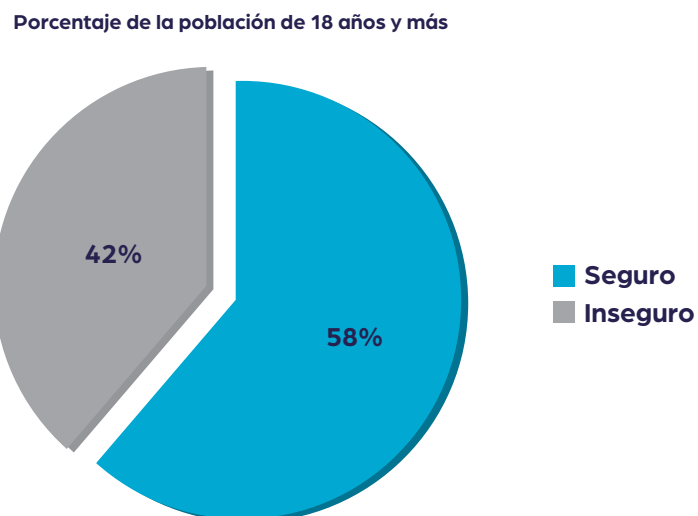
Seguridad Pública

La inseguridad pública es la principal preocupación de los habitantes del Estado de Jalisco (ver Gráfica 1). Tres de cada cinco personas de 18 años y más consideran la inseguridad como principal situación que genera preocupación. Aspecto seguido por la salud, la cual es considerada por dos de cada cinco personas de 18 años y más como una problemática de preocupación.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). 2022. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021 (ENVIPE). Población de 18 años y más por entidad federativa y temas que generan mayor preocupación según la percepción de la población marzo y abril de 2021.

Con relación a la percepción de seguridad pública a nivel de colonia o localidad, dos de cada cinco personas mayores de 18 años perciben su colonia o localidad como insegura (ver Gráfica 2).



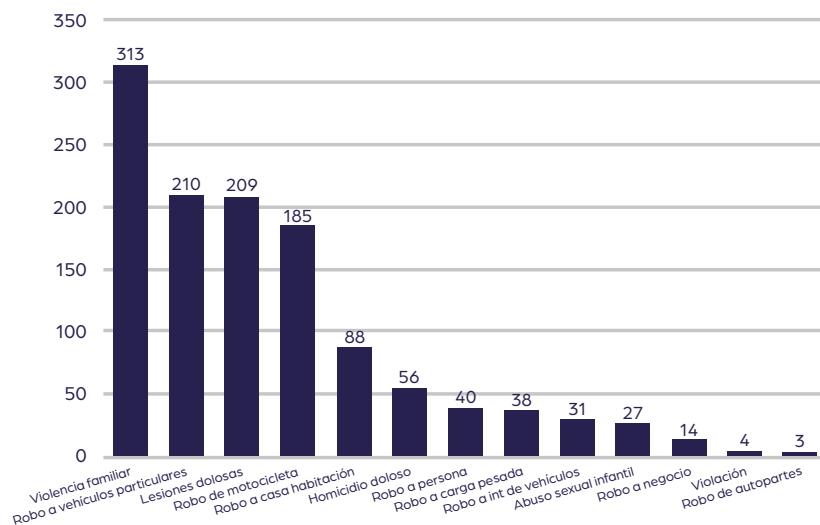
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). 2022. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021 (ENVIPE). Población de 18 años y más por entidad federativa, según percepción sobre la seguridad en colonia o localidad marzo y abril de 2021.

Durante el periodo de junio 2022 a mayo 2023, en Lagos de Moreno se iniciaron **1,218 carpetas de investigación por delitos**, lo que representa un **incremento del 23.3%** en comparación con el periodo anterior (junio 2021 a mayo 2022), cuando se reportaron 988. Entre los delitos más frecuentes destacan:

- **Violencia familiar: 313 casos (25.7%)**
- **Robo a vehículos particulares: 210 carpetas (17.2%)**
- **Lesiones dolosas: 209 carpetas (17.2%)**

Aunque delitos como el feminicidio o robo a bancos no se reportaron en este periodo, **la tendencia general al alza revela una creciente fragilidad en la convivencia y el tejido social.**

Gráfica 5. Incidencia delictiva en el municipio de Lagos de Moreno
Por tipo de delito
Junio 2022 a mayo 2023



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación iniciadas en las agencias del Ministerio Público proporcionados por la Fiscalía del Estado de Jalisco.

Nota: Solo se muestran los delitos que registraron al menos una carpeta de investigación durante el periodo.

Como parte de una estrategia transversal para recuperar la paz y el orden comunitario, se han tomado decisiones estructurales como el incremento salarial del 15% para las y los elementos de Policía Preventiva Municipal, y del 90% para agentes de movilidad, dignificando su labor y fortaleciendo las bases internas de la seguridad pública.

Además, se impulsan reformas normativas con enfoque preventivo y restaurativo, con la ciudadanía en el centro.

Reforma al Reglamento de Justicia Cívica de Lagos de Moreno

Se plantea una **reforma integral al actual reglamento cívico**, para transitar hacia un modelo moderno de **Justicia Cívica**, centrado en la atención temprana de conflictos vecinales, la prevención del delito y la restitución del daño social.

Esta nueva normativa contempla mecanismos como la **mediación, conciliación y sanciones con sentido comunitario**, bajo un enfoque de cultura de paz y derechos humanos.

Justificación:

El modelo de justicia cívica ha demostrado ser una **herramienta efectiva en otros municipios** del país para reducir la reincidencia, restaurar el tejido social y construir comunidades más seguras. Esta reforma posiciona a Lagos de Moreno como **referente regional en justicia con enfoque humano y comunitario**.

Fin:

- Prevenir la escalada de conflictos vecinales hacia delitos.
- Agilizar la resolución de faltas administrativas de forma transparente.
- Fomentar la cultura de la legalidad y el respeto en la vida cotidiana.
- Aplicar sanciones con impacto social positivo y reparador.

Población beneficiada:

Más de **105,000 habitantes** de Lagos de Moreno, incluyendo comunidades rurales como **El Cuarenta, El Zapote, La Presita, entre otras**.

Indicadores de resultado:

- Reducción de conflictos vecinales que escalen a delitos.
- Disminución de reincidencia en faltas administrativas.
- Mejora en la percepción de orden y seguridad comunitaria.
- Aumento en la confianza ciudadana hacia la autoridad municipal.

Para dar respuesta integral a la Alerta de Violencia de Género que enfrenta actualmente el municipio y en cumplimiento con la política estratégica de brindar bienestar integral a nuestras niñas y mujeres, **Lagos de Moreno** podría convertirse en el **séptimo municipio** en contar con un **Centro de Justicia para las Mujeres (CJM)** y, lo más relevante: el **primero en toda la región Altos Norte de Jalisco**.

Esta decisión estratégica contribuiría a **cerrar las brechas regionales** de acceso a la justicia y protección para mujeres, niñas y adolescentes, ofreciendo un punto de atención integral que también beneficiaría a municipios vecinos como **San Juan de los Lagos, Encarnación de Díaz, Teocaltiche, Ojuelos y Unión de San Antonio**.

Según datos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Lagos de Moreno, durante los últimos 15 meses (enero 2024 a marzo 2025), se han registrado en Lagos de Moreno al menos:

- 491 casos de violencia familiar
- 379 casos de violencia en la pareja
- 228 casos de violencia hacia mujeres
- 10 casos de violación
- 7 casos de abuso sexual infantil

Estos datos revelan un panorama crítico y sostenido que demanda una **respuesta institucional estructurada, empática y coordinada**. A continuación, se presentan los **proyectos estratégicos** para transformar la atención a mujeres víctimas de violencia en el municipio.

Centros Libres: Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres en Lagos de Moreno

El proyecto Centros Libres impulsa la creación de espacios regionales de atención integral que integran las funciones de las Unidades Regionales de Atención (UREAS) y los Centros de Desarrollo para la Mujer (CDM). Estos centros operan bajo un modelo transversal con perspectiva de género y derechos humanos, brindando servicios como:

- Atención de primer contacto para mujeres víctimas de violencia
- Diagnóstico especializado
- Seguimiento psicológico
- Asesoría jurídica
- Formación para el empoderamiento
- Vinculación institucional
- Acompañamiento para el desarrollo de proyectos de vida

En el municipio de Lagos de Moreno, el modelo se adapta mediante un programa de cuatro sesiones, con enfoque interinstitucional e intergubernamental, que involucra a la Comisaría de Seguridad Ciudadana, la Guardia Nacional, la Dirección de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del H. Ayuntamiento y el propio Centro Libre.

Esta estrategia articula acciones de prevención, atención, restitución de derechos y fortalecimiento de la autonomía económica y social de las mujeres, especialmente en comunidades rurales y zonas periféricas.

Población Beneficiada

Directa:

Mujeres y niñas de comunidades rurales y urbanas de Lagos de Moreno que requieren orientación, acompañamiento o servicios relacionados con la atención de violencias y el desarrollo de su autonomía económica y social.

Indirecta:

Familias, redes de apoyo, hijas e hijos, así como comunidades en general, al promover entornos más igualitarios y seguros.

Estimación anual indirecta:

Aproximadamente 10,000 personas serán beneficiadas.

Indicadores Clave:

- Mujeres atendidas.
- Servicios integrales brindados.
- Personal capacitado.
- Talleres y participantes.
- Canalizaciones con seguimiento.
- Mujeres que reportan mejora.
- Reuniones de coordinación realizadas.

Centro de Justicia para las Mujeres (CJM) en Lagos de Moreno



Con la creación del primer **Centro de Justicia para las Mujeres (CJM)** en la región Altos Norte de Jalisco, con sede en Lagos de Moreno, se garantizará atención integral, con enfoque de género, a mujeres víctimas de violencia, así como a sus hijas, hijos y víctimas indirectas.

Justificación:

Actualmente, las mujeres víctimas deben acudir a múltiples instancias para recibir atención legal, médica y psicológica, lo cual genera revictimización, abandono de procesos y desgaste emocional. El CJM permitirá un abordaje **integral, coordinado y digno, en un solo espacio físico.**

Fin:

- Brindar atención integral a mujeres víctimas de violencia.
- Coordinar servicios desde un solo punto con perspectiva de género.
- Restituir derechos y promover la autonomía de las mujeres.
- Vincular con servicios de salud, justicia, empleo y empoderamiento.

Población beneficiada:

- Mujeres adolescentes y adultas víctimas de violencia.
- Niñas, niños y adolescentes expuestos a violencia familiar.
- Familias de víctimas que requieran orientación o apoyo.

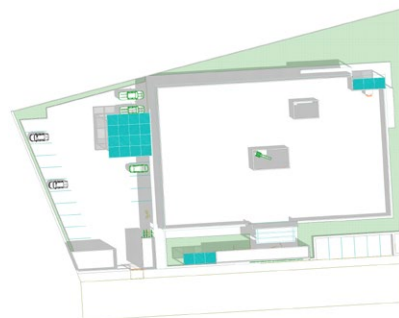
Indicadores clave:

- Mujeres atendidas anualmente.
- Órdenes de protección emitidas y cumplidas.
- Casos judicializados con sentencia.
- Mujeres vinculadas a programas de autonomía económica.
- Disminución de revictimización y aumento de la percepción de seguridad.

La inseguridad y el deterioro urbano afectan gravemente la calidad de vida en las colonias de Lagos de Moreno. Según la ENVIPE 2021, 2 de cada 5 adultos perciben su colonia como insegura, reflejando tanto la delincuencia como la fragilidad

social. Entre junio 2022 y mayo 2023 se reportaron 1,218 carpetas de investigación, un aumento del 23.3%, con delitos como violencia familiar, robo a vehículos y lesiones dolosas a la cabeza.

Además, el abandono de espacios públicos, la falta de infraestructura y oportunidades para la cohesión social agravan las desigualdades, especialmente en zonas urbanas y periféricas. Para enfrentar esto, el Gobierno Municipal implementa reformas y proyectos como Barrios en Movimiento, que busca dignificar el espacio urbano, fortalecer la identidad local y fomentar el desarrollo social y económico, partiendo de que mejorar el entorno físico impulsar mejores relaciones sociales y reduce la inseguridad.



Barrios en Movimiento

Busca mejorar la calidad de vida en las colonias de Lagos de Moreno mediante la intervención en infraestructura urbana, la optimización de los servicios básicos y la creación de espacios y actividades que fomenten la integración social y el desarrollo económico comunitario, dignificando su entorno físico e incrementando su valor y el mejoramiento del nivel de vida de la ciudadanía.

En ese sentido, se busca coadyuvar en crear condiciones para la rehabilitación de los espacios públicos, a través de una serie de apoyos en especie y alentando la participación activa de las y los vecinos.

Justificación

Las colonias con mayores carencias requieren atención prioritaria para mejorar la calidad de vida, generar sentido de pertenencia y prevenir problemáticas sociales.

Objetivos específicos

- Rehabilitar y crear espacios recreativos.
- Ofrecer talleres y capacitación.
- Fomentar la participación ciudadana.

Población beneficiada

Habitantes de colonias urbanas y periféricas, principalmente niñas, niños, jóvenes, mujeres y personas adultas mayores.

Indicadores clave

- Espacios públicos recuperados.
- Reducción de índices de violencia.
- Personas capacitadas.
- Actividades comunitarias realizadas.
- Nivel de participación y percepción de mejora.
- Luminarias instaladas y calles rehabilitadas.

Centro de Paz “Acompañar la Ausencia”

Dependencias responsables: DIF Municipal, Dirección de Construcción de la Comunidad, Coordinación de Participación Ciudadana

Coordinación interinstitucional: DIF Jalisco, Comisión Local de Búsqueda, Organizaciones de la Sociedad Civil

1. Justificación del proyecto:

En Lagos de Moreno, la desaparición de personas es una crisis humanitaria que ha vulnerado gravemente el tejido social. Al 30 de abril de 2025, la Fiscalía del Estado reporta **597 personas desaparecidas** en el municipio (86 mujeres y 511 hombres), posicionando a Lagos entre los seis municipios con mayor número de desapariciones en Jalisco.

Durante las consultas ciudadanas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, esta problemática fue una de las más señaladas por la población, especialmente en colonias con altos índices de violencia. Frente a esta realidad, se impulsa el desarrollo del **Centro de Paz “Acompañar la Ausencia”**, como un espacio de atención integral a familiares de personas desaparecidas, de contención comunitaria y de reconstrucción del tejido social.

2. Fin del proyecto:

Contribuir a la reconstrucción del tejido social y al fortalecimiento de la paz en Lagos de Moreno mediante el acompañamiento integral a familiares de personas desaparecidas, la promoción de la memoria colectiva y la creación de espacios seguros para la resiliencia comunitaria.

3. Objetivo general:

Establecer un espacio comunitario de paz, memoria y resiliencia para atender de manera integral a familiares de personas desaparecidas, mediante servicios psicosociales, orientación legal y actividades de cohesión social, en coordinación con el programa estatal Acompañar La Ausencia.

4. Objetivos específicos:

- Brindar atención psicológica, legal y de trabajo social a familiares de personas desaparecidas.
- Crear espacios seguros para el duelo colectivo y la memoria digna.
- Impulsar actividades comunitarias que fomenten la contención emocional, la paz y la no violencia.
- Promover la reconstrucción del tejido social desde el reconocimiento del dolor compartido.
- Gestionar la ampliación de este modelo a otras zonas afectadas del municipio.

5. Población beneficiada:

- Familiares directos de personas desaparecidas (madres, hijas, hermanos, parejas).
- Colectivos y organizaciones locales que trabajan en procesos de búsqueda y memoria.
- Comunidades afectadas por hechos de desaparición en zonas vulnerables del municipio.
- Población en general mediante actividades abiertas de promoción de la cultura de paz.

Se estima un impacto directo sobre al menos **300 familias** en el período 2024–2027, y un alcance comunitario indirecto de más de **5,000** personas en colonias priorizadas.



Centro de Paz (Instalaciones de DIF en Cuesta Blanca)

Superficie del terreno:
2,353 M2

Propiedad del Gobierno de Lagos de Moreno

16,308

Población alcanzada
de manera directa.

Puic: Col. Cuesta Blanca

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS CON PLAN ESTATAL, NACIONAL Y ODS

EJE 1: Impulso a la Cultura de Paz

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027	Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2030	Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030
1. Bienestar integral para todas las personas. 2. Prevención y atención a las causas estructurales de la violencia. 3. Igualdad sustantiva y garantía de derechos. 4. Justicia cívica con enfoque restaurativo. 5. Reducción de la pobreza y rezago educativo.	Seguridad ciudadana, justicia y Estado de derecho.	Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
ODS 1: Fin de la pobreza ODS 3: Salud y bienestar ODS 4: Educación de calidad ODS 5: Igualdad de género ODS 10: Reducción de desigualdades ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas		



Lagos Te Quiere Bien

EJE 2
Desarrollo Social

En Lagos de Moreno, impulsar un porvenir más justo y equitativo requiere que todas las personas, sin distinción, tengan acceso a los satisfactores mínimos para una vida digna. Esto implica garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales —como la salud, la educación, la alimentación, la vivienda y la protección social— poniendo al centro a las personas, sus capacidades y entornos.

Este eje estratégico parte del reconocimiento de que la pobreza, el rezago y la exclusión social no son solo carencias materiales, sino también desigualdades estructurales que impiden el desarrollo pleno. Por ello, se promueve una política social integral que atienda las necesidades inmediatas, pero también las causas que reproducen la desigualdad y la vulnerabilidad.

A través de este eje, apostamos por una ciudad con justicia social, que brinde oportunidades reales a niñas, niños, jóvenes, personas mayores, mujeres, personas con discapacidad y comunidades históricamente marginadas, para que nadie se quede atrás.



Problemática

Fin

"Contribuir al desarrollo social incluyente y solidario, reduciendo desigualdades mediante servicios dignos y proyectos sociales para todas las personas."

Propósito

Integración social a través de proyectos y apoyos incluyentes que transforman positivamente la vida de los lagenses.

Líneas de acción:

- Atención integral a personas mayores, niñas, niños, mujeres y personas con discapacidad.
- Servicios públicos de calidad para el desarrollo social: salud, educación, agua, vivienda.
- Impulso a programas con perspectiva de género, interseccional y territorial.
- Acceso a servicios comunitarios, culturales y recreativos como parte del derecho al bienestar.
- Estrategias de salud pública y promoción del autocuidado físico y emocional. Apoyo a familias cuidadoras y fortalecimiento de las redes comunitarias de apoyo.

Políticas de desarrollo asociadas:

- Fortalecimiento de la educación como base del bienestar y el desarrollo integral.
- Impulso al desarrollo psicosocial de la juventud a través de actividades culturales, deportivas y de integración social.
- Ampliación y mejoramiento de espacios para educación, salud, cultura, deporte y seguridad.
- Inclusión integral de personas con discapacidad.

Diagnóstico específico:

En Lagos de Moreno, aún persisten condiciones que limitan el acceso equitativo al bienestar. De acuerdo con indicadores sociales, existen zonas con alta marginación, carencias alimentarias, rezago educativo y falta de servicios básicos.

La población vulnerable —particularmente mujeres jefas de familia, personas mayores sin pensión, juventudes fuera del sistema educativo y personas con discapacidad— enfrenta mayores obstáculos para desarrollarse plenamente.

Según el CONEVAL y datos del Censo de Población y Vivienda, la pobreza multidimensional en la región muestra un rezago importante que debe atenderse con políticas integrales que combinen apoyos directos, acceso a servicios y generación de oportunidades sostenibles.

Esperanza de Vida

La esperanza de vida es el número de años que en promedio se espera que una persona viva después de nacer. Es entonces que el incremento de este indicador es reflejo de un mejor nivel de desarrollo económico y social de la población. Aunque la información censal no permite su desagregación a nivel municipal, es

importante destacar que Jalisco cuenta con una esperanza de vida superior al nivel nacional y que se espera incrementarse al 2030. En Jalisco, de 2010 a 2020, la esperanza de vida se estima que ha pasado de 75.0 a 75.5 años, y se espera que aumente hasta 76.9 años en 2030 (ver Tabla 1).

Tabla 1: Esperanza de Vida de la Población de Jalisco y de México por Género, 2010–2030

Área	2010			2020			2030		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	74.8	71.6	77.9	75.2	72.4	78.1	76.7	73.8	79.6
Jalisco	75.0	71.8	78.3	75.5	72.5	78.6	76.9	73.9	80.0

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO). 2022. Indicadores demográficos de México de 1950 a 2050. Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa_Ind_Dem18/index.htm

Al igual que en México, en Jalisco, las mujeres cuentan con una esperanza de vida mayor a la de los hombres. La esperanza de vida de las mujeres pasó de 78.3 a 78.6 años de 2010 a 2020, y se espera que llegue a 80.0 años en 2030. Mientras que para los hombres este indicador incrementó de 71.8 a 72.5 años de 2010 a 2020, y se estima incrementará a 73.9 años en 2030.

Crecimiento Natural de la Población

De acuerdo con el INEGI, al igual que la tendencia nacional, el número de nacimientos anuales en Jalisco ha mantenido un ritmo descendente, al pasar de 161,543 nacimientos en 2010 a 119,604 en 2020 (ver Tabla 2). Sin embargo, el promedio anual al que los nacimientos descienden en Jalisco (–3.0%) es considerablemente menor al ritmo nacional (–4.7%). Cabe señalar que en 2020, Jalisco es el segundo estado con mayor número de nacimientos en el país, después del Estado de México (con 184,447 nacimientos) y seguido cercanamente por Puebla (con 104,228 nacimientos).

Tabla 2: Nacimientos Registrados en Jalisco y en México, 2010–2020

Año	Jalisco			Nacional		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2010	161,543	82,228	79,315	2,643,908	1,326,612	1,317,023
2011	163,123	82,438	80,685	2,586,287	1,300,026	1,285,962
2012	161,217	82,144	79,073	2,498,880	1,262,938	1,235,719
2013	159,748	81,179	78,569	2,478,889	1,255,206	1,223,530
2014	158,592	80,489	78,103	2,463,420	1,247,657	1,215,628
2015	152,578	77,322	74,256	2,353,596	1,192,795	1,160,760
2016	148,377	75,448	72,929	2,293,708	1,162,171	1,131,493
2017	151,950	77,533	74,417	2,234,039	1,134,349	1,099,674
2018	146,960	74,805	72,155	2,162,535	1,098,674	1,063,826
2019	139,173	70,675	68,497	2,092,214	1,061,978	1,030,194
2020	119,604	61,165	58,439	1,629,211	828,944	800,264

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). 2021. Estadísticas de Natalidad. Nacimientos registrados por municipio de residencia habitual de la madre y sexo del registrado según año de ocurrencia. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/natalidad/>. Nota: La diferencia entre el valor total y la suma de hombres y mujeres corresponde a sucesos en los que el género no es especificado. Los valores corresponden a la última actualización del INEGI al 23 de septiembre de 2021.

Respecto a Jalisco, el número de nacimientos ha mantenido una tendencia constante a la baja durante la última década, con una reducción promedio anual cercana al -3.1% (ver Tabla 2). En 2010, el estado registró 161,543 nacimientos, mientras que para 2020 esta cifra cayó a 119,604, lo que representa una disminución de más de 40 mil nacimientos en diez años. Esta tendencia se ha acentuado especialmente a partir de 2015. De manera significativa, Jalisco pasó de representar el 6.1% de los nacimientos nacionales en 2010 a un 7.3% en 2020, aunque con una cantidad absoluta menor. Esta disminución refleja diversos factores demográficos, sociales y económicos que han impactado en las decisiones reproductivas de las familias jaliscienses.

Tabla 4: Defunciones Generales en Jalisco y en México, 2010–2020

Año	Jalisco			Nacional		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2010	39,185	21,675	17,497	592,018	332,027	259,669
2011	40,328	22,507	17,807	590,693	332,646	257,468
2012	40,555	22,688	17,852	602,354	338,377	263,440
2013	42,389	23,707	18,676	623,599	347,981	275,231
2014	42,260	23,601	18,648	633,641	352,037	281,279
2015	43,141	23,951	19,179	655,688	363,732	291,637
2016	46,010	25,721	20,276	685,766	382,745	302,599
2017	46,224	26,014	20,203	703,047	394,322	308,281
2018	47,097	26,712	20,377	722,611	407,736	314,499
2019	49,830	28,381	21,439	747,784	422,185	325,126
2020	64,461	37,428	27,023	1,086,743	639,277	446,709

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). 2024. Estadísticas de Mortalidad. Defunciones generales por municipio de residencia habitual del fallecido, según sexo. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/>

Nota: La suma de defunciones por sexo coincide con el total registrado. En este caso, no se reportaron sucesos con género no especificado. Los valores corresponden al municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, con información disponible hasta el año 2023.

En Lagos de Moreno, las defunciones mostraron una disminución entre 2020 y 2023, pasando de 1,200 a 1,050 casos (ver Tabla 5). Esta reducción representa una baja del 12.5%, lo que sugiere mejoras en salud pública y atención médica. A pesar de ello, el municipio sigue siendo uno de los más relevantes en defunciones dentro de la región Altos Norte de Jalisco.

Tabla 5: Defunciones Generales en Lagos de Moreno, 2020–2023

Año	Total	Hombres	Mujeres
2020	1,200	650	550
2021	1,150	620	530
2022	1,100	600	500
2023	1,050	580	470

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estadísticas de Mortalidad por municipio de residencia habitual del fallecido, según sexo. Datos correspondientes al municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, para los años 2020 a 2023. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/>

Nota: La diferencia entre el total de defunciones y la suma por sexo corresponde a registros sin especificación de género. Información con base en la última actualización disponible del INEGI.

Tabla 6: Infraestructura Biblioteca en Lagos de Moreno y Jalisco 2010–2019

Área	Año	Bibliotecas públicas	Personal ocupado	Títulos	Libros en existencia	Consultas realizadas	Usuarios
Jalisco	2010	181	621	907,203	1,344,993	1,773,233	1,736,684
Jalisco	2013	179	592	956,145	1,397,735	1,654,991	1,756,622
Jalisco	2016	264	751	1,262,558	1,693,437	1,895,774	2,268,917
Jalisco	2019	263	728	1,240,555	1,666,903	1,815,074	2,163,328
Lagos de Moreno	2010	5	18	22,421	30,287	5,210	7,654
Lagos de Moreno	2013	5	17	21,870	28,893	5,400	7,389
Lagos de Moreno	2016	6	19	25,312	34,205	5,870	8,255
Lagos de Moreno	2019	6	18	26,140	36,012	5,540	8,112

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Anuarios estadísticos y geográficos de Jalisco de 2011, 2014 y 2017. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/publicaciones/> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2020. México en Cifras. Jalisco. Centros y unidades deportivas registradas en el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo por municipio. Datos correspondientes al municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, para los años 2010, 2013, 2016 y 2019. Consulta realizada a través de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/>

Entre 2010 y 2019, la infraestructura bibliotecaria en Lagos de Moreno se mantuvo con una ligera tendencia al alza. Se incrementó el número de bibliotecas públicas de 5 a 6, al igual que el personal ocupado y el número de usuarios, que pasó de 7,654 a 8,112. Este crecimiento, aunque modesto, refleja un esfuerzo sostenido por fortalecer el acceso a la información, fomentar la lectura y mejorar los servicios educativos y culturales en el municipio.

Tabla 7: Infraestructura Bibliotecaria en Lagos de Moreno y Jalisco, 2020

Área	Bibliotecas públicas	Personal ocupado	Títulos	Libros en existencia	Consultas realizadas	Usuarios
Jalisco	260	668	1,222,835	1,645,869	534,446	740,410
Lagos de Moreno	6	18	22,400	24,960	6,412	8,075

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2020. México en Cifras. Jalisco. Infraestructura bibliotecaria por municipio. Datos correspondientes al año 2020 para el estado de Jalisco y el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco. Información obtenida de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/>

En 2020, Lagos de Moreno reportó una infraestructura bibliotecaria compuesta por 6 bibliotecas públicas con un total de 22,400 títulos y 24,960 libros en existencia. Estas instalaciones atendieron a 8,075 usuarios y realizaron 6,412 consultas, con el apoyo de 18 personas ocupadas en el servicio. Aunque estas cifras son modestas en comparación con el total estatal, reflejan un esfuerzo local por garantizar el acceso a la información y promover la cultura entre la población.

Tabla 8: Población de 3 años y más de Habla Indígena en Lagos de Moreno y en Jalisco, 2010–2020

Área	2010 total	2010 hombres	2010 mujeres	2015 total	2015 hombres	2015 mujeres	2020 total	2020 hombres	2020 mujeres
Jalisco	53,695	27,388	26,307	56,938	29,241	27,697	66,963	34,729	32,234
Lagos de Moreno	3,218	1,610	1,608	3,550	1,790	1,760	3,842	1,930	1,912
%	6.0 %	5.9%	6.1%	6.2 %	6.1%	6.4%	5.7%	5.6%	5.9%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2020. Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020. Encuesta Intercensal 2015.

Datos correspondientes al estado de Jalisco y al municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, sobre la población hablante de lengua indígena de 3 años y más.

Consulta realizada a través de: <https://www.inegi.org.mx/app/publicaciones/>

Entre 2010 y 2020, la población hablante de lengua indígena en Lagos de Moreno ha mostrado una ligera tendencia al alza, pasando de 3,218 personas en 2010 a 3,842 en 2020. La proporción respecto al total estatal ha oscilado entre el 6.0% y el 5.7%, lo cual indica una presencia constante de comunidades indígenas en el municipio, con una distribución equitativa entre hombres y mujeres.

Fuente: Gobierno Municipal de Lagos de Moreno. 2022. Infraestructura Educativa de Jalisco y Lagos de Moreno, ciclos escolares 2019/2020 y 2020/2021.

Consulta de información realizada en febrero de 2022. Datos correspondientes al estado de Jalisco y al municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Durante el ciclo 2020/2021, Lagos de Moreno reportó 149 planteles educativos, 1,050 aulas, 44 bibliotecas, 70 laboratorios y 68 talleres. En comparación con el ciclo anterior, se observó un crecimiento en todos los rubros, destacando un aumento del 20.7% en laboratorios. Estos avances reflejan un esfuerzo por ampliar la cobertura y calidad de la infraestructura educativa en el municipio.

Tabla 10: Alumnos Inscritos por Nivel Educativo en Lagos de Moreno, 2019-2021

Nivel Educativo	2019/2020 total	2019/2020 hombres	2019/2020 mujeres	2020/2021 total	2020/2021 hombres	2020/2021 mujeres	Variación total (%)	Variación hombres (%)	Variación mujeres (%)
Lagos de Moreno	34,220	17,380	16,840	33,740	17,120	16,620	-1.4	-1.5	-1.3
Preescolar	6,680	3,420	3,260	6,050	3,100	2,950	-9.4	-9.4	-9.5
Primaria	17,640	8,990	8,650	17,530	8,900	8,630	-0.6	-1.0	-0.2
Secundaria	7,820	3,960	3,860	7,900	3,980	3,920	1.0	0.5	1.6
Bachillerato gral	1,980	930	1,050	2,020	950	1,070	2.0	2.1	1.9
Bachillerato tecnológico, técnico y técnico bachiller	2,100	1,080	1,020	2,240	1,090	1,150	6.7	0.9	12.7

Fuente: Gobierno Municipal de Lagos de Moreno. 2022. Estadísticas de matrícula escolar por nivel educativo en el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, ciclos escolares 2019/2020 y 2020/2021.

Datos obtenidos con base en registros administrativos del sistema educativo estatal.

Consulta realizada en febrero de 2022.

En el ciclo escolar 2020/2021, Lagos de Moreno registró una matrícula total de 33,740 alumnos, con una ligera disminución del -1.4% respecto al ciclo anterior. Los niveles de educación media superior (bachillerato general y técnico) fueron los únicos con crecimiento, reflejando un interés creciente por la continuidad educativa. Destaca el aumento del 6.7% en bachillerato tecnológico, particularmente en mujeres (+12.7%).

Tabla 11: Nivel de Escolaridad en Lagos de Moreno, 2020

Educación básica											
Población	Población de 3 años y más	Sin escolaridad	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Estudios Técnicos o comerciales con primaria terminada	Media superior	Superior (sin posgrado)	Posgrado	No especificado
Total	149,732	6,521	70,832	6,820	33,502	30,510	498	27,320	38,210	4,136	2,215
Hombres	72,045	3,320	34,760	3,381	17,169	14,210	210	12,125	16,305	1,993	1,332
Mujeres	77,687	3,201	36,072	3,439	16,333	16,300	288	15,195	21,905	2,143	883

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2020. Censo de Población y Vivienda 2020. Datos correspondientes al municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, sobre el nivel de escolaridad de la población de 3 años y más.

Consulta realizada a través de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/> En Lagos de Moreno, durante 2020, la mayoría de la población de 3 años y más se concentró en niveles de educación básica, destacando principalmente en primaria y secundaria. Aunque un número considerable alcanzó la educación media superior y superior, aún persiste una proporción relevante de personas sin escolaridad, particularmente en los hombres. El acceso a estudios técnicos y de posgrado fue limitado, lo que sugiere áreas de oportunidad para el fortalecimiento del sistema educativo.

Tabla 12: Grado Promedio de Escolaridad en Lagos de Moreno y Jalisco, 2010–2015–2020

Población	2010 Lagos	2010 Jalisco	2015 Lagos	2015 Jalisco	2020 Lagos	2020 Jalisco
Total	8.96	8.78	9.45	9.25	10.12	9.90
Hombres	9.01	8.86	9.56	9.33	10.25	9.95
Mujeres	8.91	8.70	9.35	9.17	10.00	9.85

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2020. Censo de Población y Vivienda 2010, 2020 y Encuesta Intercensal 2015. Datos correspondientes al estado de Jalisco y al municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, sobre el grado promedio de escolaridad de la población.

En 2020, Lagos de Moreno alcanzó un grado promedio de escolaridad de 10.12 años, por encima del promedio estatal. Se observó una mejora constante desde 2010, cuando el promedio era de 8.96 años. Tanto hombres como mujeres aumentaron sus niveles educativos en la última década, con una ligera ventaja para los hombres. Esta evolución refleja avances en la cobertura y permanencia educativa en el municipio.

Impulso a Nuestras Niñas, Niños y Jóvenes

La política Impulso a Nuestras Niñas, Niños y Jóvenes, tiene como objetivo garantizar el desarrollo integral, la protección y la participación activa de niñas, niños y jóvenes en Lagos de Moreno, mediante espacios comunitarios que promuevan su bienestar físico, emocional, educativo y social.

La niñez y la juventud son etapas clave para construir comunidades resilientes y pacíficas. En Lagos de Moreno, las condiciones de marginación, rezago educativo, exclusión digital y falta de espacios públicos seguros impactan directamente en el desarrollo de este grupo poblacional. Esta política pública responde a la necesidad urgente de generar entornos seguros, afectivos y formativos que reconozcan su valor como agentes de cambio.

Estrategia

Integrar y articular los programas Centros Colmena y Centros de Atención a la Niñez, como pilares de un sistema municipal de protección, cuidado y desarrollo de la infancia y la juventud.

Componentes estratégicos

1. Centros Colmena Lagos

- Espacios comunitarios multifuncionales para adolescentes y jóvenes.
- Actividades culturales, tecnológicas, ambientales, deportivas y de formación para el empleo.
- Modelo de gobernanza en red: sociedad civil, sector público y ciudadanía.





1er Centro Colmena

COLONIA LA ADELITA

Superficie aproximada:

7855 m2

Predios propiedad del Gobierno
de Jalisco y de Lagos de Moreno:
21, 22, 23 y 24



2. Centros de Atención a la Niñez

- Atención integral a niñas y niños de primera infancia (0–6 años).
- Cuidado, estimulación temprana, nutrición, juego, aprendizaje socioemocional.
- Participación activa de las familias y comunidades.

Indicadores clave de seguimiento

- Número de Centros de Atención a la Niñez y Colmenas habilitados y en operación.
- Niñas, niños y jóvenes son atendidos anualmente.
- Porcentaje de cobertura en zonas prioritarias.
- Satisfacción de familias usuarias.
- Número de actividades culturales, educativas y deportivas implementadas.
- Participación comunitaria en asambleas, talleres o acciones de corresponsabilidad.

Con apoyo de DIF Jalisco, Lagos de Moreno avanza: **Primer Centro de Atención a la Niñez**



12,636

Laguenses beneficiados de manera directa.

Puic: Villas del Sol 1 y 2, Huertitas 1 y 2, Vista Hermosa.

Fin:

- Prevención y atención a las causas de la violencia
- Fortalecimiento de la educación como base del bienestar y el desarrollo integral.
- Impulso al desarrollo psicosocial de la juventud a través de actividades culturales, deportivas y de integración social.
- Espacios dignos, capacitación, cultura, deporte y seguridad
- Inclusión integral de personas con discapacidad

Comunidades con Impulso

Brigadas itinerantes de atención integral en comunidades prioritarias del municipio, que promueven la salud preventiva, la educación sexual, la igualdad sustantiva y la reconstrucción del tejido social. Este esfuerzo conjunto entre dependencias busca acercar servicios esenciales, prevenir la violencia, promover relaciones equitativas y fomentar la participación activa de la ciudadanía, fortaleciendo el bienestar comunitario desde lo local.

Objetivo General

Llevar a comunidades rurales los servicios municipales de salud, desarrollo social, igualdad sustantiva y formación comunitaria, fomentando su desarrollo integral.

Objetivos Específicos

- Promover la salud preventiva a través de consultas, detección oportuna, orientación nutricional y salud mental.
- Brindar servicios de salud sexual: pruebas rápidas, orientación, canalización y métodos de prevención.
- Prevenir y atender la violencia de género, con enfoque legal, psicológico y comunitario.
- Fortalecer el tejido social con actividades recreativas, talleres y formación para el autoempleo.

Población Beneficiada

- Hasta un 37.2% de la población total está en situación de pobreza multidimensional.
- Mujeres, hombres, infancias y juventudes con acceso limitado a servicios básicos.
- Habitantes de comunidades suburbanas y rurales con rezago en atención pública.

Política Cultural del Gobierno de Lagos de Moreno

La Política Cultural del Gobierno de Lagos de Moreno, basada en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de la Dirección de Cultura, se estructura como una estrategia plural, inclusiva y diversa, con un enfoque claro en la promoción de la cohesión social, la preservación del patrimonio cultural y el fortalecimiento del tejido comunitario. A continuación, se define y estructura esta política en torno a sus características fundamentales, alineadas con la misión, visión, ejes estratégicos, programas y líneas de acción del plan:

Definición de la Política Cultural

La Política Cultural de Lagos de Moreno es un conjunto de estrategias, programas y acciones diseñadas para promover, proteger y difundir las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales del municipio, fomentando la participación ciudadana, la inclusión de sectores vulnerables y la profesionalización del talento local. Se fundamenta en los principios de pluralismo, diversidad, inclusión y paz, con un enfoque en el fortalecimiento de la identidad laguense y el liderazgo regional, a través de la planeación colaborativa y la gobernanza participativa.



Esta política se caracteriza por:

- **Pluralidad:** Reconoce y valora la diversidad de expresiones culturales, desde las tradiciones indígenas y folclóricas hasta las manifestaciones artísticas urbanas y contemporáneas, integrando a todos los sectores de la población.
- **Inclusión:** Prioriza el acceso equitativo a la cultura, con especial atención a grupos vulnerables como niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, comunidades indígenas, adultos mayores, comunidad LGTBTTIQ+, personas en situación de pobreza, migrantes y personas privadas de su libertad.
- **Diversidad:** Celebra la riqueza cultural de Lagos de Moreno, promoviendo tanto el patrimonio tangible (arquitectura, sitios históricos) como el intangible (tradiciones, danzas, música, artesanías).
- **Enfoque estratégico:** Se alinea con los objetivos de desarrollo sostenible, la cultura de paz y la descentralización cultural, articulando esfuerzos con instituciones estatales, federales e internacionales.
- **Impulso dinámico:** Busca posicionar a Lagos de Moreno como un referente cultural en los Altos Norte, Jalisco, y a nivel nacional e internacional, mediante la profesionalización de artistas, la recuperación de espacios públicos y la promoción turística.

Estructura de la Política Cultural

La política se estructura en **seis ejes estratégicos**, cada uno con programas y líneas de acción específicas que reflejan su carácter plural, inclusivo y diverso:

1. Impulso a la Cultura para la Paz

- **Definición:** Promueve una cultura que fortalece los lazos comunitarios y la convivencia pacífica, utilizando el arte y la cultura como herramientas para prevenir la violencia y recuperar espacios públicos.
- **Programas y Acciones:**
- **Urbanitas – Impulso Urbano:** Fomenta la participación de jóvenes en actividades artísticas urbanas (murales, breakdance, podcast) para promover la cohesión social y la prevención de riesgos.
- **Festival Ilusionante:** Programación navideña que refuerza la cohesión comunitaria mediante actividades culturales inclusivas en colonias y comunidades.
- **Encuentro Internacional de Danza Folclórica “Serenata en la Villita”:** Fortalece el tejido social a través del intercambio cultural entre México y Costa Rica, promoviendo la identidad y la convivencia.
- **Impacto:** Genera entornos seguros y participativos, fomentando la confianza ciudadana y el diálogo intercultural.



2. Cultura Participativa

- **Definición:** Descentraliza la oferta cultural hacia barrios, colonias y comunidades rurales, empoderando a los ciudadanos en la gestión y producción cultural.
- **Programas y Acciones:**
- **Impulso Cultural en Barrios, Colonias y Comunidades Laguneses:** Fondo de presupuesto participativo que permite a la ciudadanía proponer y ejecutar proyectos culturales, fortaleciendo la gobernanza participativa.
- **Talleres de Formación Artística:** Ofrecidos gratuitamente en el Centro de las Artes Manuel González Serrano y Casas de la Cultura, fomentan la creatividad y la participación comunitaria.

- **Bibliotecas y Actividades de Fomento a la Lectura:** Promueven la participación ciudadana a través de clubes de lectura, talleres y eventos en bibliotecas públicas.
- **Impacto:** Democratiza el acceso a la cultura, fortalece la planeación colaborativa y empodera a líderes comunitarios.

3. Cultura con Enfoque

- **Definición:** Prioriza la inclusión de grupos vulnerables, promoviendo la tolerancia, el pluralismo y la diversidad cultural como principios rectores.
- **Programas y Acciones:**
- **Urbanitas – Impulso Urbano:** Enfocado en jóvenes en situación de vulnerabilidad, ofrece talleres y actividades que promueven la inclusión social y el desarrollo emocional.
- **Fotoseptiembre:** Incluye talleres y caminatas fotográficas accesibles para personas con discapacidad, adultos mayores y comunidades indígenas.
- **Talleres de Formación Artística:** Diseñados para públicos diversos, incluyendo personas con discapacidad y sectores marginados.
- **Impacto:** Garantiza el acceso cultural a grupos prioritarios, promoviendo la equidad y el respeto por la diversidad.

4. Profesionalización de la Comunidad Artística y Cultural

- **Definición:** Impulsa el desarrollo profesional de artistas locales mediante formación, intercambio y apoyos económicos, fortaleciendo su visibilidad a nivel regional, nacional e internacional.
- **Programas y Acciones:**
- **Impulso a la Creación y Producción Laguenses:** Fondo que financia proyectos artísticos locales, promoviendo la profesionalización y la innovación.
- **Impulso Traslados:** Apoya la participación de artistas en eventos culturales fuera del municipio, facilitando su profesionalización.
- **XXV Encuentro de Teatro del Interior:** Ofrece talleres y conversatorios para artistas emergentes y consolidados.
- **Impacto:** Eleva la calidad artística local, fortalece redes de colaboración y posiciona el talento laguense en escenarios más amplios.

5. Fortalecimiento de la Infraestructura Existente

- **Definición:** Mejora los recursos y espacios culturales para garantizar su accesibilidad, eficiencia y representatividad de la diversidad identitaria del municipio.
- **Programas y Acciones:**
- **Conservación y Promoción del Patrimonio Tangible:** Restauración de monumentos históricos y promoción del centro histórico UNESCO.
- **Bibliotecas Públicas:** Modernización de instalaciones y servicios digitales para garantizar el acceso equitativo.
- **Sedes Culturales:** Consolidación del Teatro José Rosas Moreno y Casas de la Cultura como íconos culturales.
- **Impacto:** Optimiza los recursos culturales, promoviendo la inclusión y la preservación del patrimonio.

6. Productos

- **Definición:** Posiciona las manifestaciones culturales de Lagos de Moreno como referentes regionales, nacionales e internacionales, promoviendo el patrimonio cultural y el turismo.
- **Programas y Acciones:**
- **Festival Cultural y Deportivo de Marzo:** Proyecta el talento local junto a artistas nacionales e internacionales, consolidando la identidad laguense.
- **Programación Cultural de Verano – Fiestas de Agosto:** Refuerza las tradiciones locales y el turismo cultural.
- **Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería:** Promueve el patrimonio inmaterial de la UNESCO, atrayendo turismo y visibilidad global.

- **Promoción de Declaratorias de Patrimonio Intangible:** Difunde tradiciones como el tejido de tule y las bandas musicales.
- **Impacto:** Posiciona a Lagos de Moreno como un destino cultural, fortaleciendo la economía local y la proyección de su identidad.

Características Clave de la Política Cultural

1.- Pluralismo: Integra una amplia gama de disciplinas artísticas (música, danza, teatro, literatura, fotografía, cine) y expresiones culturales (folclor, tradiciones indígenas, arte urbano), reflejadas en eventos como el Festival de Monólogos, el Encuentro de Danza Folclórica y Fotoseptiembre.

2.- Inclusión: Prioriza a grupos vulnerables en todos los programas, con talleres adaptados, actividades gratuitas y proyectos que fomentan la participación de comunidades marginadas.

3.- Diversidad: Celebra la riqueza cultural de Lagos de Moreno, desde su patrimonio tangible (centro histórico, Camino Real de Tierra Adentro) hasta el intangible (danzas, música, artesanías), promoviendo el diálogo intercultural.

4.- Enfoque Estratégico: Se alinea con políticas estatales (Secretaría de Cultura de Jalisco, PECDA, Proyecta) y federales (Cultura Comunitaria, PACMyC), asegurando una planeación colaborativa y sostenible.

5.- Impulso Dinámico: Promueve el talento local a través de convocatorias como los Juegos Florales y el Fondo Impulso a la Creación, proyectando a Lagos de Moreno como líder cultural en los Altos Norte.

Implementación y Vinculación

- **Vinculación Estratégica:** La política se articula con instituciones como la Secretaría de Cultura de Jalisco, el INAH, la Red Estatal de Bibliotecas y la Cámara de Comercio de Guadalajara, garantizando recursos y proyección.
- **Gobernanza Participativa:** Programas como Impulso Cultural en Barrios y Colonias involucran a la ciudadanía en la toma de decisiones, fortaleciendo la confianza ciudadana.
- **Indicadores de Éxito:** Incluyen participación ciudadana (500 participantes en asambleas), proyectos financiados (20 anuales), asistencia a eventos (hasta 4,000 personas por festival) y reconocimientos regionales (al menos 3 menciones estatales).

Conclusión

La Política Cultural de Lagos de Moreno 2024-2027 es un modelo integral que combina pluralismo, inclusión y diversidad con un enfoque estratégico y dinámico. A través de sus ejes, programas y líneas de acción, fortalece la identidad laguense, promueve la cohesión comunitaria y posiciona al municipio como un referente cultural en Jalisco y México. Su enfoque en la participación ciudadana, la profesionalización del talento local y la preservación del patrimonio asegura un desarrollo cultural sostenible que transforma a Lagos de Moreno en un polo de creatividad, inclusión, liderazgo regional, además en un epicentro cultural que promueve la paz, la equidad y la identidad.



ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS CON PLAN ESTATAL, NACIONAL Y ODS

EJE 2: Lagos Te Quiere Bien

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027

- 6. Prevención y atención a las causas de la violencia.
- 7. Fortalecimiento de la educación como base del bienestar y el desarrollo integral.
- 8. Impulso al desarrollo psicosocial de la juventud a través de actividades culturales deportivas y de integración social.
- 9. Espacios dignos, educación, salud, cultura, deporte y seguridad.
- 10. Inclusión integral de personas con discapacidad.

Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2030

Desarrollo Social.

Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030

Desarrollo con bienestar y humanismo.

ODS 3: Salud y bienestar
 ODS 4: Educación de calidad
 ODS 5: Igualdad de género
 ODS 10: Reducción de desigualdades
 ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
 ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Lagos con Impulso Económico

EJE 3
Desarrollo Económico

Lagos de Moreno tiene el potencial para consolidarse como una potencia económica regional, estatal y nacional. Su ubicación estratégica —en la intersección de Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato y San Luis Potosí— lo convierte en un nodo logístico clave para el comercio, la producción y el turismo. Este eje reconoce las vocaciones productivas del municipio: agroindustria, industria manufacturera, turismo, servicios y economía creativa, como pilares para el crecimiento con sentido social y sostenibilidad.

Apostamos por un desarrollo económico con rostro humano: que genere empleos dignos, fomente el emprendimiento local, potencie la innovación y promueva el consumo responsable de nuestros productos y servicios. La identidad de Lagos como Pueblo Mágico y Patrimonio Cultural de la Humanidad no solo es motivo de orgullo, sino una ventaja competitiva para detonar el turismo, las artesanías y el talento creativo de su gente.

Fin

"Consolidar a Lagos como motor regional de desarrollo económico mediante la atracción de inversión sostenible, el impulso al turismo cultural y el fortalecimiento de capacidades locales."

Propósito

Fomentamos el desarrollo económico del municipio a través de inversiones productivas y el impulso a la actividad empresarial y turística.

Líneas de acción o temas clave:

- Atracción y consolidación de inversiones con impacto regional.
- Promoción del turismo cultural, patrimonial y de naturaleza.
- Capacitación laboral, incubación de negocios y formación para el empleo.
- Fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs).
- Fomento al consumo local y a los productos laguenses.
- Innovación, tecnología y digitalización para la competitividad.
- Desarrollo económico con enfoque territorial en comunidades rurales.
- Promoción de tradiciones, festivales y artesanías como patrimonio económico.

Políticas de desarrollo asociadas:

- Lagos como el corazón industrial del Altos Norte.
- Atracción de inversión con visión estratégica.
- Turismo con identidad.
- Capacitación laboral e impulso al emprendimiento.
- Desarrollo territorial equilibrado e inclusivo.
- Vinculación academia-empresa-gobierno para la innovación.

Diagnóstico del municipio

Lagos de Moreno es un municipio estratégico para el desarrollo económico de Jalisco y la región del Bajío, con una economía diversificada y sectores clave que impulsan su crecimiento. Su ubicación geográfica privilegiada lo convierte en un punto logístico de gran relevancia para la industria y el comercio.

Datos Económicos Relevantes

- **Infraestructura:** Cuenta con 16 servicios públicos, incluyendo 199 escuelas, 89 templos y 67 instalaciones deportivas y recreativas.
- **Economía:** Según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, Lagos de Moreno cuenta con 7,208 unidades económicas (noviembre 2022). Destaca el sector comercio con 3,048 unidades (45.62%), seguido de servicios con 2,816 y manufactura con 873. Es el municipio número 8 en empresas establecidas en Jalisco y el 1er lugar en la región.

Fuentes: IIEG Jalisco <https://iieg.gob.mx/hs/wp-content/uploads/2023/08/Lagos-de-Moreno-1.pdf>
Data México: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/lagos-de-moreno>

Problemática:

Estar fuera de la digitalización y el servicio potencial de las Tecnologías de la Información limitaba al municipio, sus habitantes y visitantes de orientarse estratégicamente y en tiempo real, de manera que pudieran desplegar la diversidad de opciones y oportunidades de servicios, caminos, cultura y sectores económicos que ofrece el municipio.

Otra de las problemáticas detectadas es la dependencia que tiene el crecimiento económico de la región ante el consumo interno. Por lo que su fortalecimiento se plantea clave para la estabilidad local, a pesar de que Lagos de Moreno es una ciudad con alto potencial económico y caracterizada por su diversidad comercial, riqueza cultural y creciente presencia de emprendedores locales.

Actualmente la industria pública y privada exige una perspectiva medioambiental responsable y Lagos de Moreno, de no considerarlo, podría dejar pasar su transición oportuna hacia un modelo económico basado en la economía circular que reduzca el impacto ambiental de sus actividades productivas para mejorar la calidad de vida de la población actual y futuras generaciones.



Sistema de Información Económica (SIE)

En un entorno cada vez más dinámico y competitivo, contar con información confiable, oportuna y estructurada es clave para tomar decisiones estratégicas y fomentar un desarrollo económico sostenible. Por ello, el municipio de Lagos de Moreno impulsa la creación del **Sistema de Información Económica (SIE)**, una herramienta digital que permitirá concentrar, organizar y analizar datos relevantes de los sectores productivos del municipio.

Este sistema nace para solventar la necesidad de acceso a información actualizada sobre el comportamiento económico local, facilitando la comprensión del territorio, la identificación de oportunidades y el fortalecimiento de la cultura estadística en la administración pública.

Objetivo general:

Consolidar una plataforma digital que concentre información clave de los distintos sectores económicos de Lagos de Moreno, facilitando su análisis y promoviendo decisiones basadas en evidencia.

Objetivos específicos:

- Facilitar la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo económico local.
- Mejorar la gestión y planificación municipal con datos actualizados y organizados.
- Impulsar un desarrollo económico sustentable y territorialmente equilibrado.

Características del sistema:

- Base de datos estructurada por sector económico.
- Información segmentada y comparativa por año.
- Estadísticas sobre empleo, exportaciones, turismo, empresas y derrama económica.
- Plataforma digital de fácil acceso y consulta.

Población beneficiada:

El SIE estará al servicio de:

- Empresarios y emprendedores locales.
- Inversionistas potenciales.
- Cámaras empresariales y sectores productivos.
- Instituciones educativas y organismos de investigación.
- Dependencias municipales y estatales.

Indicadores de éxito:

- Número de registros consolidados por sector económico.
- Frecuencia de actualización de la base de datos.
- Número de consultas o usuarios registrados en la plataforma.
- Uso del sistema en procesos de planeación, inversión o promoción económica.

Respecto a la perspectiva medioambiental, el municipio tiene la responsabilidad y convicción de impulsar a empresas, emprendedores y ciudadanía para capacitarse en temas de sostenibilidad. Por lo que ha desarrollado el proyecto **Impulso Verde** que contempla acciones como capacitaciones en prácticas sostenibles, conformación de redes de economía circular, un Fondo Verde Municipal para iniciativas sustentables y promoción de la educación ambiental.

Impulso Verde

Busca promover un modelo de desarrollo económico sustentable mediante acciones integrales dirigidas al gobierno municipal, ciudadanía, empresas e instituciones académicas.

Las acciones contempladas incluyen:

- Talleres de capacitación en prácticas sostenibles.
- Vinculación entre empresas para la conformación de redes de economía circular.
- Creación de un Fondo Verde Municipal que financie iniciativas sustentables.
- Campañas de educación ambiental.
- Formalización de alianzas estratégicas con instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de proyectos de innovación ambiental.

Objetivo General:

Impulsar la transición del municipio hacia un modelo económico basado en la economía circular, reduciendo el impacto ambiental de las actividades productivas y mejorando la calidad de vida de la población.

Objetivos Específicos:

- Fomentar la capacitación de empresas, emprendedores y ciudadanía en temas de sostenibilidad.
- Fortalecer la vinculación entre actores económicos para facilitar el intercambio de materiales, conocimientos y tecnologías sostenibles.
- Establecer un mecanismo de financiamiento local (Fondo Verde) que apoye proyectos ambientales.
- Sensibilizar a la población sobre el consumo responsable y la gestión adecuada de residuos.
- Integrar a la academia y la sociedad civil en el diseño e implementación de estrategias innovadoras para la sustentabilidad.

Indicadores de Éxito:

- Empresas capacitadas en economía circular.
- Proyectos financiados por el Fondo Verde.
- Red de empresas circulares conformada.
- Eventos y campañas realizadas.

Según datos del INEGI (2020), la población económicamente activa representa más del 60% del total de habitantes, con una creciente participación de mujeres y jóvenes en sectores clave como la manufactura, los servicios y el comercio. Lagos de Moreno se posiciona como un nodo logístico y productivo relevante, gracias a su cercanía con las ciudades de León, Aguascalientes y Guadalajara, así como por su conectividad carretera e infraestructura industrial.

No obstante, persisten retos importantes:

- Desigualdad en el acceso a empleo digno y formal, especialmente entre mujeres, personas con discapacidad y comunidades rurales.
- Falta de prácticas empresariales sustentables y socialmente responsables.
- Escasa articulación entre sectores para promover innovación con enfoque social.
- Brechas en el acceso a financiamiento para pequeñas y medianas empresas.

En respuesta a este contexto, **Lagos de Moreno se propone avanzar hacia un modelo de desarrollo económico con rostro humano**, que ponga en el centro a las personas y al entorno. La política pública **“Impulso al Desarrollo Económico y Humano”** se alinea al **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027** y busca convertir al municipio en un referente de inclusión laboral, sostenibilidad productiva e innovación con propósito.

Problemática:

En el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, para el año 2020 se registraron 1,175 personas con discapacidad o limitación en sus actividades cotidianas. Las principales causas fueron enfermedades (35.9%) y edad avanzada (27.4%), seguidas por otras causas (20.5%) y accidentes (10.4%). Un menor porcentaje se atribuyó a causas de nacimiento (14.2%), y un 1.0% no fue especificado. Estos datos evidencian la necesidad de fortalecer políticas de salud preventiva y de inclusión social, considerando el envejecimiento poblacional y la atención a enfermedades crónicas dentro del municipio.

Tabla: Causa de la discapacidad o limitación en México

Tipo de actividad cotidiana que realiza	Con discapacidad o limitación	Población con limitación	Nacimiento	Accidente	Edad avanzada	No especificado
Total	1,175,057	14,24%	14,24%	35,90%	27,38%	1,03%



Lagos Avanza: Plan de Desarrollo Económico y Humano con Responsabilidad Social

Este plan promueve un modelo de desarrollo económico con responsabilidad social, sostenibilidad ambiental, inclusión laboral y equidad de género. A través de la articulación entre gobierno, empresas, academia y sociedad civil, se busca detonar una economía más justa, innovadora y con rostro humano.

Impulso al Desarrollo Económico y Humano tiene como finalidad:

- Fomentar prácticas empresariales sustentables, responsables e incluyentes en Lagos de Moreno.
- Promueve el empleo digno, la inclusión de grupos históricamente marginados y la innovación con propósito social.
- Principios rectores: equidad, inclusión, sostenibilidad, innovación social, y colaboración intersectorial.
- Fundamento conceptual: economía social y solidaria, derechos humanos laborales, inclusión productiva y desarrollo territorial sostenible.



Características centrales

- **Inclusión:** Garantiza oportunidades para mujeres, personas con discapacidad y la comunidad LGBTIQ+
- **Responsabilidad social:** Impulsa prácticas empresariales conscientes de su impacto social y ambiental
- **Innovación con propósito:** Promueve el desarrollo tecnológico con impacto humano y comunitario
- **Territorialidad:** Fortalece el ecosistema económico local, especialmente en colonias populares y comunidades rurales
- **Colaboración:** Articula esfuerzos entre gobierno, empresas, academia y sociedad civil

Esta iniciativa promueve la transición de las empresas locales hacia modelos ambientales sostenibles y de economía circular.

Programas y acciones:

- **Impulso Verde:** Capacitación y acompañamiento a empresas para reducir su huella ambiental.
- **Empresas Circulares Lagos:** Marca distintiva para prácticas empresariales responsables.
- **Fondo Verde Municipal:** Financiamiento a proyectos de MiPyMEs sustentables.

También amplía el acceso al empleo formal a grupos vulnerables mediante incentivos, capacitación y convenios.

Programas y acciones:

- **Convenios de Inclusión:** Acuerdos con empresas para contratar mujeres, personas con discapacidad y comunidad LGBTQ+.
- **Asesoría en ajustes razonables:** Apoyo técnico gratuito para adaptar espacios laborales.
- **Ferias de empleo incluyentes:** Eventos con enfoque en equidad y diversidad.
- **Distintivo Empresa Incluyente Lagos:** Reconocimiento municipal a buenas prácticas laborales.
- **Impacto esperado:** Aumento del empleo con enfoque de derechos e igualdad de oportunidades.

Características clave transversales

- **Pluralismo:** Reconoce y valora la diversidad cultural, identitaria y territorial.
- **Inclusión:** Asegura participación activa de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.
- **Diversidad:** Promueve un entorno productivo libre de discriminación.
- **Enfoque estratégico:** Alinea programas a los planes de desarrollo a nivel municipal, estatal y nacional.
- **Impulso dinámico:** Estimula el crecimiento económico con responsabilidad y visión de futuro.

Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027:

- Impulso al empleo digno y desarrollo económico con equidad.

Plan Estatal de Desarrollo:

- Eje 3. Desarrollo Económico

Plan Nacional de Desarrollo (PND):

- Objetivo 3.2: Promover el trabajo digno para todas las personas
- Objetivo 3.5: Bienestar e inclusión social de población rural y grupos vulnerables
- Objetivo 3.10: Fortalecer cadenas productivas con enfoque en MiPyMEs
- Objetivo 3.11: Desarrollo turístico regional con sostenibilidad



Política Municipal de Turismo 2024–2027

1. Diagnóstico

Lagos de Moreno, como Pueblo Mágico y Patrimonio Cultural de la Humanidad, cuenta con un amplio capital histórico, arquitectónico, cultural y natural. Sin embargo, el potencial turístico ha sido subutilizado por la falta de articulación

entre promoción, infraestructura, productos turísticos sostenibles y participación ciudadana. La actual administración propone posicionar a Lagos como destino líder en turismo cultural y experiencial en el Bajío y occidente del país, fortaleciendo su identidad, reactivando la economía local y conservando su patrimonio.

2. Objetivo General

Diseñar e implementar una política pública integral que promueva un turismo sostenible, identitario y generador de bienestar, a través del fortalecimiento de la oferta turística, la participación social y la preservación del patrimonio cultural y natural.

3. Objetivos Específicos

- Aumentar en un 45% el flujo turístico anual.
- Diversificar y consolidar productos turísticos culturales, naturales, gastronómicos y religiosos.



- Involucrar a la comunidad y a los prestadores de servicios en el diseño y mejora de la experiencia turística.
- Elevar la competitividad del destino a través de capacitación, promoción profesional y alianzas estratégicas.
- Proteger el entorno natural y el legado histórico mediante prácticas sostenibles y regulaciones específicas.

4. Líneas Estratégicas

I. Promoción e Identidad Turística

- Consolidar la campaña "Descubre Lagos", "Jalisco es México" y "Lagos al Estilo Jalisco" como marca turística.
- Realizar campañas publicitarias en medios digitales y tradicionales, y participar en ferias nacionales e internacionales.
- Generar material gráfico, audiovisual y promocional multilingüe.

II. Infraestructura Turística y Servicios

- Mejorar la señalética turística y accesibilidad en el Centro Histórico y sitios de interés.
- Implementar el programa Mi Ciudad / Mi Museo como detonante del turismo patrimonial y educativo.
- Fortalecer la capacitación de prestadores turísticos en atención al cliente, hospitalidad, sostenibilidad y herramientas digitales.

III. Desarrollo de Productos Turísticos

- Crear rutas temáticas como:
 - **Ruta Centro Histórico / Mi Ciudad, Mi Museo**
 - **Ruta de los Colores de Lagos**
 - **Ruta Gastronómica**
 - **Ruta Natural (Sabino, La Mesa, Comanja, El Cuarenta)**
 - **Ruta Religiosa Lagos–San Juan**
- Estimular el turismo de eventos, bodas destino (Cásate en Lagos), y actividades culturales y deportivas.
- Rehabilitar espacios clave como El Sabino y el Camino de Tierra Adentro con enfoque ecoturístico.

IV. Participación Social y Comunitaria

- Establecer talleres y espacios de co-creación con artesanos, guías, cocineras tradicionales y emprendedores.
- Fomentar el emprendimiento local como parte de la cadena de valor turística.
- Incluir una perspectiva de equidad de género y diversidad cultural en los productos turísticos.

V. Turismo Sostenible y Gobernanza

- Aplicar lineamientos para el manejo responsable de residuos, cuidado del agua y uso de energías limpias en zonas turísticas.
- Establecer un **Observatorio Turístico Municipal** para monitoreo y evaluación del desempeño del sector.
- Impulsar ordenamientos jurídicos que protejan el patrimonio tangible e intangible del municipio.

5. Instrumentos de Implementación

- **Plan Anual de Actividades Turísticas.** Calendario operativo con festivales, eventos, capacitaciones y campañas.
- **Presupuesto Municipal en Materia Turística.** Distribuido por eje y temporalidad.
- **Vinculación interinstitucional.** Coordinación con las direcciones de Cultura, Archivo Histórico, Obras Públicas, Medio Ambiente, Desarrollo Económico, y Estado de Jalisco.
- **Modelo de Gobernanza Participativa.** Inclusión de cámaras empresariales, asociaciones civiles, guías y artesanos.

6. Indicadores de Éxito (2024–2027)

- 45% de incremento en la llegada de turistas.
- Aumento de 45% en la ocupación hotelera anual.
- Participación de al menos 60 negocios y prestadores locales en productos turísticos.
- Reducción documentada del impacto ambiental en zonas clave (Sabino, Comanja, La Mesa).
- Creación y consolidación de al menos 5 rutas turísticas activas.
- Participación anual en al menos 3 ferias nacionales/internacionales.
- Establecimiento de un Observatorio Turístico con actualización semestral.

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS CON PLAN ESTATAL, NACIONAL Y ODS

EJE 3:

Lagos con impulso Económico

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027

16. Lagos como el corazón industrial de la Región Altos Norte.
17. Atracción de inversión.
18. Impulso a emprendedores.
19. Turismo con identidad.

Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2030

Desarrollo sostenible del territorio.

Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030

Desarrollo sustentable.

ODS 1: Fin de la pobreza
ODS 5: Igualdad de género
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
ODS 10: Reducción de desigualdades
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
ODS 12: Producción y consumo responsables

Ciudad ordenada, limpia y sustentable

Lagos con Entorno Amigable

EJE 4
*Desarrollo Sostenible del
Territorio*

Lagos de Moreno necesita un entorno limpio, ordenado y sostenible para asegurar el bienestar de las presentes y futuras generaciones. Este eje impulsa una visión de ciudad donde cada acción de planeación urbana tenga sentido humano y ecológico. Apostamos por recuperar espacios públicos para la convivencia, promover una movilidad segura y accesible, gestionar responsablemente el agua y los residuos, y garantizar servicios e infraestructura con criterios de sostenibilidad. Entendemos que la calidad del entorno define la calidad de vida de nuestra gente, por eso priorizamos políticas que hagan de cada colonia, comunidad y barrio un lugar más digno para vivir.

La sustentabilidad es un compromiso compartido entre gobierno y ciudadanía. Nos proponemos reducir las brechas entre la zona urbana y rural, incorporar criterios ambientales en la regulación del desarrollo económico, y planear con visión metropolitana e incluyente. Reconocemos que el cuidado del entorno también fortalece el tejido social: una ciudad con parques activos, calles limpias y transporte seguro es también una ciudad más justa, viva y humana. Este eje articula acciones que equilibran el desarrollo con el respeto a la naturaleza y que promueven una nueva cultura urbana, donde el bienestar colectivo esté en el centro de cada decisión.



Fin

"Contribuir a un entorno sustentable, con acceso digno a servicios y espacios públicos"

Propósito 1

Calidad de vida de la población mediante el acceso equitativo a servicios públicos y el aprovechamiento de espacios dignos, seguros e incluyentes.

Propósito 2

Gestión Gubernamental para el fortalecimiento de la infraestructura y sustentabilidad ambiental.

Líneas de acción o temas clave

- Planeación urbana con visión sostenible y metropolitana.
- Regulación y desarrollo sustentable de las actividades económicas.
- Movilidad segura, incluyente y accesible.
- Gestión integral del agua potable y saneamiento.
- Mantenimiento sustentable de parques, jardines y espacios públicos.
- Servicios públicos eficientes: alumbrado, limpieza, mercados, cementerios y salud animal.
- Reducción de desigualdades entre zona urbana y rural.
- Regulación ambiental y fortalecimiento del marco normativo.
- Cultura ciudadana para la sostenibilidad y el cuidado del entorno.

Políticas de desarrollo asociadas

- Planeación urbana con sentido humano y sostenible.
- Regulación y desarrollo sustentable de las actividades económicas.
- Movilidad segura y accesible.
- Reducción de desigualdades entre la zona urbana y rural.
- Espacios públicos iluminados, seguros y con mantenimiento permanente.
- Gestión responsable del agua, residuos y recursos naturales.

En Lagos de Moreno, más del 40% de la población habita en zonas rurales o periféricas, lo que representa un reto constante para garantizar igualdad de condiciones y acceso a servicios básicos, movilidad, espacios públicos y oportunidades económicas. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, alrededor de 53 mil personas viven en localidades rurales del municipio, muchas de ellas con caminos deteriorados, infraestructura mínima y servicios comunitarios limitados.

A esto se suma que sólo el 34.7% de las viviendas en zonas rurales cuentan con acceso pavimentado, y que la infraestructura urbana existente presenta rezagos históricos que afectan la calidad de vida y el desarrollo económico local. Por otro lado, el crecimiento urbano no siempre ha ido de la mano con una planeación territorial sostenible: en la zona metropolitana de Lagos de Moreno, apenas el 17% de las vialidades cuenta con infraestructura adecuada para peatones o ciclistas, lo cual limita la movilidad segura y equitativa.

Además, el municipio enfrenta el reto ambiental de una cobertura vegetal urbana limitada: Lagos de Moreno cuenta con apenas 3.2 metros cuadrados de área verde por habitante, cuando la recomendación de la OMS es de al menos 9 m². Esta situación no sólo afecta el entorno, sino también la salud física y mental de sus habitantes.

Frente a este panorama, surge Territorio que Cuida y Conecta como una estrategia integral para transformar la obra pública en un instrumento de bienestar social, equidad territorial y sostenibilidad. Se trata de construir caminos que conecten comunidades, pero también oportunidades; de rehabilitar espacios que regeneren el tejido social; y de planear con responsabilidad para dejar un legado más verde, digno y resiliente.

Esta política se inspira en las voces de las comunidades, en las necesidades reales del territorio y en la convicción de que un municipio más humano es posible cuando se invierte con sentido social, se planea con visión ecológica y se actúa con justicia espacial.

Territorio que Cuida y Conecta

Impulsa un modelo de desarrollo territorial que reduce desigualdades entre zona urbana y rural, mejora la calidad de vida con infraestructura útil y digna, y fortalece el arraigo comunitario. Aquí, la obra pública no sólo conecta caminos, sino que genera ingresos, promueve el bien común y la inclusión, protege el medio ambiente y dignifica cada rincón de Lagos de Moreno.

Objetivos estratégicos:

- Impulsar la infraestructura como motor de desarrollo y productividad comunitaria.
- Garantizar el acceso equitativo a servicios, espacios públicos y oportunidades entre zona urbana y rural.
- Aplicar el nuevo Reglamento de Arbolado Urbano como parte del eje de sustentabilidad en toda obra municipal.
- Consolidar un territorio más verde, más conectado y más humano.

Infraestructura para la Inclusión y Productividad Territorial



Conectividad rural y caminos estratégicos

En el periodo 2024–2027, se impulsará una agenda ambiciosa de infraestructura rural, orientada a dignificar los caminos que conectan a nuestras comunidades con la cabecera municipal y entre sí. Este esfuerzo se centrará en mejorar la conectividad, la seguridad vial y la productividad del entorno rural, facilitando el acceso a servicios y oportunidades de desarrollo para miles de habitantes.

Se proyecta la rehabilitación y pavimentación de caminos estratégicos mediante empedrados zampeados y construcción de banquetas en comunidades como San Miguel El 40 (3,727 habitantes), La Punta (549), Tacubaya (700) y 18 de Marzo (1,038).

Asimismo, se contempla la pavimentación con carpeta asfáltica y la construcción de cunetas de concreto en tramos clave de las siguientes localidades:

- Comanja de Corona (2 km), con una inversión estimada de 12.8 millones de pesos, en beneficio de 1,450 personas.
- Las Alfalfas (3.65 km, \$23.3 MDP, 552 beneficiarios)
- Las Mangas (3 km, \$19.2 MDP, 202 beneficiarios)
- Paso de la Mesa (5.61 km, \$35.9 MDP, 649 beneficiarios)
- Miranda del Refugio (4.85 km, \$31 MDP, 250 beneficiarios)
- La Cantera (1.33 km, \$8.5 MDP, 562 beneficiarios)
- Santa Inés, primera etapa (2 km, \$12.8 MDP, 350 beneficiarios)
- 1ro de Mayo (2.52 km, \$16.1 MDP, 1,441 beneficiarios)
- 18 de Marzo (1 km, \$6.4 MDP, 1,038 beneficiarios)
- El Ojuelo (\$16 MDP, 1,013 beneficiarios)

- La Orilla del Agua (\$16 MDP, 2,592 beneficiarios)
- La Punta (\$14.4 MDP, 549 beneficiarios)
- El Refugio (\$18.5 MDP, 788 beneficiarios)
- El Mesoncito (\$2 MDP, 407 beneficiarios)
- San Isidro (\$10 MDP, 566 beneficiarios)
- Loma de Veloces (\$38.5 MDP, 445 beneficiarios)
- La Isla I y II (\$17.1 MDP, 413 beneficiarios)

También se priorizará la rehabilitación del camino Los Azulitos – Montoya, con una inversión estimada de 21.2 millones de pesos para beneficiar a más de 2,100 personas.

Otras obras estratégicas incluirán:

- El tramo de El Puesto a El Ojuelo (\$14.2 MDP, 1,874 beneficiarios)
- Camino a San Antonio Buenavista (\$46.4 MDP, 1,382 beneficiarios)
- Ingreso a la comunidad de El Chipinque (\$3.3 MDP, 672 beneficiarios)

Esta red de caminos será clave para reducir el rezago en infraestructura básica, mejorar el acceso a servicios y generar mejores condiciones para el desarrollo económico, agrícola y social de las comunidades rurales de Lagos de Moreno. La meta es clara: un municipio mejor conectado, más justo y con oportunidades reales para todas y todos.

Un tramo clave de la carretera **Comanja de Corona – Lagos de Moreno (2 km)** y se intervinieron calles en **El Mesoncito, Tacubaya, San Miguel del Cuarenta** y otras comunidades con empedrados zampeados y banquetas.

Infraestructura urbana con impacto en comunidades rurales

Se implementan obras complementarias como:

- Empedrados tradicionales con banquetas en Potrero de Fray Ramón, La Campana y Los Azulitos.
- Empedrado con huellas de rodamiento en Macedonio Ayala, en la delegación Francisco Primo de Verdad.
- Electrificación en la salida a San Juan, desde la Glorieta del Charro hasta Loma de Prados – \$467 mil.
- Ampliación del alumbrado público en Potrero de Fray Ramón.

Infraestructura Vial y Conectividad Urbana

- **Paso a desnivel Félix Ramírez Rentería**

Zona urbana, mejora de flujo vial.

No. Personas beneficiadas: 172,403

- **Puente elevado sobre el río Lagos (R. Corona y L. D. Colosio)**

Mejora de conexión vial y reducción de tiempos de traslado.

No. Personas beneficiadas: 172,403

- **Ampliación de la carretera a San Antonio a cuatro carriles**

Mejora de tránsito y accesibilidad.

No. Personas beneficiadas: 172,403

- **Pavimentación del Boulevard Orozco y Jiménez**

Mejora de infraestructura vial y movilidad.

No. Personas beneficiadas: 172,403

- **Mejoramiento de imagen urbana en rutas gastronómicas (Constituyentes y Dr. Camarena)**

No. Personas beneficiadas: 172,403

Recreación, Deporte y Bienestar en Comunidad

Propósito: Promover entornos lúdicos y deportivos como estrategia de cohesión, prevención y salud pública.

Programas clave:

- **Recuperación de unidades deportivas:**

- Rehabilitación de la Unidad Deportiva La Adelita**

Inversión: \$10,000,000.00.

No. Personas beneficiadas: 2,980

- Rehabilitación de la Unidad Deportiva Zarco Pedroza**

Construcción del domo en el Lienzo Charro Santa María de los Lagos

Inversión: \$15,000,000.00

No. Personas beneficiadas: 172,403

- Construcción de domo en el Lienzo Charro Santa María de los Lagos**

Inversión: \$15,000,000.00

No. Personas beneficiarias: 172,403

- **Rehabilitación del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses**

No. Personas beneficiadas: 172,403

Impulso al acceso al agua potable, drenaje y energía: una prioridad ciudadana



El Gobierno Municipal 2024–2027 priorizará el acceso al agua potable, al drenaje y a la energía como una de las demandas más sentidas de la población. Esta decisión se basa en los resultados de la consulta ciudadana, donde la mayoría de las personas participantes expresaron su preocupación por la escasez, la intermitencia y las fallas en los servicios básicos.

En respuesta, se impulsará una estrategia integral con los siguientes proyectos:

- Perforación de pozo profundo en la colonia Las Huertitas
 - Profundidad: 220 metros
 - Inversión estimada: \$2,178,503.00
 - Población beneficiada: 3,703 personas
- Perforación de pozo en Jardines de las Ceibas
 - Inversión estimada: \$2,035,846.40
 - Población beneficiada: 1,550 personas
- Equipamiento de pozos en varias colonias estratégicas
 - Colonias beneficiadas:
 - Las Huertitas (3,703 personas)
 - Plan de los Rodríguez (1,055 personas)
 - Bugambillas (954 personas)
 - Instalaciones de la feria (172,403 personas estimadas)
 - Inversión estimada: \$2,494,072.08
 - Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias en la cabecera municipal
 - Colonias beneficiadas:
 - El Calvario (2,190 personas)
 - Potrero de Fray Ramón (1,600 personas)



- Cañada de Ricos (5,330 personas)
- La Campana (749 personas)
- Obras orientadas a mejorar redes de agua potable y drenaje

Estas acciones forman parte de una política pública orientada a garantizar el derecho humano al agua, reducir desigualdades territoriales y modernizar la infraestructura urbana y rural. La apuesta es clara: el agua será prioridad, porque así lo pidió la gente.

Iluminación pública para la seguridad y la calidad de vida

Durante las consultas ciudadanas realizadas en diversas comunidades de Lagos de Moreno, una de las problemáticas más señaladas fue la falta de iluminación en vialidades clave del municipio. Esta situación no solo dificulta la movilidad, sino que también incrementa la percepción de inseguridad y limita la vida comunitaria durante las noches.

En respuesta, el Gobierno Municipal 2024–2027 contempla la rehabilitación e instalación de luminarias en puntos estratégicos, con el objetivo de mejorar las condiciones de tránsito, reforzar la seguridad y promover entornos más habitables para todas las personas.

Las intervenciones se realizarán en las siguientes vialidades:

- Carretera salida a San Juan de los Lagos
- Carretera salida a La Unión de San Antonio
- Carretera salida a El Puesto
- Carretera salida a Encarnación de Díaz
- Boulevard Orozco y Jiménez
- Avenida Félix Ramírez Rentería

Estas acciones beneficiarán a miles de personas que transitan o viven en estas zonas, contribuyendo a construir un municipio mejor iluminado, más seguro y funcional.

ZONA URBANA

Construcción de domo en el Lienzo Charro Santa María de los Lagos, ubicado en la cabecera municipal de Lagos de Moreno, Jalisco

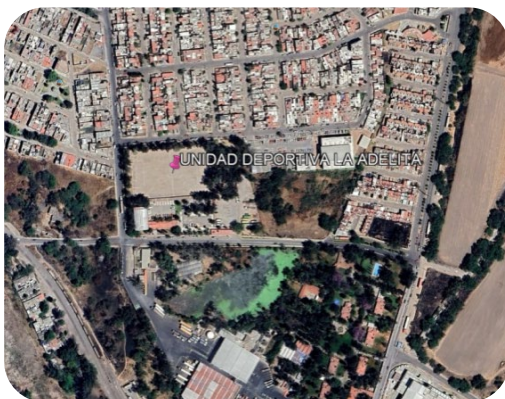
- \$15,000,000.00
- No. Personas beneficiadas: 172,403



Objetivo: Principalmente impulsar el deporte de la charrería; ofrecer mejores instalaciones y más cupo para eventos de índole artístico.

Rehabilitación de la Unidad Deportiva la Adelita, ubicada en la cabecera municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.

- \$10,000,000.00.
- No. Personas beneficiadas: 2,980



Construcción de Centro COLMENA en Col. Villas del Sol, ubicado en la cabecera municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.

- Monto aprox: \$50,000,000.00
- No. Personas beneficiadas: 172,403



Rehabilitación de la Unidad Deportiva Zarco Pedroza, ubicada en la cabecera municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.

- No. Personas beneficiadas: 172,403



Objetivo: Fortalecer el tejido social impulsando el deporte y ofreciendo oportunidades educativas, laborales y culturales.

Rehabilitación de Instituto Jalisciense De Ciencias Forenses, ubicada en la cabecera municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.

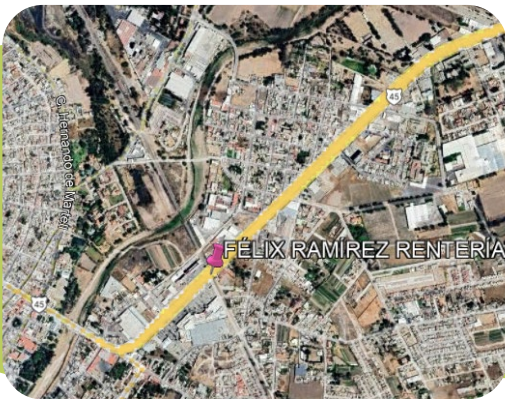
- No. Personas beneficiadas: 172,403



Objetivo: Brindar servicios más dignos aportando precisión y objetividad en la resolución de casos.

Paso a desnivel Félix Ramírez Rentería, ubicada en la cabecera municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.

- No. Personas beneficiadas: 172,403



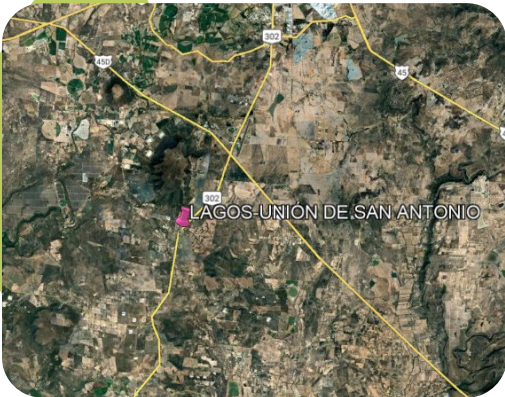
Puente elevado sobre río Lagos en calle Ramon Corana y Av. Luis Donaldo Colosio, ubicada en la cabecera municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.

- No. Personas beneficiadas: 172,403



Ampliación de carretera unión de San Antonio a cuatro carriles, ubicada en la cabecera municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.

- No. Personas beneficiadas: 172,403



Pavimentación del boulevard Orozco y Jiménez, ubicada en la cabecera municipal de Lagos de Moreno, Jalisco

- No. Personas beneficiadas: 172,403



Mejoramiento de imagen urbana de rutas Gastronómicas, (Calle Constituyentes y Dr. Camarena) cabecera municipal de Lagos de Moreno, Jalisco



Objetivo: Contar con rutas para el traslado eficiente entre puntos de importancia, garantizando una mayor seguridad y menor tiempo de viaje.

- No. Personas beneficiadas: 172,403

ZONA RURAL

Empedrado zampeado y banquetas en la delegación de en el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco

San Miguel del Cuarenta

- No. Personas beneficiadas: 3,727



Comunidad de la Punta

- No. Personas beneficiadas: 549



Comunidad de Tacubaya

- No. Personas beneficiadas: 700

**Comunidad de 18 de marzo**

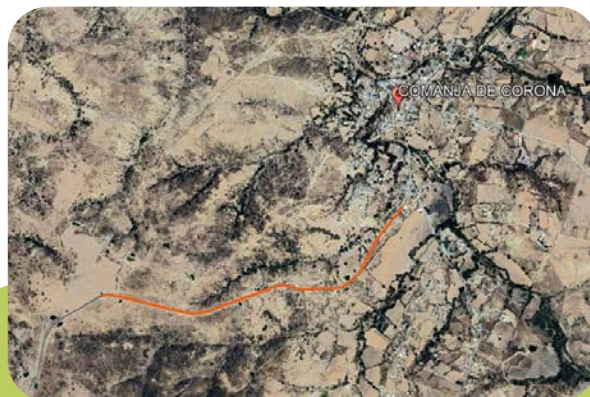
- No. Personas beneficiadas: 1,038



Objetivo: Mejora de movilidad y accesibilidad; seguridad para peatones y conductores.

Rehabilitación de un tramo de la carretera Comanja de Corona – Lagos de Moreno (2 km) con carpeta asfáltica y cunetas en la delegación de Comanja de Corona

- Monto: \$ 12´817,273.84
- Objetivo: Mejorar la conectividad, seguridad y reducir los tiempos de traslado entre los distintos puntos de la zona rural con la zona urbana.
- Población beneficiada: 1,450



Construcción de camino a base de sub-base, base y carpeta asfáltica y cunetas de concreto, en el punto denominado como "Las Alfalfas" (3.65 km)

- Monto: \$23´391,524.76
- Objetivo: Mejorar la conectividad, seguridad y reducir los tiempos de traslado entre los distintos puntos de la zona rural con la zona urbana.
- Población beneficiada: 552



Construcción de camino a base de sub-base, base y carpeta asfáltica y cunetas de concreto, en el camino a "Las Mangas" (3km)

- Monto: \$19' 225,910.76
- Objetivo: Mejorar la conectividad, seguridad y reducir los tiempos de traslado entre los distintos puntos de la zona rural con la zona urbana.
- Población beneficiada: 202

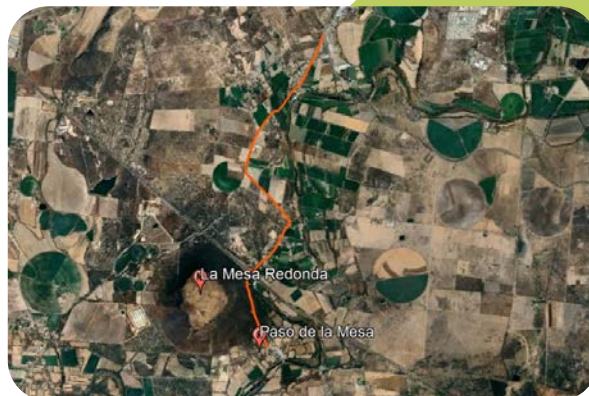


Construcción de camino a base de sub- base; base y carpeta asfáltica y cunetas de concreto, en el camino al Paso de la Mesa (5.61 km)

Monto: \$35' 952,453.12

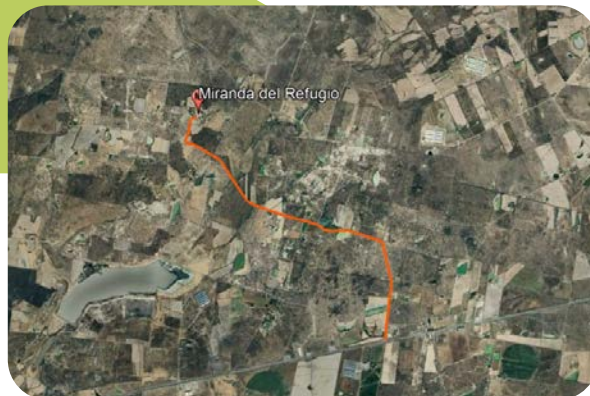
Objetivo: Mejorar la conectividad, seguridad y reducir los tiempos de traslado entre los distintos puntos de la zona rural con la zona urbana.

Población beneficiada: 649



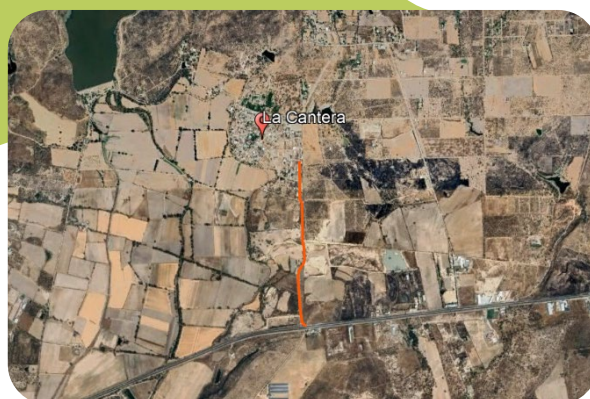
Construcción de camino a base de sub- base, base y carpeta asfáltica y cunetas de concreto, en el camino a Miranda del Refugio (4.85km)

- Monto: \$31'081,889.06
- Objetivo: Mejorar la conectividad, seguridad y reducir los tiempos de traslado entre los distintos puntos de la zona rural con la zona urbana.
- Población beneficiada: 250



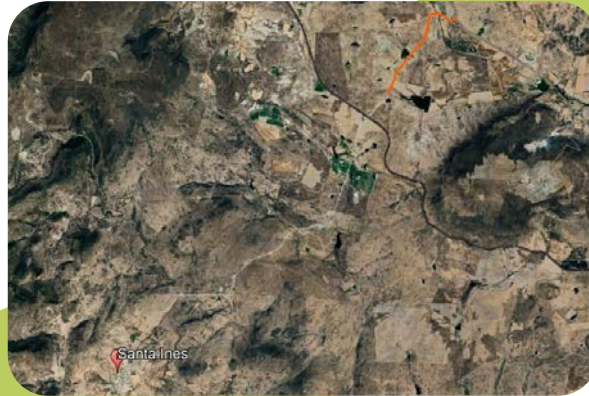
Construcción de camino a base de sub- base, base y carpeta asfáltica y cunetas de concreto, en el camino a La Cantera (1.33KM)

- Monto: \$8'523,487.10
- Objetivo: Mejorar la conectividad, seguridad y reducir los tiempos de traslado entre los distintos puntos de la zona rural con la zona urbana.
- Población beneficiada: 562



Construcción de camino a base de sub- base, base y carpeta asfáltica y cunetas de concreto, en un tramo del camino a Santa Inés (2KM) primera etapa

- Monto: \$12' 817,273.84
- Objetivo: Mejorar la conectividad, seguridad y reducir los tiempos de traslado entre los distintos puntos de la zona rural con la zona urbana.
- Población beneficiada: 350



Construcción de camino a base de sub- base, base, carpeta asfáltica y cunetas de concreto, en el camino a el 1ro de mayo (2.52km)

- Monto: \$ 16' 149,765.04
- Objetivo: Mejorar la conectividad, seguridad y reducir los tiempos de traslado entre los distintos puntos de la zona rural con la zona urbana.
- Población beneficiada: 1,441



Construcción de camino a base de sub- base, base, carpeta asfáltica y cunetas de concreto, en el camino a el 18 de marzo (1km)

- Monto: \$ 6´408, 636.92
- Objetivo: Mejorar la conectividad, seguridad y reducir los tiempos de traslado entre los distintos puntos de la zona rural con la zona urbana.
- Población beneficiada: 1,038



Construcción de camino a base de sub- base, base, carpeta asfáltica y cunetas de concreto, en el camino a El Ojuelo.

- Monto: \$ 16´021, 592.30
- Objetivo: Mejorar la conectividad, seguridad y reducir los tiempos de traslado entre los distintos puntos de la zona rural con la zona urbana.
- Población beneficiada: 1,013



Construcción de camino a base de sub- base, base, carpeta asfáltica y cunetas de concreto, en el camino a La Orilla del Agua

- Monto: \$ 16´021,592.30
- Objetivo: Mejorar la conectividad, seguridad y reducir los tiempos de traslado entre los distintos puntos de la zona rural con la zona urbana.
- Población beneficiada: 2,592



Construcción de camino a base de sub- base, base, carpeta asfáltica y cunetas de concreto, en el camino a La Punta

- Monto: \$ 14´419,433.07
- Objetivo: Mejorar la conectividad, seguridad y reducir los tiempos de traslado entre los distintos puntos de la zona rural con la zona urbana.
- Población beneficiada: 549



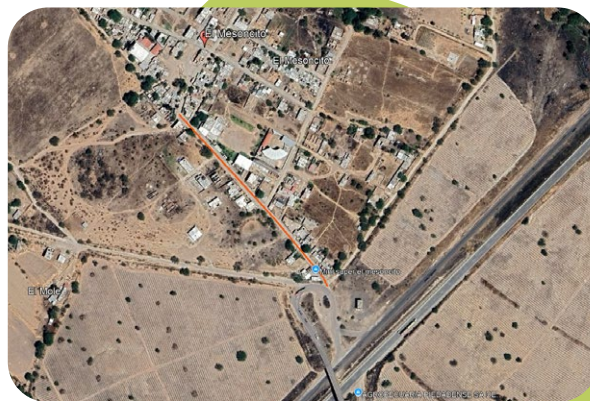
Construcción de camino a base de sub- base, base y carpeta asfáltica y cunetas de concreto, en el camino a El Refugio

- Monto: \$18'585,047.07
- Objetivo: Mejorar la conectividad, seguridad y reducir los tiempos de traslado entre los distintos puntos de la zona rural con la zona urbana.
- Población beneficiada: 788



Rehabilitación de calle a base de sub-base, base y carpeta asfáltica y cunetas de concreto en El Mesoncito

- Monto: \$2'044,355.18
- Objetivo: Mejorar la conectividad, seguridad y reducir los tiempos de traslado entre los distintos puntos de la zona rural con la zona urbana.
- Población beneficiada: 407



Construcción de camino a base de sub- base, base, carpeta asfáltica y cunetas de concreto, en el camino a San Isidro

- Monto: \$ 10´061, 559.96
- Objetivo: Mejorar la conectividad, seguridad y reducir los tiempos de traslado entre los distintos puntos de la zona rural con la zona urbana.
- Población beneficiada: 566



Construcción de camino a base de sub- base, base, carpeta asfáltica y cunetas de concreto, en el camino a Loma de Veloces

- Monto: \$ 38´579, 994.26
- Objetivo: Mejorar la conectividad, seguridad y reducir los tiempos de traslado entre los distintos puntos de la zona rural con la zona urbana.
- Población beneficiada: 445



Construcción de camino a base de sub- base, base, carpeta asfáltica y cunetas de concreto, en el camino a la Isla I y II

- Monto: \$ 17´175, 146.95
- Objetivo: Mejorar la conectividad, seguridad y reducir los tiempos de traslado entre los distintos puntos de la zona rural con la zona urbana.
- Población beneficiada: 413



Rehabilitación de carpeta asfáltica y construcción de camino a base de sub- base, base y carpeta asfáltica y cunetas de concreto, en el camino los Azulitos – Montoya.

- Monto: \$21´276,674.57
- Objetivo: Mejorar la conectividad, seguridad y reducir los tiempos de traslado entre los distintos puntos de la zona rural con la zona urbana.
- Población beneficiada: 2,166



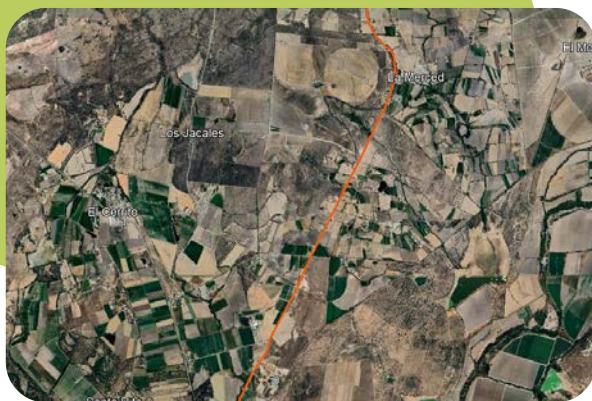
Construcción de camino a base de sub-base, base y carpeta asfáltica y cunetas de concreto, en El Puesto a El Ojuelo en Lagos de Moreno, Jalisco

- Monto: \$ 14 ' 227, 173.96
- Objetivo: Mejorar la conectividad, seguridad y reducir los tiempos de traslado entre los distintos puntos de la zona rural con la zona urbana.
- Población beneficiada: 1,874



Construcción de camino a base de sub- base, base y carpeta asfáltica y cunetas de concreto, en el camino a San Antonio Buenavista.

- Monto: \$46 ' 462,617.67
- Objetivo: Mejorar la conectividad, seguridad y reducir los tiempos de traslado entre los distintos puntos de la zona rural con la zona urbana.
- Población beneficiada: 1,382



Construcción de camino a base de sub-base, base y carpeta asfáltica y cunetas de concreto, en el ingreso al El Chipinque en Lagos de Moreno, Jalisco.

- Monto: \$3,338,899.83
- Objetivo: Mejorar la conectividad, seguridad y reducir los tiempos de traslado entre los distintos puntos de la zona rural con la zona urbana.
- Población beneficiada: 672



Cárcamo de bombeo y colector rio Lagos, en el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

- Población beneficiada: 111,569



Perforación de pozo profundo de 220 metros en colonia las Huertitas

- \$ 2,178,503.00
- Población beneficiada: 3,703

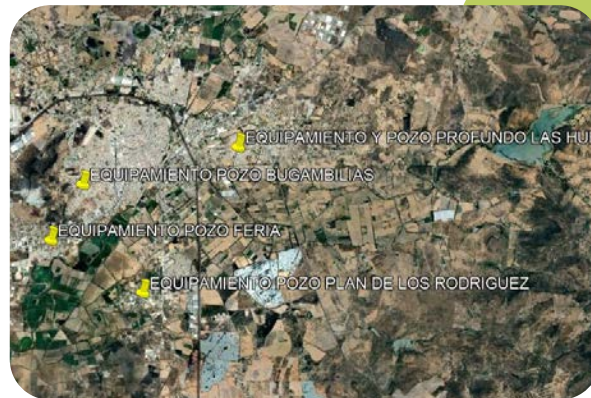
**Perforación de pozo en Jardines de las Ceibas.**

- \$ 2,035,846.40
- Población beneficiada: 1,550



Equipamiento de pozos en colonias: las Huertitas, Plan de los Rodríguez, Bugambillas y en instalaciones de la feria.

- Población beneficiada:
- Las Huertitas: 3,703
- Plan de los Rodríguez: 1,055
- Bugambillas: 954
- Instalaciones de la feria: 172,403
- \$ 2,494,072.08



Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, en varias calles de las colonias el Calvario, Potrero de Fray Ramon, Cañada de Ricos, la Campana ubicadas en la cabecera municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.

- Población beneficiada:
- El Calvario: 2,190
- Potrero de Fray Ramón: 1,600
- Cañada de Ricos: 5,330
- La Campana: 749



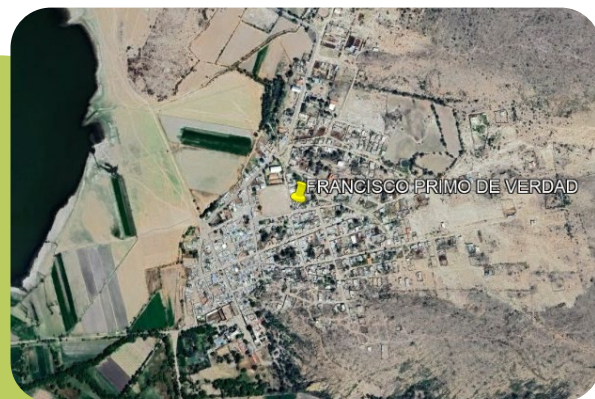
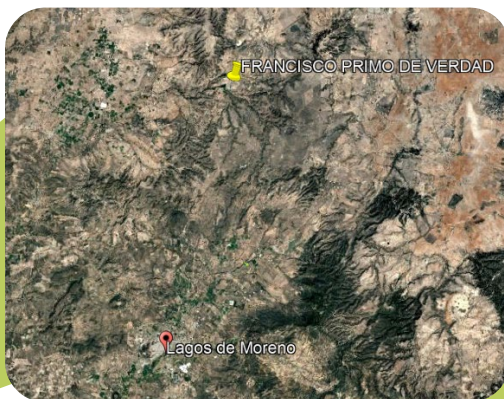
Construcción de empedrado tradicional y banquetas en varias calles de las colonias Potrero de Fray Ramón, la Campana, Delegación de los Azulitos ubicadas en la cabecera municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.

- Población beneficiada:
- Potrero de Fray Ramón: 1,600
- La Campana: 749
- Los Azulitos: 2,166



Construcción de empedrado tradicional con huellas de rodamiento en calle Macedonio Ayala en la Col. Plan de los Rodríguez, en la delegación Francisco Primo de Verdad ubicadas en la cabecera municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.

- Población beneficiada:
- Plan de los Rodríguez: 1,055
- Del. Francisco Primo de Verdad y Ramos: 978



Electrificación salida a San Juan desde glorieta del charro a la Av. Loma de Prados, ubicada en la cabecera municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.

- \$ 467,107.67
- Población beneficiada: 172,403



Ampliación de red de alumbrado Público en la colonia potrero de Fray Ramón entre las calles Avenida Venustiano Carranza y Camino Real, Presidentes y Prolongación Miguel Leandro Guerra

- \$ 2,444,204.45
- Población beneficiada: 172,403

En Equipo por el Bienestar Animal

La protección y el bienestar de los animales de compañía son componentes clave para el desarrollo sostenible de las comunidades. En Lagos de Moreno, la sobrepoblación de perros y gatos en situación de calle, el abandono, la falta de esterilización y la baja conciencia sobre la tenencia responsable, representan una preocupación reiterada por parte de la ciudadanía detectada durante la consulta ciudadana, especialmente en zonas rurales y periurbanas.

Ante este contexto, el Gobierno Municipal implementará una política pública integral basada en tres líneas de acción: educación, recreación responsable y control sanitario, articuladas a través de los proyectos En Movimiento con tu Mascota, Campo de Agility y Unidad Móvil de Esterilización.



Justificación:

En la actualidad, no existe un padrón exacto sobre el número de perros que se encuentran habitando en nuestro país, pero según cifras del INEGI, en nuestro país existen cerca de 23 millones de perros, de los cuales 70% están en situación de calle, por diversos motivos. Esta cifra ubica a México como el país número uno de toda Latinoamérica con mayor población de perros callejeros. En Lagos de Moreno, esta realidad impacta negativamente en la salud pública, la convivencia vecinal y el entorno urbano y rural. La falta de cultura del cuidado animal y la carencia de acceso a servicios veterinarios en zonas vulnerables agravan el problema.

Esta política pública responde a la exigencia ciudadana de atención responsable al tema, y se estructura con base en tres pilares: prevención, sensibilización y atención directa. Promover el bienestar animal también es promover comunidades más humanas, seguras y saludables.

Objetivo General

Promover el bienestar animal y la salud pública mediante un enfoque integral de educación comunitaria, prevención del abandono, fomento a la tenencia responsable y control reproductivo, fortaleciendo el tejido social y la participación ciudadana.

Objetivos Específicos

- Llevar a comunidades y escuelas un programa educativo sobre tenencia responsable de mascotas.
- Ofrecer servicios gratuitos de esterilización en zonas con alta presencia de animales sin hogar.
- Generar espacios públicos de recreación segura para animales de compañía y sus cuidadores.
- Disminuir la incidencia de abandono, maltrato y reproducción no controlada de mascotas.
- Fomentar la corresponsabilidad social y la conciencia ciudadana hacia el bienestar animal.

La política se implementa a través de tres proyectos:

A) En Movimiento con tu Mascota

Talleres itinerantes en escuelas y comunidades, enfocados en la sensibilización y educación sobre la tenencia responsable de mascotas. Se promueve desde la infancia el respeto, el cuidado y el compromiso con los animales domésticos.

B) Campo de Agility en Parque Ecológico

Instalación de un circuito de obstáculos y actividades físicas para perros, que fomenta el adiestramiento básico, la salud mental y física de los animales, así como la convivencia ciudadana en un entorno recreativo.

C) Unidad Móvil de Esterilización

Brigadas gratuitas y periódicas de esterilización para perros y gatos, con especial atención en comunidades vulnerables, como medida efectiva para frenar la sobrepoblación y prevenir el abandono.

Población Beneficiada

Población estimada: 172,403 habitantes.

Cobertura directa estimada: 37.2% de la población total, especialmente en zonas con carencias sociales.

Grupos prioritarios:

- Niñas, niños y juventudes
- Mujeres y familias en situación de vulnerabilidad
- Comunidades rurales y delegaciones
- Propietarios y cuidadores de animales de compañía
- Personas con carencias educativas, de salud y seguridad social

Indicadores de Éxito

- Número de pláticas y talleres impartidos
- Listas de asistencia escolar y comunitaria
- Número de esterilizaciones realizadas
- Registro de canalizaciones a atención especializada
- Número de participantes en actividades recreativas
- Evaluación comunitaria de satisfacción
- Disminución de reportes de animales abandonados

Fin

- Reducción del abandono animal
- Mayor conciencia ciudadana sobre tenencia responsable
- Mejoras en la salud pública y la convivencia
- Fortalecimiento del vínculo humano-animal
- Participación activa de comunidades en el cuidado del entorno
- Consolidación de una cultura del bienestar animal en Lagos de Moreno

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS CON PLAN ESTATAL, NACIONAL Y ODS

EJE 4: Lagos con Entorno Amigable

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027	Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2030	Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030
11. Planeación urbana con sentido humano y sostenible. 12. Movilidad segura y accesible. 13. Cohesión territorial: reducción de desigualdades entre la zona urbana y rural. 14. Espacios públicos iluminados, seguros y con mantenimiento permanente. 15. Gestión responsable del agua, residuos y recursos naturales.	Desarrollo y crecimiento económico.	Economía moral y trabajo.
ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 10: Reducción de desigualdades ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 13: Acción por el clima ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres		



Lagos Eficiente y de Resultados

EJE 5
Gobierno Efectivo e Integridad

En Lagos de Moreno trabajamos para consolidar un gobierno que dé resultados, rinda cuentas y construya confianza ciudadana. Apostamos por una administración pública profesional, eficiente y sensible, que escucha y se adapta a los nuevos tiempos. Creemos en un gobierno que no sólo gestiona recursos, sino que se convierte en un verdadero aliado de las personas para resolver sus necesidades. Un gobierno cercano, con rostro humano, donde cada trámite sea más ágil, cada servicio más accesible y cada decisión más transparente.

Este eje impulsa una gobernanza abierta, innovadora y participativa. Promueve la simplificación administrativa, el uso estratégico de la tecnología y la transparencia del gasto público. Además, reconoce el papel fundamental de la ciudadanía como protagonista de la vida pública: desde la vigilancia del actuar gubernamental hasta la formulación de políticas públicas con visión colectiva. En Lagos, la innovación institucional no es un lujo, es una necesidad para garantizar un futuro con justicia, legalidad y bienestar.

Nuestro proyecto de implementación de los pilares de Mejora Regulatoria busca fomentar, a través de la simplificación de regulaciones, trámites y servicios municipales, el fortalecimiento de la capacidad de los empresarios, y cumplir con las normativas, para lograr un mejor desarrollo económico utilizando las mejores prácticas contrarrestando la corrupción a través de la transparencia de las instituciones.



Objetivo

Establecer una estrategia integral para simplificar la regulación, digitalizar trámites, fortalecer la transparencia, que estimule la innovación, la confianza en la economía, la productividad y la eficiencia a favor del crecimiento y bienestar general de la sociedad y mejorar la atención al ciudadano.

Líneas de acción o temas clave:

- Simplificación de trámites y procesos administrativos.
- Gobierno digital: servicios y atención a través de plataformas tecnológicas.
- Profesionalización y mejora continua del servicio público municipal.
- Fortalecimiento del Órgano Interno de Control y los sistemas de control interno.
- Cultura de la legalidad y combate a la corrupción.

Políticas de desarrollo asociadas:

- Mejora regulatoria para un gobierno ágil y eficiente.
- Gobierno digital e innovación institucional.
- Profesionalización del servicio público.
- Transparencia, control y rendición de cuentas.
- Participación ciudadana como eje transversal de gobierno.

Fin

"Consolidar una gestión pública solidaria, empática y transparente, mediante procesos innovadores, rendición de cuentas y mejora continua de trámites y servicios."

Propósito 1

Gobierno ágil y eficiente en la gestión administrativa mediante el fortalecimiento del capital humano, mantenimiento y mejora continua de las instalaciones y equipos, garantizando un entorno seguro y funcional.

Propósito 2

Gobierno eficiente con sentido innovador, mediante procesos efectivos y oportunos en la gestión financiera y catastral.

Propósito 3

Gestión pública vital mediante procesos integrados de atención a la población, mejora regulatoria, planeación y evaluación con enfoque eficiente e innovador.

Propósito 4

Gestión pública consolidada mediante la implementación y fortalecimiento de sistemas de control interno que garanticen la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua institucional.

Propósito 5

Los habitantes cuentan con un Gobierno solidario, empático y transparente.

Propósito 6

Gobierno con una coordinación estratégica de la agenda institucional, la comunicación social, y desarrolla acciones de logística y relaciones públicas que garanticen el flujo eficiente de información, la atención oportuna a los asuntos prioritarios y la proyección del quehacer gubernamental.

Problemática

Respecto al eje de Gobierno Efectivo e Integridad Pública la ciudadanía de Lagos de Moreno mencionó que en materia de integridad sus cuestionamientos versan sobre la responsabilidad en el uso del presupuesto y riesgos de corrupción.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 cuyo objetivo es recabar información sobre las experiencias y la percepción de la población con trámites y servicios públicos en diferentes niveles de gobierno, la suma de municipios que integran el Estado de Jalisco reportó niveles aceptables y satisfactorios en materia de educación, salud y tramitología, lo que exhorta a mantener el nivel, además de reiterar que los conflictos más importantes percibidos por un 76.9% de la población de 18 años y más es la inseguridad y delincuencia, seguido de la corrupción con un 60.6% y finalmente la pobreza con 31 puntos porcentuales.

Satisfacción con los servicios públicos

Durante 2023, en el estado de Jalisco, 70.7% de la población refirió un nivel alto de satisfacción con los servicios públicos provistos por el gobierno federal, mientras que, 52.3% de la población declaró un nivel alto de satisfacción con los servicios públicos provistos por la entidad federativa.

Promedio de pagos, trámites o solicitudes servicios por persona

En el estado de Jalisco, el promedio de pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos realizados por persona fue 8.8 en 2023.

El promedio nacional fue 9.4 pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos por persona en 2023.

Tipo de lugar o medio para la realización de pagos, trámites o solicitudes de servicios

En el estado de Jalisco, en 52.1% de los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos los(las) usuarios(as) acudieron a instalaciones de gobierno para realizarlos, mientras que, 3.1% utilizaron líneas de atención telefónica para este fin.

Tipo de lugar

Aplicaciones de celular, tablet entre otros.

Gobierno electrónico

En el estado de Jalisco, 48.1% de la población de 18 años y más tuvo al menos una interacción con el gobierno a través de internet.

30.2% llenó y envió en línea algún formato o solicitud para iniciar, continuar o terminar algún trámite, mientras que, 5.5% utilizó redes sociales para presentar una queja, denuncia o comentario en las cuentas del gobierno (federal, estatal o municipal).

Problemas para realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos

En el estado de Jalisco, del total de pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos realizados por los usuarios(as), en 42.4% de ellos se presentó algún tipo de problema para realizarlos.

El problema más frecuente fue el de barreras al trámite con 84.8 por ciento.

Instalaciones de gobierno

Durante 2023, en el estado de Jalisco, en 52.1% de los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos los(las) usuarios(as) acudieron a instalaciones de gobierno para realizarlos. El servicio en que la mayoría de la población asistió a una instalación de gobierno fue por atención médica de urgencia con 99.4 por ciento.

Trámites realizados

Satisfacción con el tiempo destinado a realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios.

En el estado de Jalisco, en 80.5% de los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos realizados personalmente durante 2023, la población se sintió muy satisfecha o satisfecha con el tiempo destinado a realizarlos.

A nivel nacional, en 81.3% de los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos los(las) usuarios(as) se sintieron satisfechos con el tiempo destinado a realizarlos. Satisfacción' con el tiempo destinado a la realización de pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos.

Nivel de satisfacción con el tiempo destinado a realizar pagos, trámites o solicitudes.

En el estado de Jalisco, el pago, trámite o solicitud de servicio público con el nivel de satisfacción, más alto en relación con el tiempo destinado a realizarlo fue el pago ordinario del servicio de luz con 95.6 por ciento.

Satisfacción con el trato recibido al realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios.

En el estado de Jalisco, en 82.9% de los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos realizados personalmente durante 2023, la población se sintió muy satisfecha o satisfecha con el trato recibido al realizarlos.

A nivel nacional, en 81.2% de los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos los(las) usuarios (as) se sintieron satisfechos(as)' con el trato recibido.

Satisfacción con el trato recibido al realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos.

Atención

En el estado de Jalisco, en 85% de los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos los(las) usuarios(as) manifestaron sentirse satisfechos(as)' al realizarlos. La calificación promedio de éstos nacional, en 83.3% de los pagos, trámites o solicitudes públicas; usuarios(as) manifestaron sentirse satisfechos(as)'. La calificación promedio de estos fue 8.3.

Calificación promedio de los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos realizados.

Satisfacción general

En el estado de Jalisco, 85% de los(las) usuarios(as) se sintieron satisfechos(as)' en términos generales al realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos. El pago, trámite o solicitud de servicios públicos con el mayor nivel de satisfacción fue el pago ordinario del servicio de luz con 95.5 por ciento.

Experiencias de Corrupción

Problemas más importantes en la entidad.

En el estado de Jalisco, 76.9% de la población de 18 años y más refirió que la inseguridad y delincuencia es el problema más importante que aqueja hoy en día a su entidad federativa, seguido de la corrupción con 60.6% y la pobreza con 31 por ciento.

Tasa de prevalencia de corrupción

La tasa de población que tuvo contacto con algún(a) servidor(a) público(a) y experimentó al menos un acto de corrupción fue de 14 580 por cada 100 000 habitantes en el estado de Jalisco.

A nivel nacional, la tasa de prevalencia de corrupción fue de 13 966 por cada 100 000 habitantes.

Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023

En Lagos de Moreno trabajamos por un gobierno que sea sinónimo de resultados, cercanía y transparencia. Esta política pública busca consolidar una gestión municipal eficiente, profesional y empática, basada en procesos innovadores, mejora continua y una relación de confianza con la ciudadanía.

Frente a los desafíos actuales, como la percepción de corrupción (60.6%) y los obstáculos en trámites presenciales (42.4% reportan dificultades), esta política se orienta a transformar la administración municipal en una plataforma accesible, moderna y con sentido humano. Esto incluye el fortalecimiento del capital humano, la digitalización de servicios, y una fiscalización que garantice el uso responsable de los recursos públicos.

El propósito de esta política es consolidar un gobierno solidario, empático y transparente, que se adapte a las necesidades de las personas mediante procesos ágiles que fortalezcan la transparencia, los sistemas de control internos y una planeación orientada a resultados. A través de la profesionalización del servicio público, la simplificación administrativa y la incorporación de tecnologías,

se busca que cada trámite sea más sencillo, cada decisión más abierta, y cada peso invertido, bien justificado.

Además, se impulsa una cultura de la legalidad y participación ciudadana donde la sociedad no solo observa, sino colabora activamente en la vigilancia, la evaluación y la mejora de lo público.

Fortalecimiento de la Transparencia en Infraestructura "Cost Jalisco"

Objetivo:

Incrementar la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas en los proyectos de obra pública del municipio, mediante la adopción de estándares internacionales y la participación ciudadana.

Acciones clave:

- Formalización de la adhesión municipal al Secretariado Técnico Local de Cost Jalisco y nuevos actores clave mediante cartas de intención.
- Capacitación técnica a personal municipal en el uso de la Plataforma de Divulgación y el Estándar de Datos de Infraestructura (IDS).
- Carga sistemática y supervisada de información sobre obras públicas municipales (contrataciones, avances, costos, modificaciones). Difusión en redes y portales institucionales sobre la participación del municipio en Cost Jalisco, fomentando el acceso ciudadano a los datos.
- Propuesta de reforma a la legislación municipal en obra pública para incluir el estándar OC4IDS (Open Contracting for Infrastructure Data Standard), impulsando nuevas reglas para las contrataciones abiertas.

Impacto esperado:

- Acceso público a información técnica y financiera de proyectos de obra.
- Prevención de irregularidades y corrupción.
- Mejora en la planeación y monitoreo de infraestructura.
- Reputación positiva del municipio como gobierno abierto.

Fortalecimiento del Órgano Interno de Control (OIC)

Objetivo:

Consolidar una administración municipal íntegra, responsable y eficiente, que actúe con base en principios de legalidad y ética pública, mediante el control interno, la fiscalización y la aplicación de la Política Estatal Anticorrupción.

Acciones clave:

- Implementación del Programa Institucional Anticorrupción (PIA): seguimiento puntual a cada acción del programa y recolección de evidencias documentales.
- Vinculación con la Política Estatal Anticorrupción: participación activa en su difusión, adopción de metodologías e integración en el marco normativo municipal.
- Desarrollo de Programas de Trabajo de Control Interno (PROTCI) en todas las dependencias municipales.
- Aplicación de Metodología de Gestión de Riesgos mediante Matrices de Riesgos y Programas de Administración de Riesgos (PROTAR).
- Capacitación continua a titulares y servidores públicos en integridad, normatividad y control interno.

Impacto esperado:

- Reducción de riesgos administrativos y operativos.
- Cumplimiento normativo transversal.
- Prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción.
- Mejora en la gestión de recursos públicos.

Mejora Regulatoria

1.Objetivo. – Implementar la política de Mejora Regulatoria en el Municipio de Lagos de Moreno.

Actualmente, Lagos de Moreno es un municipio con una actividad económica diversificada, donde coexisten la industria, el comercio, la agricultura, la ganadería y el turismo. Esta evolución ha generado un aumento en la demanda de servicios públicos y trámites administrativos, lo cual representa un reto importante en términos de eficiencia y simplificación gubernamental.

La Mejora Regulatoria en el Municipio de Lagos de Moreno enfrenta diversos retos que afectan la experiencia de los ciudadanos y del sector empresarial en la realización de trámites y servicios.

Uno de los problemas principales es la lentitud y burocracia en los trámites, lo que genera largas esperas y una percepción de ineficiencia en la gestión pública. A esto se suma la falta de claridad en los procedimientos, ya que muchas veces los ciudadanos desconocen los requisitos o pasos a seguir, lo que lleva a errores y repetición de procesos.

Por otro lado, la brecha tecnológica limita la accesibilidad a los trámites y servicios, ya que la gran mayoría no están digitalizados y las plataformas existentes pueden ser complicadas o poco funcionales. Estos problemas afectan especialmente a los emprendedores, quienes enfrentan dificultades para iniciar negocios debido a la complejidad y los tiempos en la obtención de permisos y licencias.

Otro de los problemas es la falta de actualización en las regulaciones ya que muchos de los ordenamientos jurídicos son obsoletos debido a que en muchos años no han sufrido modificaciones y no están homologados a las leyes Estatales y Federales, lo cual ocasiona discrecionalidad al aplicar los criterios jurídicos para regular correctamente a los sectores sociales y actividades económicas del Municipio.

Para solucionar esta problemática el Municipio de Lagos a decidido tomar las medidas necesarias para impulsar la implementación de la Política de Mejora Regulatoria. A través de los siguientes pilares:

1. Políticas. – Crear el reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, Manual de procedimientos de la Herramientas de la Mejora Regulatoria.

2. Instituciones. – Establecer la unidad de Mejora Regulatoria, Designar a la Autoridad de Mejora Regulatoria, Conformar el consejo Municipal de Mejora Regulatoria

3. Herramientas. – Poner en operación las herramientas de la mejora regulatoria como son:

- Catálogo de regulaciones, trámites y servicios. – Se deben de ofrecer a través de herramientas digitales, donde deben aparecer los ordenamientos jurídicos del Municipio, la totalidad de trámites y servicios que se ofrecen, tipo de Inspecciones que se realizan, padrón de verificadores, mecanismos para realizar la protesta ciudadana y Expedientes Digitales para la ciudadanía.
- Gobernanza Regulatoria. – Herramientas a través de las cuales se da certeza de la implementación de la mejora regulatoria y estas son: Programa Municipal,

Agenda Regulatoria, análisis de Impacto Regulatorio Ex ante y Ex post.

- Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).- Modulo donde obtendrás tu uso de suelo y licencia de funcionamiento en un máximo de 72hr. En giros de bajo riesgo.
- Centro de Atención Laguense.- Lugar donde podrás realizar la mayoría de los trámites y servicios Municipales, disminuyendo tiempos, evitando traslados, eliminación de los gestores y simplificación de trámites.

Descripción inicial: Es una estrategia del gobierno que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación para propiciar el óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

2. Definición de la Política

Se trata de gobernar mejor: revisar y diseñar reglas que realmente resuelvan problemas públicos sin generar costos innecesarios, obstáculos o burocracia excesiva.

Objetivos estratégicos:

- Reducir la carga administrativa para ciudadanos y empresas.
- Eliminar trámites innecesarios o duplicados.
- Facilitar la apertura de negocios y la inversión.
- Aumentar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Mejorar la calidad de vida de las personas mediante servicios públicos más ágiles

3. Características centrales

Necesidad: Que las reglas respondan a un problema real.

Eficiencia: Que se logren los objetivos con el menor costo posible.

Proporcionalidad: Que las reglas no impongan cargas mayores al problema que buscan resolver.

Transparencia: Que las reglas y procesos sean claros y públicos.

Participación ciudadana: Consultar a la sociedad antes de emitir nuevas regulaciones.

4. Estructura por Ejes Estratégicos

Eje 1. Implementación de Mejora Regulatoria en el Ayuntamiento de Lagos de Moreno.

Definición: Crear mecanismos concretos para implementar la mejora regulatoria.

Acciones:

- Diseñar mecanismos de simplificación de trámites administrativos, como reducción de requisitos redundantes, tiempos de atención y procedimientos innecesarios.
- Crear plataformas digitales para facilitar trámites en línea y brindar acceso a información regulatoria.
- Implementar mecanismos para que los ciudadanos y empresas propongan mejoras.
- Organizar talleres y capacitaciones para el personal encargado de implementar la mejora regulatoria
- Equipos capacitados y sensibilizados sobre la importancia de la mejora regulatoria (actores clave consejo municipal de MR, autoridad de MR, enlaces MR)

Impacto:

- Fomenta la competitividad económica.
- Mejora la confianza ciudadana en las instituciones.
- Promueve un Gobierno más eficaz, que resuelva problemas en lugar de crearlos.
- Es clave para avanzar hacia un buen gobierno y un desarrollo sostenible.

Pilares Institucionales, Políticas y Herramientas de Mejora Regulatoria

Instituciones	Políticas	Herramientas
• Consejo Municipal de Mejora Regulatoria • Autoridad de Mejora Regulatoria • Enlaces de Mejora Regulatoria	• Reglamento de Mejora Regulatoria • Manual de Procedimientos de Mejora Regulatoria • Manual de Operación y Procedimiento SARE	• Registro de Regulaciones • Registro de Trámites • Registro de Visitas Domiciliarias • Protesta Ciudadana • Expediente para Trámites y Servicios • General y Agenda Regulatoria • Análisis de Impacto Regulatorio • Programa de Mejora Regulatoria • Análisis de Impacto Regulatorio Ex post • Programas Específicos de Simplificación y Mejora Regulatoria • Encuestas, Información Estadística y Evaluación en materia de Mejora

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS CON PLAN ESTATAL, NACIONAL Y ODS

EJE 5: Lagos Eficiente y de Resultados

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027	Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2030	Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030
20. Trabajar con sentido innovador. 21. Mejora Regulatoria: simplificación de trámites administrativos. 22. Gobierno solidario y empático que construye comunidad y garantiza derechos.	Gobierno efectivo e integridad pública.	Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos		



Plan Municipal de **Desarrollo y** **Gobernanza** de

Lagos de Moreno, Jalisco

2024-2027



Planeación y
Participación Ciudadana



POR UN LAGOS
CON IMPULSO